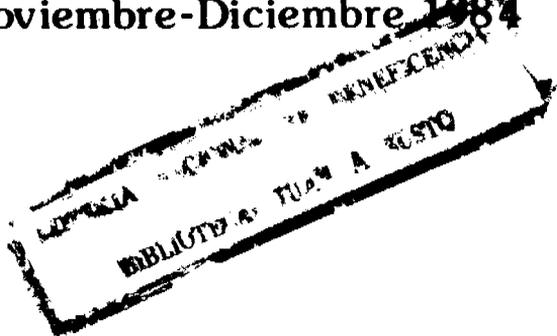


Revista

Lotería

Nos. 344-345. Noviembre-Diciembre 1984





INDICE

<p>I. <i>Presentación del Cincuentenario de la Radio en Panamá</i> 3</p> <p>—<i>Cincuenta años de Radio en Panamá</i> por <i>Mélida R. Sepúlveda</i> 5</p> <p>—<i>La Radiodifusión en Panamá</i> por <i>Maritza Mosquera Hinestroza</i> 38</p> <p>—<i>La Universidad y la Radio</i> por <i>Arturo Rivera E.</i> 47</p> <p>—<i>Investigación descriptiva documental de los trabajos de grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social en el área de la Radiodifusión</i> por <i>Jaime García Saucedo</i> 53</p> <p>—<i>La Radio ante el reto de los 80</i> por <i>Juan B. Sosa</i> 60</p>	<p>—<i>La Asociación Panameña de Radiodifusión</i> 66</p> <p>—<i>Panorama actual de la Radiodifusión en Panamá</i> 70</p> <p>II. ENSAYOS Y MONOGRAFÍAS</p> <p>—<i>12 Maestros en 15 lecciones</i> por <i>Erik Wolfschoon</i> 82</p> <p>—<i>Pintores del ambiente popular</i> por <i>Stanley Heckadon Moreno</i> . . . 93</p> <p>—<i>Los Cunas ante la Independencia de 1903</i> por <i>Francisco Herrera</i> 101</p> <p>—<i>Utilización de organismos inferiores (algas) como dieta para moluscos de valor comercial</i> por <i>Juan Antonio Gómez Herrera y Janzel Rogelio Villalaz Guerra</i> 110</p> <p>—<i>Los poetas en el periodismo panameño</i> por <i>Mario Augusto Rodríguez</i> . . . 121</p>
--	--

III. POESISA, TEATRO Y CRITICA LITERARIA

- Versos para cantar en el viejo
despeñadero
por Julia Regales de
Wolfschoon 133
- El Alegato (obra en un acto)
por José A. Avila C. 142
- Conferencia en la cumbre sobre
los primeros poetas de la
República
por César Young Núñez 162
- "Así sufrieron", libro de Henrique
de la Vega, médico de Cartagena,
Colombia
por Baltazar Isaza Calderón . . . 172

IV. DOCUMENTACION NACIONAL

- Presentación de la Sumaria
descripción del Reino de Tierra
Firme hecha por el Oidor Alonso
Criado de Castilla
por Patricia Pizzurno-Gelós . . . 186
- Sumaria descripción del Reyno
de Tierra Firme llamado Castilla
del Oro, que está sujeto a la
Real Audiencia de la Ciudad
de Panamá, por el Dr. Alonso
Criado de Castilla, Oidor
decano de la misma 190
- Planes de Sorteos de la Lotería
Nacional de Beneficencia 199

A NUESTROS COLABORADORES

La Revista Lotería agradece el creciente interés de los intelectuales, artistas, catedráticos, estudiantes y otros escritores por hacernos llegar aportaciones de diferentes géneros. Pero debemos advertir que, de acuerdo con normas universalmente aceptadas, la Revista no se hace responsable ni sostiene correspondencia acerca de las colaboraciones no solicitadas que, por cualquier razón o motivo, no puedan ser publicadas.

EL EDITOR

Presentación del Cincuentenario de la Radio en Panamá

La radio es el medio de comunicación social mas extendido y de mayor penetración en el mundo entero. En nuestro país tenemos que el 97% de los hogares cuentan con no menos de un radio receptor. Su acción social es de extraordinaria importancia. Tiene una relación casi personal con el público y refleja en forma inmediata y directa la idiosincrasia de los pueblos. Bien se podría afirmar que cada comunidad se conoce por la radio que disfruta y prefiere.

En Panamá la radio cumple este año su primer cincuentenario. A diferencia de otros medios de comunicación social, su establecimiento estuvo íntimamente ligado a la lucha nacionalista y su funcionamiento marca un hito importante en la historia de nuestras reivindicaciones.

Esta celebración es propia para ofrecer una vision general de la radiodifusión como medio de comunicación social y, precisamente por ello, la Asociación Panameña de Radiodifusión (APR) solicitó a la Dirección de la Revista LOTERIA la oportunidad de dedicar una edición especial para incluir material relacionado con este medio como es su historia, legislación, proyección, investigación, etc. en Panamá.

La suma de los artículos que en esta publicación aparecen servirán de referencia a aquellas personas que por diferentes motivos quieran profundizar la historia, estructura y composición de la Radio Panameña.

La APR agradece profundamente a la Revista LOTERIA esta oportunidad, que demuestra, una vez más, su preocupación y sus esfuerzos por brindar al pueblo panameño un órgano de información de alta calidad y seriedad intelectual.

Agradece también a la Dra. Mélida R. Sepúlveda, Catedrática de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá, su trabajo de coordinación de esta edición y también la respuesta dada a la invitación de participar con material informativo, extendida a radioemisoras y empresas radiofónicas del país.

Y sobre todo vayan nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos aquellos hombres y mujeres cuya visión y dedicación forjaron la Radiodifusión Panameña. Este compendio de artículos no es otra cosa que un homenaje a su labor, pues sin sus esfuerzos la Radio Panameña no hubiera alcanzado el sitio de honor que hoy le corresponde.

Su profunda comunicación con el público vaticina un futuro brillante para la radiodifusión panameña al cumplir ésta sus Bodas de Oro. Hoy más que nunca la unidad de los radiodifusores es esencial para el cumplimiento de las obligaciones que les asigna su constante evolución técnica y social.

Cincuenta años de Radio en Panamá

“La Radio es el único medio de comunicación masiva que resulta imposible detener”, expresa Julián Hale (1).

Tal afirmación resulta especialmente verídica en el caso de Panamá, donde la radio saltó por encima de intereses específicos y aun de acuerdos internacionales, para surgir, primero, en forma clandestina y después impulsada por la presión popular y la necesidad social.

La historia de la radiodifusión puede ser enfocada desde dos vertientes que, aunque no profundamente separadas, se distinguen en forma muy clara: una relacionada con un criterio técnico e instrumental, fijado en el sistema mismo de retransmisión y que abarca complicados y sorprendentes aspectos tecnológicos; el otro aspecto es el que “aun siendo historia, son ajenos a la esencia de la radiodifusión” (2), tiene que ver con el devenir histórico y social y con “circunstancias que, en la mayor parte de los casos, han influido de un modo u otro en su vida misma, ya que está inserto en la problemática de la sociedad, no solo de lo que la rodea, sino, por el mismo

(*) Catedrática de la Universidad de Panamá.

(1) HALE, Julian. *La Radio como Arma Política*. Barcelona. Editó. Glustavo Gild S.A., 1911-79) (Colección Mass Media) Pág. 11.

(2) FAUS-BELAU, Angel. *La Radio: Introducción a un Medio Desconocido* Madrid. (Id. edito. Latina, 1981) Pág. 35.

carácter del medio, en la sociedad mundial cuyos lazos ha estrechado en una buena medida la rapidez del medio radio" (3).

La radio, a diferencia de la prensa, tiene un rápido y amplio desarrollo. Mientras que la prensa necesitó unos cuatro siglos para difundirse y alcanzar un máximo desarrollo, la radiodifusión en unos cuantos años se imponía no solo en los centros más desarrollados en donde surgió — Europa y Estados Unidos— sino en prácticamente todos los países.

En la década del veinte se inició el primer servicio radiofónico regular —también comercial— y desde ese punto de partida, ya en 1930 las emisiones quedan reguladas de alguna manera en casi todo el mundo y puede hablarse de calidad en la emisión y recepción.

A tan poco tiempo de ese inicio (1920), durante el primer gran movimiento social en Panamá, la huelga inquilinaria de 1925, se dieron las primeras transmisiones, clandestinas y muy pobres, pero se experimentó y aunque hay muy pocos detalles de ese incipiente intento, se consigna como un inicio lejano. Sin embargo, en 1930 empezó a funcionar la primera radio experimental y se le bautizó como Radio Tembleque "ya que sus emisiones se hacían desde diferentes lugares y a diversas horas" y en 1932, la empresa Servicio Público de Radio empezó a gestionar un permiso legal para instalar transmisiones en el país.

Estas experiencias se refieren estrictamente a los intentos mismos de poner en funcionamiento la radiodifusión en Panamá. En el aspecto legal la historia se adelanta varios años. De acuerdo con el Tratado de 1903 que hizo posible la construcción y funcionamiento del Canal de Panamá dentro de una Zona especialmente reservada para esos fines, las frecuencias de radio panameñas quedaban restringidas y los permisos especiales para instalar estaciones solo eran otorgados a ciudadanos norteamericanos en la Zona del Canal. El ejército de Estados Unidos controlaba tales permisos como medida de seguridad.

En 1911 la compañía bananera United Fruit mantenía equipos de radio en Bocas del Toro y en 1912 el Departamento de Marina de los Estados Unidos pedía "el derecho exclusivo de exigir y operar todas las instalaciones inalámbricas en Panamá" (4).

La primera guerra mundial (1914) hizo más acuciante tal exigencia, no solo basada en el tratado sino en cuestiones de seguridad. Bajo la presión norteamericana se aprobó el Decreto 130 del 29 de

(3) IBIDEM: Pág. 36.

(4) McCAIN, William. Los Estados Unidos y Panamá. Panamá: (Editorial Universitaria 1978. (Pág. 174).

agosto de 1914 por medio del cual se concede autorización a los Estados Unidos para el control de nuestras comunicaciones radiotelegráficas.

El Decreto dicho tenía un artículo único que establecía que “desde esta fecha las estaciones radiográficas, fijas y móviles, y todo lo relativo a las comunicaciones inalámbricas en territorio y aguas panameñas, estarán bajo el control permanente y completo de los Estados Unidos y para afianzar este fin dicho Gobierno tomará las medidas que crea necesarias” (5).

Aunque Panamá intentó ponerle fecha a tal concesión, el gobierno norteamericano no lo permitió y el Decreto 130 duró hasta 1930, cuando otras circunstancias obligaron a tomar nuevas medidas sobre el asunto.

En 1927 se reunió en Washington la Convención Radiotelegráfica Internacional, con el propósito de regular diversos asuntos relacionados con las comunicaciones inalámbricas. La convención entró en vigencia en 1929 y la Asamblea Nacional de Panamá, por medio de la Ley No. 34 la aprobó, en un claro acto de soberanía, y el 29 de diciembre de ese año, aprueba el Decreto No. 175 por el cual se deroga el Decreto No. 130 de 1914. Sin embargo, “esta Ley se promulga en 1933, tres años después, cuando es publicada en la Gaceta Oficial del 2 de agosto de ese año, con una aclaración en la que se explica que es publicada en esa fecha por haberse encontrado que no había sido promulgada conforme ordena la Ley” (6).

La radio como sistema de comunicación social solo funciona en la Zona del Canal y aunque las transmisiones se podían recibir en la ciudad, la falta de aparatos receptores las hacía muy limitadas.

En 1932 se inicia un nuevo gobierno con el ascenso al poder del Dr. Harmodio Arias Madrid y en esos momentos la situación radial se presentaba así: por un lado, “pendía la obligatoriedad de una cláusula del Tratado del Canal y, por otra, la presión pública exigía el uso de un medio de comunicación social ya extendido profusamente en el mundo entero” (7).

En 1938, el Dr. Arias Madrid viaja a Washington y entre los asuntos importantes que trató directamente con los gobernantes norteamericanos incluyó el asunto de la radio. Consiguió la autorización para instalar emisoras en el país con las garantías necesarias para

(5) SEPULVEDA, Mélida R. *Legislación sobre Medios de Comunicación*. Panamá: (Edito. Universitaria, 1975. Pág. 108-109).

(6) SEPULVEDA, M. *ob cit.* Pág. 105.

(7) SEPULVEDA, M. Harmodio Arias Madrid. Panamá: (Edito. Universitaria. Pág. 72).

que no “constituyeran ninguna amenaza a la seguridad del Canal y de sus establecimientos adyacentes” (8).

El 3 de Octubre de 1934 se aprueba la Ley 12, la primera reglamentación de radio en Panamá. Poco después se otorgó la licencia No. 1 a Radio Miramar y la licencia No. 2 a la Voz de Panamá. El 25 de diciembre salió al aire, oficialmente, La Voz de Panamá, según versión del Arq. José G. Díaz, actual director y propietario de esa emisora.

El artículo 2 de la ley indicaba principio de importancia: “para fomentar el desarrollo económico y cultural del país, el gobierno nacional deberá licenciar a todas las estaciones radiodifusoras que deseen establecerse en el país, siempre que sean de propiedad de ciudadanos panameños y que su personal directivo esté también formado por panameños y que ofrezcan funcionar de acuerdo con lo establecido en la Convención Radiotelegráfica celebrada en Washington, D.C., el 25 de Noviembre de 1927”.

Se preocupaba también por la formación de personal y establecía la creación de “dos becas cada año y por el término de un año cada una, para que jóvenes panameños perfeccionen en el exterior sus conocimientos de radio”. Inició también la utilización de la radiotelegrafía por parte del Estado y en su artículo primero indicaba que, “para fomentar el desarrollo agrícola e industrial de la Provincia de Darién, el Poder Ejecutivo queda obligado a instalar en la cabecera del Distrito de Pinogana o en cualquier otra parte de esa provincia que lo estime conveniente una estación radiotelegráfica que permita comunicarse fácil y eficientemente con la cabecera de la Provincia y con esta capital”.

Unos días después se reglamentó el funcionamiento de las estaciones radiodifusoras, como complemento de la Ley 12, por medio del Decreto No. 70 de 20 de Diciembre.

Por primera vez se establecen los requisitos para solicitar y obtener licencias, se fijan especificaciones técnicas y las prerrogativas de Estado, además se señalan obligaciones de conveniencias sociales en el artículo 21 en que se especifica que “queda prohibido a las estaciones de radiocomunicaciones difundir noticias falsas, pláticas, conferencias e informes susceptibles a causar, sugerir o incitar alteraciones de orden público”. En el artículo 22, establece la responsabilidad solidaria, civil y penal de “propietarios, encargados y operarios de estaciones, por los delitos cometidos contra la honra de las personas y contravenciones de las Leyes”.

(8) RIVERA VIRGINIA, *La Radiodifusión en Panamá*. Tesis Universitaria, Universidad de Panamá, 1955.

El Decreto establecía que “en caso de guerra o de amenaza de guerra, o de alteración del orden público o de suspensión de los derechos individuales, el Poder Ejecutivo puede, si lo considera conveniente, suspender o cancelar el funcionamiento de las estaciones de radiocomunicación”, y que en tales casos “el Poder Ejecutivo asumía el uso, operación y control de las estaciones que intervenía, pagando únicamente los gastos de funcionamiento de las mismas”.

Señalaba taxativamente: “Ninguna estación podrá difundir o comunicar noticias extranjeras, tomadas de periódicos, o de revistas, sin permiso del propietario de éstos, a menos que haya transcurrido más de doce horas desde el momento en que la noticia fue publicada”.

Las estaciones de radio quedaban obligadas a identificar sus letras distintivas, frecuencias en kilociclos, metros y centímetros, el nombre de la ciudad donde estaban situadas y que la transmisión se hacía desde la República de Panamá, siguiendo los lineamientos de la Convención internacional.

El Decreto también establecía penas con multas de 10 a 500 balboas o la suspensión o cancelación de la licencia para los que violaban disposiciones señaladas en el Decreto.

Esta legislación permaneció sin alteraciones hasta el año 1940 cuando la segunda guerra mundial obligó a tomar algunas medidas de seguridad, que sin duda, afectaban un poco el funcionamiento de las radioemisoras. Se aprobó el Decreto No. 107 de 12 de junio en el cual se consideraba que “es necesario y conveniente evitar que en las estaciones radiodifusoras que funcionan u operan en la República de Panamá se diseminen informes o noticias falsas que afecten en alguna forma el orden y la tranquilidad pública; o que atenten directa o indirectamente contra las instituciones nacionales” y que “es igualmente necesario facilitar la vigilancia de las autoridades competentes sobre el funcionamiento de las estaciones radiodifusoras, con el fin de poder exigir la responsabilidad en que éstas puedan incurrir, y el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia” (9).

Según el Decreto, cada estación debía observar un horario fijo de transmisiones todos los días de la semana, horario que debía ser entregado a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Además todas las emisoras debían llevar un registro cronológico de su programación, incluyendo: hora de inicio de labores, cierre o interrupciones, nombres de los locutores, quienes requerían un permiso

(9) SEPULVEDA, M. Legislación sobre Medios de Comunicación, Pág. 134.

so expedido por el Secretario de Relaciones Exteriores, funcionario que podía cancelar tal licencia o permiso cuando lo creyera conveniente.

Se prohibieron transmisiones fuera de las horas registradas y se estipuló que el representante legal de la estación emisora debía conservar los originales de los programas radiados y por dos años mantenerlos en archivos. Se mantuvieron las mismas multas.

El 15 de junio del mismo año, por medio del Decreto No. 110, se adicionó una pena a las violaciones así: "serán confiscados los aparatos y accesorios de las estaciones radiodifusoras que operen o funcionen sin la debida autorización o licencia".

Diez años después, en 1950, se legisla por primera vez sobre el funcionamiento de las estaciones de radioaficionados en Panamá. Se exige una autorización expedida por el Ministerio de Gobierno y Justicia y se determina, entre una amplia reglamentación, que "todas las frecuencias utilizables en las radiocomunicaciones son propiedad del Estado y sólo a él compete su distribución y la reglamentación de su uso" (artículo 1°).

La nueva legislación radial se concretará en los locutores y comentaristas radiales. Nos referimos al Decreto No. 1056 de 8 de abril de 1952. Establecía que para ser locutor o comentarista se requería, además de la nacionalidad panameña, aprobar exámenes escritos y orales, además de poseer una "voz apropiada, dicción perfecta, capacidad de improvisación, cultura general, pronunciación correcta de nombres, apellidos y rectitud comprobadas". Los extranjeros procedentes de países que ofrecían las mismas ventajas a panameños, podían obtener su licencia de locutores, pero se exigía que los radiocomentaristas fueran panameños mayores de edad. Los radioperiódicos tenían que ser transmitidos por comentaristas que utilizaran textos escritos previamente, presentados al representante legal de la estación para ser archivados por lo menos un año. Aunque se le permitía el uso de los micrófonos a cualquier ciudadano, la responsabilidad era compartida con el representante legal de la emisora en los casos de delitos contra personas, la seguridad social o el orden público. Las penas por los delitos señalados en el Decreto subieron de 100 a 500 balboas de multa y las de arresto de uno a 15 días.

Ese mismo año, después de casi veinte años de funcionamiento de la radio y en momento de gran desarrollo, el Estado decidió reunir en un solo cuerpo legal las diferentes disposiciones sobre la materia y por medio del Decreto No. 1124 de 1952, reglamenta el funcionamiento de las estaciones de radiodifusión y radioaficionados en

el país. Se derogaron las disposiciones anteriores y se repitieron muchos principios señalados anteriormente. Se excluyeron los delitos de calumnia e injuria. La nueva legislación no presentaba ningún aspecto extraordinario, diferente de lo estipulado en los decretos precedentes.

En 1962 se aprueba el Decreto No. 155, el cual se ha conservado hasta el presente, con ligeras modificaciones. Hasta el momento podemos contar unas 15 disposiciones relacionadas con el Decreto No. 155, las cuales significan pequeñas reformas.

Incluimos completo el decreto vigente y haremos un pequeño recuento de las ligeras reformas e inclusive de algunas disposiciones que han tenido una vigencia muy corta.

REGULANSE LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSION Y RADIOAFICIONADOS EN LA REPUBLICA

DECRETO NUMERO 155 (DE 28 DE MAYO DE 1962)

Por el cual se regulan los Servicios de Radiodifusión y Radioaficionados en la República.

El Organismo Ejecutivo CONSIDERANDO:

Que son imprescindibles los servicios de radiodifusión para el desarrollo y progreso del país, de acuerdo con las exigencias de la vida moderna;

Que es considerable el grado de desarrollo que ha alcanzado la radiodifusión dentro del territorio de la República por la acción de la iniciativa privada;

Que es de imperiosa necesidad regular en un solo cuerpo legal, la forma de otorgar a particulares las autorizaciones para su prestación y las normas dentro de las cuales deben operarse tan importantes servicios destinados al público en general;

Que es igualmente necesario y conveniente estimular y reglamentar el servicio de Radioaficionados,

DECRETA:

TITULO I Disposiciones Generales

CAPITULO I Objeto de este Decreto

Artículo 1. El objeto de este Decreto es el de regular los servicios de radiodifusión y de radioaficionados, y las asignaciones, el uso o explotación, de las frecuencias para la prestación de estos servicios.

CAPITULO II Soberanía y Pleno Dominio del Estado sobre las frecuencias de radiodifusión

Artículo 2. Es inalienable e imprescindible, la soberanía y el pleno dominio del Estado, sobre las frecuencias designadas para los servicios de radiodifusión.

Artículo 3. Corresponde al Estado regular el servicio de radiodifusión, y asignar cualquier frecuencia destinada a su prestación, así como concertar tratados internacionales, a fin de estimular y mantener la normalización de este servicio y reducir al mínimo las interferencias.

Artículo 4. Las disposiciones de este Decreto y los derechos que de él emanen, quedan sujetos a los convenios y reglamentos internacionales sobre radiocomunicaciones suscritos por el Gobierno o los que se suscriban en el futuro.

CAPITULO III Definiciones

Artículo 5. Para los efectos de este Decreto se establecen las siguientes definiciones:

Radiodifusión: El servicio de radiocomunicaciones, cuyas emisiones estén destinadas a la recepción directa por el público en general, mediante señales sonoras, de audio u otras clases de emisiones.

Estación de Radiodifusión: El equipo transmisor, incluyendo equipos auxiliares, que se requieran para prestar un servicio regular de radiodifusión.

Potencia de salida: La potencia de radiofrecuencia suministrada al sistema de antena, expresada en vatios o kilovatios.

Potencia de entrada: La potencia suministrada a la etapa final de un transmisor radioeléctrico, expresada en vatios o kilovatios.

Indicativo: El conjunto de letras que identifican una estación de radiodifusión.

Telecomunicación: Toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza, por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos.

Radiocomunicación: Telecomunicación realizada por medio de las ondas radioeléctricas.

Televisión: Sistema de telecomunicación que permite la transmisión de imágenes no permanentes, de objetos fijos o móviles.

Estación: Uno o más transmisores o receptores, o una combinación de transmisores y receptores, incluyendo las instalaciones accesorias, necesarias para asegurar un servicio de radiocomunicación, en un lugar determinado.

Las estaciones se clasificarán según el servicio en que participen, de una manera permanente o temporal.

Servicio fijo: Servicio de radiocomunicación entre puntos fijos determinados.

Estación fija: Estación del servicio fijo.

Estación móvil: Estación del servicio móvil destinada a ser utilizada en movimiento, o mientras esté detenida en puntos no determinados.

Estación terrestre: Estación móvil del servicio móvil terrestre, que puede cambiar de lugar dentro de los límites geográficos del país.

Servicio de Aficionado: Servicio de instrucción individual, de intercomunicación y de estudios técnicos, efectuados por aficionados, esto es, por personas debidamente autorizadas que se interesen en la radiotécnica, con carácter exclusivamente personal y sin fines de lucro.

Estación experimental: Estación que utiliza las ondas radioeléctricas, para efectuar experimentos que pueden contribuir al progreso de la ciencia o de la técnica. En esta definición no se incluye a las estaciones de aficionados.

Características técnicas:

Frecuencia asignada: Centro de la banda de frecuencias asignadas a una estación.

Frecuencias características: Frecuencia que puede identificarse y medirse fácilmente en una emisión determinada.

Tolerancia de frecuencia: Desviación máxima admisible entre la frecuencia asignada, y la situada en el centro de la banda de frecuencia ocupada por una emisión, o entre la frecuencia de referencia y la frecuencia característica. La tolerancia de frecuencia se expresa en millonésimos o en ciclos por segundo.

Anchura de banda necesaria: Para una clase de emisión dada, el valor mínimo de la anchura de banda ocupada por una emisión suficiente para asegurar radiaciones no esenciales de la información correspondiente.

Radiaciones no esenciales: Las radiaciones armónicas, parásitas o los productos de intermodulación, están comprendidos en las radiaciones no esenciales.

Interferencia perjudicial: Toda emisión, radiación o inducción, que compromete el funcionamiento de un servicio de radiocomunicación.

Funcionamiento diurno: La operación de una estación en las horas comprendidas entre las 5:00 a.m. y 6:00 p.m., en el lugar de emplazamiento del transmisor.

Funcionamiento nocturno: La operación de una estación en las horas comprendidas entre las 6:00 p.m. y las 5:00 a.m., en el lugar de emplazamiento del transmisor.

TITULO II **De la Radiodifusión**

CAPITULO I **Concesiones**

Artículo 6. Las concesiones para explotar una estación de radiodifusión, sólo podrán otorgarse a nacionales panameños o a personas jurídicas panameñas que reúnan las condiciones siguientes:

- a) Tener capacidad legal plena;
- b) Tener su domicilio en el país.

Quando se trate de personas jurídicas, sus Directores o Gerentes responsables han de ser panameños que reúnan las condiciones señaladas para las personas naturales. El capital deberá estar representado por acciones nominativas, cuya mayoría sea propiedad de ciudadanos panameños.

Artículo 7. Las concesiones comprenderán en la Licencia, los siguientes requisitos:

- a) Nombre completo del concesionario;
- b) Tipo de transmisor;
- c) Ubicación expresada en grados, minutos y segundos de longitud y latitud.
- d) Potencia autorizada;
- e) Frecuencia asignada;
- f) Clase de estación;
- g) Zona de servicio;
- h) Características técnicas (tolerancia, emisión, etc.)
- i) Sistema de radiación;
- j) Indicativo.

Artículo 8. Una vez otorgada la licencia respectiva por cuya expedición se cobrará la suma de B/.5.00 en timbres nacionales los que serán adheridos a la misma, y mientras la misma se encuentre en vigencia, no podrán efectuarse supresiones, remociones o cambios en las especificaciones indicadas en el artículo anterior, sino en los casos siguientes:

- a) A solicitud del propio concesionario;
- b) En cumplimiento de Resoluciones, sentencias u órdenes emanadas del Organismo Judicial;
- c) Cuando así lo dispusiere algún Convenio u otro instrumento internacional.

CAPITULO II

Licencias

Artículo 9. Ninguna persona natural o jurídica podrá instalar, mantener, operar o explotar una estación de radiodifusión, sin tener previamente la licencia correspondiente.

Artículo 10. Las licencias se obtendrán previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Documentos que acrediten que el solicitante reúne las condiciones que exige el Artículo 6;
- b) Planos y memorias descriptivas, del lugar de ubicación del transmisor y del sistema de radiación, con indicación de su posición geográfica, expresada en grados, minutos y segundos de latitud y longitud;

c) Planos y memorias descriptivas, del transmisor y del sistema de radiación, con indicación de sus valores eléctricos y demás datos de operación;

d) Frecuencia y potencia, con los cálculos, mediciones, y otras especificaciones de carácter técnico probatorio de que real y efectivamente, es posible el uso del equipo con la potencia solicitada;

e) Clase de estación, tipo de emisión, zona de servicio;

f) Indicación del plazo en que el concesionario se compromete a terminar la instalación de la estación, para lo cual el interesado prestará una fianza de cumplimiento de B/.500.00.

Artículo 11. Los planos y memorias descriptivas, cálculos, estudios, informes y demás documentos de orden técnico, deberán ser refrendados por un técnico de reconocida competencia en radiodifusión, que llene los requisitos exigidos por este Decreto.

Artículo 12. La construcción, instalación y funcionamiento de las estaciones de radiodifusión, estarán igualmente a cargo de un técnico, que llene las condiciones establecidas en el Artículo anterior.

Artículo 13. Al otorgarse las concesiones, el Director Técnico de Radiocomunicaciones, señalará la fecha técnicamente prudencial para la terminación de la obra, que no podrá exceder de un año, a partir de la fecha de su otorgación, salvo en lo dispuesto en el Artículo siguiente.

Artículo 14. Cualquier demora en la terminación de la instalación, y que se deba a causas bien comprobadas, ajenas a la voluntad del concesionario, producirá una prórroga a plazo señalado, siempre que el valor de los elementos de instalación ya adquiridos y los progresos de la obra, evidencien de modo racional la intención del concesionario de proseguirla hasta su terminación. La prórroga no podrá extenderse por más de un año.

Artículo 15. Un vez terminada la instalación de la estación, el concesionario será autorizado previa notificación al Departamento Técnico de Telecomunicaciones, para efectuar las pruebas, adoptando las medidas necesarias con el fin de evitar perturbaciones a otras estaciones o servicios ya existentes.

Artículo 16. Si las pruebas de funcionamiento no se ajustaren a lo dispuesto en este Decreto, la autorización a que se refiere el Artículo anterior, será extendida por tres meses más, prorrogables a un último plazo de tres meses.

Artículo 17. Si las pruebas no resultaren satisfactorias, el Ministro de Gobierno y Justicia, declarará caducada la concesión, con la siguiente pérdida de la fianza de cumplimiento.

Artículo 18. Si las pruebas se ajustaren a las condiciones establecidas en este Decreto, se procederá a autorizar el funcionamiento definitivo de la estación.

Artículo 19. Se precisará de previa autorización para realizar modificaciones substanciales en las características técnicas de las estaciones proyectadas o existentes.

Artículo 20. Cuando se comprobare, en cualquier momento, que las obras no se ajustan al proyecto de estación aprobado, se suspenderán las mismas hasta tanto se subsanen las deficiencias observadas.

CAPITULO III **Asignaciones de frecuencias**

Artículo 21. El Ministerio de Gobierno y Justicia, al hacer las asignaciones de frecuencias, se basará en las normas reglamentarias que al efecto elabore la Junta Nacional de Radio y apruebe el Organó Ejecutivo.

Parágrafo: Los concesionarios de frecuencias asignadas, pero no en uso, en la fecha que entre en vigencia este Decreto, tendrán un plazo improrrogable de seis meses, para cumplir con las disposiciones contenidas en el Artículo 10, de este Decreto.

Artículo 22. Cuando por revisión de un convenio vigente, o por la aplicación de uno nuevo, se suprime en el país el uso de la frecuencia asignada a una estación, o se perjudique en cualquier forma sus facilidades de operación, se le asignará otra disponible y lo más próxima posible a la suprimida o afectada, que ofrezca similares facilidades, siempre que el Convenio o Reglamento que diere lugar a la remoción, así lo permitiera. Cuando ello no fuere posible, el concesionario afectado podrá optar por otra cualquiera que estuviera disponible. Y si no la hubiere, el Estado indemnizará al concesionario por daños y perjuicios antes de proceder a clausurar la estación.

Artículo 23. Los concesionarios podrán operar otras estaciones de servicio de radiocomunicaciones, necesarias como auxiliares del servicio de radiodifusión, tanto para conectar los estudios con los transmisores y las estaciones unas con otras, en transmisión simultánea, como para la captación de actos o espectáculos que se efectúen fuera de los estudios, o para las comunicaciones de orden interior de la empresa, o cualquier otra actividad que amplíe y haga más efectivo el servicio de radiodifusión.

Las autorizaciones de funcionamiento provisional y definitivo de las estaciones, se regirán por las disposiciones de este Decreto.

CAPITULO IV **Potencias y ubicación de las estaciones**

Artículo 24. Las estaciones operarán con la potencia que tuvieren autorizadas, y dentro de los límites de tolerancia permitidos por las normas técnicas reglamentarias. La potencia mínima permisible será de 1,000 vatios para las ciudades de más de 100,000 habitantes y de 250 vatios para las demás. La ubicación de estos transmisores se regirá de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 25 y 26.

Parágrafo: Las emisoras actualmente en operación podrán seguir transmitiendo con su potencia asignada, pero tendrán que ajustarse a lo dispuesto en este Artículo y en los Artículos 25 y 26 cuando por cualquier circunstancia tengan que incrementar el poder de sus transmisores.

Artículo 25. Para determinar el lugar de ubicación de un transmisor, se tendrá en cuenta la intensidad del campo electromagnético, con arreglo al servicio que se propone prestar, las probables perturbaciones que pudieran causarse, y los demás factores técnicos que señalen las normas reglamentarias.

Artículo 26. Se prohíbe:

a) La autorización de una estación que por sus características, no proteja la zona de servicio previamente delimitada de las estaciones de radiodifusión existentes, o cuando no tenga la debida protección en su propia zona de servicio;

b) la ubicación de una estación de radiodifusión, en lugar que no permita la instalación de eficiente sistema de radiación.

Artículo 27. El emplazamiento, iluminación y demás características, de las torres o soportes del sistema de radiación, se atenderán a lo que establezcan las disposiciones vigentes sobre la materia.

CAPITULO V **Funcionamiento técnico de las estaciones**

Artículo 28. El funcionamiento técnico de las estaciones de radiodifusión, deberá reunir las condiciones siguientes:

a) Estabilidad de frecuencia en las emisiones de su onda portadora dentro de los límites señalados;

b) Capacidad de modulación de la onda portadora;

c) Emisión mínima de armónicas o de toda clase de emisiones espurias, que produzcan interferencias objetables a estaciones o servicios existentes;

d) Reducción de la distorsión de audiofrecuencia a los límites tolerables;

e) Potencia autorizada dentro de los límites de tolerancia;

f) Operación con las características técnicas exigidas para el uso de la frecuencia asignada.

Estas condiciones se ajustarán a las normas reglamentarias que al efecto elabore el Departamento Técnico de Telecomunicaciones.

CAPITULO VI

Radiaciones no esenciales

Artículo 29. Los aparatos científicos, terapéuticos o industriales, así como las canalizaciones eléctricas que radien energía en forma suficientemente perceptible, para causar perturbaciones a la recepción de las estaciones de radiodifusión, deben acondicionarse de modo que eviten dichas radiaciones, sin que por ello pierdan su utilidad.

Artículo 30. A los concesionarios de estaciones que causaren interferencias a otros servicios de radiocomunicaciones les será concedido un plazo prudencial para que las supriman, y si reincidieran, cesarán sus transmisiones hasta tanto se compruebe que han adoptado las medidas adecuadas para evitar dichas interferencias.

Para la aplicación del Artículo presente, deberá comprobarse que las interferencias se deben a irregularidades en las estaciones.

CAPITULO VII

Personal Técnico

Artículo 31. Todos los técnicos de radiodifusión deberán ser nacionales panameños. El Organismo Ejecutivo podrá autorizar la intervención de técnicos extranjeros, en casos especiales, por un plazo no mayor de un año, con la obligación de entrenar a técnicos panameños, y remitir al Ministerio de Gobierno y Justicia, trimestralmente, la lista de las personas bajo su entrenamiento, informando acerca de su progreso individual.

Artículo 32. El Ministerio de Gobierno y Justicia, podrá ordenar en cualquier tiempo, las inspecciones que estimare convenientes, debiendo los concesionarios brindarles a los inspectores toda clase de facilidades.

CAPITULO VIII

Término y condiciones de las concesiones

Artículo 33. Las concesiones para usar y explotar las frecuencias de radiodifusión, se otorgarán por un término de 30 años, renovables en la forma que establece este Decreto.

Artículo 34. Las concesiones serán renovadas automáticamente a su término, siempre que los concesionarios estuvieren operando dentro de las condiciones legales y técnicas exigidas en este Decreto, y estuvieren a paz y salvo con el Tesoro Nacional.

Artículo 35. Sólo se autorizará el traspaso de concesiones, a personas naturales o jurídicas, en quienes concurran las condiciones exigidas por este Decreto, previa solicitud escrita al Ministerio de Gobierno y Justicia.

Artículo 36. La concesión será transmitida a los herederos del concesionario, cuando éste sea una persona natural y reúna las condiciones establecidas en este Decreto.

Artículo 37. Las estaciones de Radiodifusión, operarán durante el tiempo señalado en el horario de funcionamiento, que en ningún caso será menor de 12 horas diarias.

CAPITULO IX

Infracciones técnicas y caducidad

Artículo 38. La estación que no opere dentro de las condiciones que exige el Artículo 28, será requerida por el Departamento Técnico de Telecomunicaciones, para que subsane la deficiencia observada, dentro de un plazo hasta de 60 días fijado de acuerdo con la magnitud de la deficiencia.

Artículo 39. Si las deficiencias técnicas perturbaran o interrumpieran a otras estaciones o servicios, la estación infractora, una vez requerida, procederá a su inmediata corrección, y si no lo lograre, deberá suspender sus transmisiones que no reanudará, sino cuando ya las hubiera corregido a satisfacción del Departamento Técnico de Telecomunicaciones.

Artículo 40. El Ministerio de Gobierno y Justicia, podrá declarar la caducidad o la cancelación de las concesiones según sea el caso, por las siguientes causas:

a) Incumplimiento de las condiciones exigidas en el Artículo 6o. de este Decreto;

b) Hallarse subvencionado por un gobierno extranjero sin previa autorización;

c) Expiración del plazo de la concesión, si no se reunieren las condiciones que se exigen para la renovación;

d) Suspensión de las transmisiones por más de 60 días, salvo en casos comprobados de fuerza mayor, cuando se otorgará una sola prórroga por 180 días adicionales;

e) Traspaso de la concesión sin previa autorización;

f) En cumplimiento de resoluciones judiciales;

g) Por no haber instalado la estación dentro del plazo concedido o prórroga establecida en este Decreto.

CAPITULO X

Carácter y funciones del Servicio de Radiodifusión

Artículo 41. No podrán efectuar propaganda comercial ni explotar económicamente el aspecto publicitario de la Radiodifusión, ni directa ni por interpuesta persona, organismos, entidades, o instituciones tales como el Estado; Gobernaciones Provinciales; Municipios; entidades autónomas o semiautónomas, ni organizaciones de tipo educativo, religioso, confesional o filosófico.

Artículo 42. Las estaciones comerciales realizarán todas las funciones del servicio de radiodifusión, el que por su naturaleza se declara actividad privada de interés público. La propaganda comercial en estas estaciones podrá ser explotada libremente, con las mismas garantías que tienen el comercio y la industria, sin limitaciones de ningún género.

Artículo 43. Las tarifas que fijen las estaciones de radiodifusión para la propaganda comercial, y los demás servicios que presten, quedan sujetas al libre juego de la oferta y la demanda.

Artículo 44. El derecho de la libre emisión del pensamiento mediante la radiodifusión, no podrá ser objeto de censura previa.

Artículo 45. A los efectos de supervisión, los concesionarios deberán:

a) Conservar por un plazo de 30 días, los textos de los programas de índole informativa o política, así como de cualquier otra naturaleza, que sean susceptibles de acarrear perjuicios o provocar reclamos de terceros, quedando en la obligación de entregarlos a requerimientos del Ministerio de Gobierno y Justicia. Cuando en el acto de la transmisión se introdujeran modificacio-

nes sustanciales en el programa, éstas se harán constar en el texto que debe conservar la estación;

b) Identificar plenamente a la persona ajena a la empresa, que haga uso del micrófono, obligándola a que previamente firme el texto de sus palabras.

Las improvisaciones se subsanarán con la firma de la persona responsable, y si ésta se negare a ello, se procederá a levantar acta suscrita por testigos.

c) Impedir que persona alguna no autorizada por la empresa haga uso del micrófono.

Artículo 46. En defecto del texto de los programas, se transcribirán éstos por cualquier procedimiento de grabación.

CAPITULO XI

Grabaciones

Artículo 47. A los efectos de este Decreto, se considera grabación cualquier procedimiento científico, susceptible de registrar sonidos para su reproducción posterior.

Artículo 48. Las grabaciones de cuñas comerciales serán motivo de ulterior legislación de acuerdo con el desarrollo de la Radiodifusión y el aumento de locutores y artistas de primera hasta llegar a prohibir el uso de cuñas comerciales grabadas por locutores y artistas sin licencia de locutor o permiso de artista expedidos por autoridades panameñas.

Mientras se desarrolla este artículo no se permitirá que el porcentaje de cuñas grabadas por locutores y artistas extranjeros sea mayor que el porcentaje que sumen las cuñas comerciales grabadas que transmita cada estación. No se considerará como cuña comercial para los efectos de este porcentaje los avances de programas o cuñas de promoción de la propia estación. La oficina de Radio de la Presidencia hará comprobaciones periódicas de todas las estaciones para cuidar de que se observe este precepto.

Artículo 49. Sólo se permitirá la transmisión de programas, tales como novelas dramatizadas, programas de aventuras, de misterio y detectivescos, cuando en éstos actúen panameños, extranjeros residentes en Panamá o transeúntes, en este último caso previa autorización del Ministerio de Gobierno y Justicia.

CAPITULO XII

Retransmisiones

Artículo 50. Se prohíbe la retransmisión, simultánea o retardada, de programas originados en radiodifusoras nacionales o extranjeras, sin la previa autorización de sus respectivos concesionarios, salvo en los casos de programas de interés público.

Artículo 51. Al comenzar toda retransmisión se deberá anunciar la denominación, indicativo y lugar de ubicación de la estación en que se origina el programa.

Artículo 52. Queda autorizada la transmisión, simultánea o retardada, de programas por estaciones en cadena, para llevar el servicio de radiodifusión a extensas y remotas regiones del país.

CAPITULO XIII

De los Locutores

Artículo 53. Se define como Locutor, a aquel empleado profesional de una radiodifusora, que desempeña regularmente, ante el micrófono, una o más de las siguientes funciones:

- a) Leer cuñas comerciales, ya sea durante los períodos destinados a la transmisión de las mismas, o dentro de programas musicales o dramatizados;
- b) Presentar programas que, como los de grabaciones, no requieran los servicios de un animador o narrador;
- c) Leer noticiarios, comentarios o programas similares, en la redacción de los cuales no tenga ingerencia ni responsabilidad.

Artículo 54. Toda persona que desee actuar como Locutor, deberá solicitar su licencia correspondiente al Ministerio de Gobierno y Justicia. En las solicitudes para Licencia de Locutor se hará constar lo siguiente:

- a) El nombre completo de la persona a cuyo favor se expide;
- b) Certificado de nacimiento;
- c) Su nacionalidad;
- d) Número de cédula de identidad personal;
- e) Su estado civil;
- f) Lugar de domicilio;
- g) Grado académico;
- h) Prontuario;
- i) Tres fotografías idénticas.

Artículo 55. Antes de expedirse la licencia respectiva, el aspirante deberá llenar los requisitos siguientes:

a) Ser panameño;

b) Ser mayor de edad;

c) Haber aprobado el examen a que hace referencia el Artículo siguiente:

Artículo 56. Semestralmente se celebrarán exámenes para los aspirantes a la licencia de Locutor, ante un Tribunal integrado por un representante del Organismo Ejecutivo, designado por el Ministerio de Gobierno y Justicia; un profesor de Español de la Universidad de Panamá, designado por el Rector; un representante de los Locutores, designado por el sindicato respectivo, y un representante de los dueños de emisoras, designado por la Asociación Panameña de Radiodifusión.

El Tribunal Examinador durará en sus funciones el término de dos años, pero sus miembros podrán ser designados o reelegidos para períodos sucesivos.

Los aspirantes deberán pagar la suma de B/.5.00, en concepto de derecho de examen.

Parágrafo: En el caso de los aspirantes a locutores, para programas o cuñas habladas en inglés u otro idioma extranjero, el Tribunal Examinador incluirá entre sus miembros a un Profesor de la lengua respectiva.

Artículo 57. El Tribunal examinará en el aspirante lo siguiente:

a) Capacidad para el ejercicio de la profesión;

b) Conocimiento general de Cultura.

Artículo 58. Las licencias se otorgarán por un período de cuatro años, prorrogables por períodos iguales, previo el pago de derechos de B/.5.00 en timbres nacionales por su otorgación o renovación.

Artículo 59. Podrá expedirse licencia de locutores, a nacionales de países extranjeros que ofrezcan iguales facilidades a ciudadanos panameños, si llenan los requisitos que establecen nuestras disposiciones legales sobre la materia.

Artículo 60. Los locutores extranjeros que en la actualidad se encuentren trabajando en estaciones radiodifusoras nacionales, y no están comprendidos en las disposiciones del Artículo anterior, podrán seguir actuando en las mismas, siempre que comprueben que han estado residiendo en el país durante un período no menor de cinco años, o que tengan cónyuge de nacionalidad panameña.

Artículo 61. El concesionario será responsable por toda contravención, infracción, o delito que cometa un locutor en el desempeño de las funciones que le hayan sido asignadas por el Director de la empresa concesionaria.

El locutor será responsable directo y único, de cualquier contravención, infracción, o delito, en que incurriese durante una improvisación, o apartándose del texto del escrito que estuviere leyendo.

CAPITULO XIV

De los Radioperiodistas y Comentaristas de Radio

Artículo 62. Se definen como radioperiodistas o comentaristas de radio a aquellas personas que utilizan tiempo radial, previamente contratado, para transmitir regularmente comentarios radiales o radioperiódicos de diversa índole.

Artículo 63. Toda persona que desee actuar como radioperiodista o comentarista de radio, deberá solicitar su licencia correspondiente al Ministerio de Gobierno y Justicia. En las solicitudes se hará constar lo siguiente:

- a) Nombre del solicitante;
- b) Certificado de nacimiento;
- c) Número de cédula de identidad personal;
- d) Lugar de domicilio;
- e) Su nacionalidad;
- f) Tres fotografías idénticas.

Artículo 64. Para obtener la licencia de comentarista de radio o radioperiodista, el aspirante debe llenar los siguientes requisitos:

- a) Ser panameño y mayor de edad;
- b) Poseer licencia de locutor;
- c) Presentar historial Penal y Político.

Artículo 65. Las licencias se otorgarán por un período de cuatro años, prorrogables por períodos iguales, siempre que el radioperiodista o comentarista continúe en el ejercicio de sus funciones y haya observado buena conducta y previo el pago de derechos de B/.5.00 en timbres nacionales por su otorgación o renovación.

Artículo 66. Todo radioperiódico debe tener un Director debidamente registrado como tal en el Ministerio de Gobierno y Justicia.

Artículo 67. El Director del radioperiódico, con el comentarista de radio o radioperiodista a su servicio, serán exclusiva y solidaria-

mente responsables ante las autoridades, por lo que se emita en los períodos de tiempo contratados para la transmisión del radioperiódico respectivo.

Artículo 68. La emisión de un radioperiódico será libre y no podrá ser objeto de censura previa.

Artículo 69. A los efectos de supervisión los Directores de radioperiódicos deberán:

a) Conservar los textos durante 30 días, de todos los programas que se transmitan durante períodos bajo su responsabilidad, quedando obligados a entregarlos al Ministerio de Gobierno y Justicia cuando éste así lo solicitare. Cuando en el acto de la transmisión se introdujeran modificaciones sustanciales en el programa, éstas se harán constar en el texto que debe conservar la estación.

b) Identificar plenamente a las personas que hagan uso del micrófono, durante los períodos bajo la responsabilidad del Director del radioperiódico, obligándolas a que previamente firmen el texto de sus palabras.

Las improvisaciones se subsanarán con la firma de la persona responsable, y si ésta se negare a ello se procederá a levantar acta suscrita por testigos.

c) Impedir que persona alguna no autorizada por el Director del radioperiódico haga uso del micrófono durante los períodos bajo la responsabilidad del Director.

Artículo 70. En defecto del texto de los programas se transcribirán éstos por cualquier procedimiento de grabación.

Artículo 71. Los directores de los radioperiódicos deberán comunicar oportunamente al Ministerio de Gobierno y Justicia, la clausura de radioperiódicos, o su traslado a otra estación radiodifusora.

Artículo 72. Las disposiciones de la Ley de Prensa, se aplicarán a los comentaristas y radioperiodistas en todos los casos que no pugnen con este Decreto.

CAPITULO XV

De la Junta Nacional de Radio

Artículo 73. Se crea la Junta Nacional de Radio, que tendrá por función la de asesorar al Ministerio de Gobierno y Justicia, en los asuntos que le sean sometidos a su consideración, así como en los preceptos reglamentarios de este Decreto.

Artículo 74. La Junta Directiva de Radio estará integrada por:

- a) Un representante del Organismo Ejecutivo, quien la presidirá;
- b) Tres representantes de los dueños de emisoras, designados por la Asociación Panameña de Radiodifusión;
- c) Un representante de los técnicos, designado por la Asociación Panameña de Radio Técnicos;
- d) Tres representantes de los trabajadores de la radio, designados por los Sindicatos respectivos;
- e) El Delegado permanente ante la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR).

Artículo 75. Todos los miembros de la Junta Nacional de Radio ejercerán sus funciones ad-honorem y durarán en el ejercicio de las mismas por un período de dos años, pero podrán ser reelegidos o designados nuevamente para períodos sucesivos.

TITULO III De los Radioaficionados

CAPITULO I Licencias

Artículo 76. Pueden obtener licencia de radio-operador aficionado, los nacionales panameños que lo soliciten y que cumplan los requisitos exigidos en este Decreto.

Artículo 77. El Ministerio de Gobierno y Justicia podrá expedir licencias de radio-operador aficionado, a aquellos extranjeros residentes que satisficieren los requisitos que se establecen en este Decreto. Pero además será necesario que en sus respectivos países de origen se reconozca por reciprocidad igual derecho a ciudadanos panameños. En cada caso esta circunstancia debe ser plenamente comprobada. También podrán expedirse a aquellos extranjeros contratados como instructores en Radio Técnica, por algún colegio o escuela.

Artículo 78. La solicitud para la licencia de operador radioaficionado, deberá dirigirse al Ministerio de Gobierno y Justicia, y contener la siguiente información:

- a) Nombre completo del peticionario;
- b) Dirección postal y residencial;
- c) Certificado de nacimiento;
- d) Número de la cédula de identidad si es mayor de edad;

- e) Dos fotografías tamaño pasaporte;
- f) Certificado de buena conducta expedido por autoridad competente.

Artículo 79. Las licencias de radio-operadores aficionados se dividirán en las siguientes clases;

Clase A

Podrán obtener estas licencias las personas que hayan estado en posesión de una licencia de Clase B, durante un año, que hayan operado una estación de aficionado durante ese período, y que rindan el examen correspondiente. Esta licencia da derecho para operar cualquier estación de aficionado, con las limitaciones que correspondan a la categoría de la estación operada.

Clase B

Podrán obtener estas licencias las personas que soliciten y que aprueben el examen correspondiente. Esta licencia da derecho para operar estaciones de aficionados de segunda y tercera categoría, con las limitaciones que correspondan a la categoría de la estación.

Clase C

Podrán obtener esta licencia las personas que aprueben el examen correspondiente. Esta licencia da derecho solamente para operar estaciones de aficionados de tercera categoría, con las limitaciones correspondientes a su categoría.

Artículo 80. Las licencias Clase A y B, tienen una duración de cuatro años y podrán ser renovadas de conformidad con las disposiciones de este Decreto. Las de Clase C, tendrán duración de un año y no podrán renovarse.

Por la expedición de la licencia de Clase A, se cobrará una tasa de timbres nacionales de B/.5.00; por la de Clase B, se cobrarán B/.3.00 y por la Clase C, B/.1.00.

CAPITULO II

Permisos

Artículo 81. Para instalar estaciones de radioaficionado, será necesario poseer autorización expedida por el Ministerio de Gobierno y Justicia. Para obtener este permiso, el solicitante deberá poseer licencia de radio-operador aficionado, para operar una estación de categoría solicitada, y declarar que conoce en todas sus partes las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. En la solicitud deberá constar lo siguiente:

- a) Nombre completo del solicitante;
- b) Dirección exacta donde será ubicada la estación;
- c) Número y clase de licencia de operador radioaficionado;
- d) Categoría de licencia que solicita.

Artículo 82. En casos especiales, el Ministerio de Gobierno y Justicia podrá conceder permisos para instalar y operar estaciones de radioaficionados, a escuelas, corporaciones, asociaciones, instituciones o personas jurídicas que no tengan carácter comercial.

El permiso correspondiente deberá indicar el número de la licencia y el nombre del operador aficionado, que será responsable por el funcionamiento de la estación. Este radio-operador, deberá firmar la solicitud conjuntamente con el solicitante del permiso de la estación.

Artículo 83. El documento en que conste el permiso que otorgue el Ministerio de Gobierno y Justicia, deberá indicar el número de orden del permisionario, el número y clase de su licencia de radiooperador, la ubicación de la estación, la categoría de ella, las bandas de frecuencia autorizadas, y la potencia máxima autorizada. También constarán el término del permiso y las distintivas asignadas. Este documento deberá ser colocado en lugar visible donde funcione la estación fija.

Artículo 84. Los permisos para el funcionamiento de estaciones de primera y segunda categoría, serán válidos por un período de cuatro años renovables. El permiso para el funcionamiento de una estación de tercera categoría será válido por un año y no será renovable.

Por la expedición de estos permisos se cobrará una tasa de B/.1.00 en timbres nacionales.

Artículo 85. Cuando los solicitantes de permiso para operar estaciones de aficionados tengan menos de 21 años de edad, deberán acompañar a su solicitud una autorización escrita de sus padres o guardadores. En esta autorización, los padres o guardadores se harán solidarios de las responsabilidades civiles que pudieran afectar a los solicitantes, posteriormente, derivadas de sus actuaciones como permisionarios.

Artículo 86. La estación de primera categoría estará facultada para operar con la potencia máxima permitida, y en todas las bandas asignadas para este fin. También estará facultada para la instalación de transmisores de televisión, facsímil, teletipo, móviles y portátiles en las bandas de aficionados correspondientes.

Artículo 87. La estación de segunda categoría estará facultada para operar con una potencia máxima de 500 vatios en todas las bandas asignadas internacionalmente. También faculta para la instalación de móviles y portátiles, dentro de las bandas asignadas y permitidas internacionalmente para radioaficionados.

Artículo 88. La estación de tercera estará facultada para operar con una potencia máxima de 100 vatios, y en las bandas de 80, 40, y 2 metros.

CAPITULO III

Funcionamiento técnico de las estaciones

Artículo 89. Las estaciones de radioaficionados, sólo podrán transmitir en las bandas de frecuencia fijadas para este servicio en cada categoría, de acuerdo con las normas que dicte el Ministerio de Gobierno y Justicia, de conformidad con los convenios y reglamentos internacionales vigentes.

Artículo 90. Los aficionados autorizados, podrán operar cualquier tipo de emisión autorizado para estaciones de aficionados y efectuar experimentos de índole técnica en cualquier frecuencia superior a cuarenta mil megaciclos.

Artículo 91. Durante sus emisiones, las estaciones de aficionados transmitirán su indicativo, por lo menos una vez cada diez minutos.

CAPITULO IV

De la Junta Nacional de Radioaficionados

Artículo 92. Créase la Junta Nacional de Radioaficionados, la cual tendrá las siguientes atribuciones:

a) Recomendar al Ministro de Gobierno y Justicia, la expedición y revalidación de las licencias de radio-operadores aficionados, y de los permisos de instalación de estaciones de radioaficionados;

b) Preparar los exámenes para radio-operadores, sujetos a la aprobación del Ministerio de Gobierno y Justicia, y suministrar una lista al Ministerio, de las personas idóneas para servir como Examinadores;

c) Velar por el cumplimiento de las disposiciones internacionales y nacionales de la radio-afición, y dar cuenta al Ministerio de Gobierno y Justicia, de las irregularidades observadas;

d) Preparar un reglamento acerca de las sanciones por la infracción de las normas y leyes vigentes;

e) Cualesquiera otras atribuciones que le asigne el Ministerio de Gobierno y Justicia.

Artículo 93. La Junta Nacional de Radioaficionados estará integrada por:

a) El Viceministro de Gobierno y Justicia, o el funcionario que lo represente, quien la presidirá;

b) Un funcionario del Departamento Técnico de Telecomunicaciones;

c) Un representante de Prensa y Radio;

d) Tres radioaficionados licenciados de Clase A o B, nombrados por el Organó Ejecutivo, de ternas presentadas por la Liga Panameña de Radioaficionados, y las otras sociedades similares debidamente reconocidas. Cada una de las entidades representadas al designar los titulares nombrarán a los suplentes respectivos.

Artículo 94. Los miembros de esta Junta que no sean funcionarios y sus suplentes, ejercerán sus funciones ad-honorem durante un período de dos años prorrogables. El Organó Ejecutivo podrá reemplazar a los miembros principales o suplentes, en ejercicio, que sin causa justificada, dejasen de asistir a cuatro o más sesiones consecutivas.

Artículo 95. La Junta se reunirá ordinariamente una vez cada tres meses, para considerar los asuntos pendientes. Además el Ministerio de Gobierno y Justicia, podrá convocar a la misma tantas veces como lo estime conveniente.

TITULO IV Atribuciones del Organó Ejecutivo

CAPITULO I Facultades

Artículo 96. El Ministro de Gobierno y Justicia, ejercerá la supervisión, control e inspección, sobre los servicios de radiodifusión, y en tal concepto le corresponde:

a) Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones de los servicios de radiodifusión;

b) Otorgar, renovar y declarar la caducidad de las concesiones y licencias, que por este Decreto se establecen;

c) Asignar las frecuencias e indicativos, acordar sus privaciones, cambios y remociones, ciñéndose a lo dispuesto por este Decreto y por los reglamentos internacionales;

d) Autorizar cambios de ubicación de estaciones, siempre con arreglo a lo dispuesto en este Decreto;

e) Comprobar las características técnicas de las antenas o sistemas de radiación, de acuerdo con las normas de Ingeniería;

f) Disponer la forma en que deberán pintarse e iluminarse los soportes o torres del sistema de radiación;

g) Dictar medidas para la supresión de interferencias entre las estaciones;

h) Disponer la ocupación o decomisión de estaciones clandestinas;

i) Disponer los cambios de potencia, velar porque las estaciones operen con las que tengan autorizadas.

j) Fomentar el más amplio y efectivo uso del servicio de radioaficionados;

k) Cualquiera otra facultad que las leyes nacionales y reglamentos internacionales le concedan.

Artículo 97. El Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, actuará como Director Técnico de Radiocomunicaciones.

CAPITULO II

Sanciones

Artículo 98. Corresponde al Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno y Justicia, imponer las sanciones correspondientes provenientes de las violaciones o infracciones de este Decreto mediante resoluciones fundadas así:

a) En los casos de infracciones del Artículo 40, la caducidad o cancelación de la licencia;

b) En casos de infracciones del Artículo 28, se aplicarán las sanciones contempladas específicamente en los Artículos 38 y 39;

c) En caso de la operación de estaciones clandestinas, además de la ocupación y decomisión de las mismas, se aplicará la sanción accesoria de una multa de B/.100.00 a B/.1.000.00 y en el caso de que las mismas estén operando con fines subversivos se podrá castigar a sus dueños con una sanción de 30 días a un año de arresto según la gravedad de la falta.

d) En los demás casos, de sanciones no previstas en los apartes anteriores, podrá imponerse una pena que oscile entre la amonestación y una multa de B/.10.00 a B/.200.00, o arresto equivalente, según la gravedad de la falta. Se excluye de esta disposición a los radioaficionados.

Artículo 99. Contra estas resoluciones sólo podrá proponerse el recurso de revocatoria o reconsideración, quedando en todo caso

a la persona afectada, la facultad de recurrir al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, si considera que la autoridad ha incurrido en injuria contra derecho.

Artículo 100. La acción para aplicar las sanciones contempladas por este Decreto, prescribe noventa días después de la fecha en que se cometió la violación o infracción.

TITULO V Disposiciones Finales

Artículo 101. La condición de artistas, operadores, libretistas, periodistas radiales y otros trabajadores de la radio, será objeto de reglamentación posterior, por parte del Organó Ejecutivo.

Artículo 102. Queda terminantemente prohibida, la instalación y funcionamiento de estaciones de radiodifusión, a bordo de naves o de aeronaves de cualquier clase y descripción, que lleven la bandera panameña y se encuentren fuera del territorio nacional.

Artículo 103. Queda prohibido interceptar y divulgar sin la debida autorización, las radiocomunicaciones no destinadas al uso público general. Tal divulgación se equipará para los efectos penales, a la violación de la correspondencia privada, sin perjuicio de la responsabilidad civil por daños y perjuicios.

Artículo 104. Quedan prohibidas las comunicaciones con estaciones que operaren en países que formalmente hayan notificado al Gobierno su oposición a este tipo de servicios.

Artículo 105. Cuando estén permitidas las transmisiones entre estaciones de aficionados con otros países, se efectuarán en lenguaje susceptible de fiscalización y deberán limitarse a mensajes de naturaleza técnica relativos a los ensayos, y a observaciones de carácter puramente personal que, por su poca importancia, no ameritan el empleo del servicio público de telecomunicaciones.

Artículo 106. Los servicios de televisión continuarán siendo regidos por el Decreto Ley vigente, hasta cuando la materia sea objeto de una detallada y posterior reglamentación.

Artículo 107. Las disposiciones de este Decreto no podrán desconocer ni afectar derechos adquiridos. No obstante será obligatorio para los interesados dentro de un plazo de seis meses después de la vigencia de este Decreto obtener los certificados, permisos o licencias de que tratan los Artículos 77, 58, 65, 80 y 84 del presente Decreto.

Artículo 108. Se derogan todos los Decretos y Reglamentos sobre la materia, que se opongan al cumplimiento de este Decreto.

Artículo 109. Este Decreto comenzará a regir desde su promulgación.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Presidente
Marco A. Robles

El Ministro de Gobierno y Justicia
José D. Bazán

Después de 1962 el Decreto No. 155 ha tenido diversas aclaraciones, modificaciones y adiciones:

Decreto No. 302 de 29 de junio de 1965: Aclara y adiciona el artículo 59:

“Podrán expedirse Licencias de Locutores a nacionales de países extranjeros que ofrezcan en el momento de la expedición de la misma iguales facilidades a ciudadanos panameños, si llenan los requisitos que establecen nuestras disposiciones legales sobre la materia.

“Parágrafo: En los casos en que se trate de ciudadanos de países con los que no tenga relación Panamá, se necesitará especial autorización del Organó Ejecutivo”.

Decreto No. 388 de 15 de octubre de 1965. Adición.

Todo lo relacionado con las necesidades especializadas de radio-difusión, radiocomunicación, radioaficionados, televisión, prensa, espectáculos públicos y censura se adscribe al Departamento de Gobierno y Justicia, departamento que velará por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia.

Decreto No. 405 de 16 de noviembre de 1965. Modificación.

El Ministerio de Gobierno y Justicia asume las facultades de supervisar, controlar e inspeccionar los servicios de radiodifusión, adcritos antes al Organó Ejecutivo.

Decreto No. 223 de 13 de junio de 1966. Regulación de venta y uso de equipos de radiotransmisores y receptores portátiles.

Toda persona que desea utilizar un equipo de radio o comunicación debe solicitar permiso previo al Ministerio de Gobierno y Justicia el que mediante un resuelto se lo concederá incluyendo permiso de compra. (El comercio no puede vender tales equipos sin

la presentación del resuelto correspondiente.) Los infractores sufrirán penas que oscilan entre diez y cincuenta balboas de multa.

Decreto No. 310 de 6 de octubre de 1966. Suspensión de concesiones.

El gobierno suspendía provisionalmente la concesión de nuevas frecuencias de radiodifusión. Solo las emisoras comerciales y religiosas funcionaban con patentes comerciales.

“En 1965, uno de los peores años de la radiodifusión, eran los primeros años de la televisión y los presupuestos publicitarios se orientaron hacia el nuevo medio” (10).

Decreto No. 311 de 6 de Octubre de 1966. Adición.

Se prohíbe a las empresas permitir que personas que no posean Licencia de Locutores actúen como maestros de cremonias en espectáculos públicos o programas vivos de teatro, televisión, clubes nocturnos, cines, hoteles, salones de diversión, espectáculos al aire libre y radioemisoras.

Decreto No. 3 de 3 de enero de 1977. Adición.

Todas las empresas concesionarias de frecuencias, correrán con todos los gastos de transporte y viáticos que se ocasionen por infracciones técnicas de la estación que no opere dentro de las condiciones técnicas que establece el Artículo 28 del Decreto Ejecutivo No. 155 vigente.

Decreto Ejecutivo No. 58 de 21 de mayo de 1979. Adición.

En relación con la licencia de los comentaristas radiales o programa de comentarios, se fija la suspensión en casos en que haya:

- a) Comentarios que envuelvan hechos notoriamente falsos o noticias tendenciosas, aunque se atribuyan a personas determinadas;
- b) Utilización de vocabulario obsceno o que atente contra la moral pública;
- c) Emisión de expresiones de irrespeto, menosprecio o deshonra a las personas.

En relación con las infracciones técnicas agrega:

- a) Incumplimiento de la resolución que suspenda o cancele la licencia de comentarista radial o radioperiodista o que ordene la clausura de un radioperiódico o espacio de comentarios radiales.

A los requisitos para obtener licencia de comentarista radial se les agrega, además de ser panameño y poseer licencia de locutor,

(10) REYES U. Gaspar A. *Las Normas Legales de la Radiodifusión en Panamá y su Necesaria Actualización*. Tesis de graduación. Universidad de Panamá, 1984.

presentar el historial penal y policivo. Se fija también que “las disposiciones deberán ser puestas en conocimiento del concesionario, mediante la entrega de copia de la misma en la estación de radiodifusión”.

El Decreto crea una comisión ad-hoc para preparar una propuesta de legislación para regular toda la materia contemplada en el Decreto 155. Sin embargo, tal comisión a pesar de integrarla una amplia gama de representación en asuntos de la radio, del nombramiento no pasó.

Decreto No. 75 de 18 de junio de 1979. Sobre nombramiento de Comisión Revisora.

En este decreto se reconoce lo anacrónico de la ley vigente sobre radiodifusión y significa un intento para su derogación. La comisión revisora incluía representantes de la Universidad de Panamá (Facultad de Comunicación Social), la Universidad Santa María la Antigua y todos los sectores cuya actividad estuviera vinculada a la radiodifusión y radioafición en Panamá.

Decreto Ejecutivo No. 200 de 23 de noviembre de 1982. Reformas.

Se agrega a los motivos de cancelación de concesiones que “el uso de las frecuencias de radiodifusión para hacer comentarios que envuelvan hechos notoriamente falsos o noticias tendenciosas, aunque aquéllos o éstas se atribuyan a personas indeterminadas, para proferir frases o palabras obscenas o que en cualquier forma atenten contra la moral pública o para transmitir expresiones que irrespeten o menosprecien a las personas, dará lugar a la caducidad o cancelación de la concesión. Esta medida podrá ser adoptada de oficio o por petición de la persona directamente afectada”.

Igualmente indicaba que “queda prohibida la emisión al aire de llamadas telefónicas cualquiera que sea la persona interesada”. Se fijaban sanciones mucho más drásticas.

Este Decreto provocó una ola de protestas y fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia mediante recurso presentado por la Asociación Panameña de Radiodifusión.

Decreto No. 206 de 30 de diciembre de 1982. Derogación.

Con este Decreto se derogó el Decreto No. 200 de 23 de noviembre del mismo año.

Decreto No. 60 de 1 de junio de 1979. Suspensión.

Por medio de este decreto se declaró en suspenso el Decreto No. 58 de 21 de mayo de 1979, relacionado con las licencias para comentaristas.

Resolución de Gabinete No. 94 de 21 de junio de 1983. Sobre aranceles.

Es ésta la última disposición relacionada con la radiodifusión. Se refiere al arancel de importación de equipos de radiodifusión. Dice: "Todos los aparatos para estudios y transmisores de radio emisoras quedan libres de impuestos de importación" y establece que "para tramitar la importación de los artículos (referidos) será necesario presentar una certificación de que el interesado es concesionario de una frecuencia de radiodifusión".

Es general la consideración de que se hace necesaria la renovación de la legislación radial panameña. Como hemos visto, se ha intentado, inclusive a nivel gubernamental, con el nombramiento de comisiones encargadas de estructurar una nueva ley. Sin embargo, hasta el momento esto no ha sido posible.

Los avances técnicos, el desarrollo integral de la radiodifusión, en su aspecto social, requieren una nueva Ley que contemple todos los aspectos y que modernice una política congruente y apropiada sobre este aspecto tan importante en el cuadro de la comunicación social en nuestro país.

La Radiodifusión en Panamá

El mundo radiofónico constituye un reto para todo investigador que pretenda comprender la dinámica y alcance de un medio que, por ser tan conocido por todos, ha sido condenado casi al olvido.

La radio, al margen de cualquier sistema convencional de recepción, está hoy incrustada en la vida cotidiana de tal modo que su presencia pasa incluso desapercibida. En el lenguaje coloquial hablar de ella, entre otras cosas, significa sintonizar AM o FM, cambiar el **dial** o bien, buscar un poco de compañía. La radio es algo más que un instrumento de compañía, “se le ha analizado de forma simplista, es el medio menos investigado” (1). Por ello se hace necesario un replanteamiento de los principios básicos que sobre ella han imperado hasta el momento.

Nadie puede negar que es un medio esencialmente personal con funciones culturales propias de su estructura. Sin embargo, existen pocas investigaciones sobre cómo ha evolucionado en los diversos contextos sociales, su vinculación con los avances técnicos en detrimento de los contenidos, la identificación de una tipología propia según la realidad de cada país, o el compromiso cultural tan inmerso en su evolución y desarrollo.

(*) Profesora de Teoría de la Comunicación en la Universidad de Panamá.

(1) Belau A. Falaus, *La Radio: Introducción a un Medio Desconocido*, página 23.

Si analizamos seriamente el contenido de los programas radiofónicos podemos asegurar que mucho se ha explotado su carácter instrumental, y muy poco su condición de institución sociocultural que durante más de medio siglo ha pretendido retratar la vida del mundo para todos los habitantes de la tierra.

La vieja polémica de si el video mató a la radio, propia de las circunstancias históricas en que ambos medios surgieron, en la actualidad no tiene ninguna validez científica. Cincuenta y tres años después del establecimiento del primer servicio radiofónico, descubrimos un medio que se ha convertido en el instrumento más valioso de difusión cultural y en Latinoamérica se torna más evidente esta función.

A nivel mundial existen 200 millones de aparatos receptores distribuidos de la siguiente forma: 150 millones en las casas, 30 millones en los automóviles y 20 millones en los sitios públicos. Indicadores estadísticos reflejan que mientras en América Latina existe una emisora por cada 17 mil receptores, en los Estados Unidos y Canadá, países poseedores de infraestructuras favorables para una mejor cobertura, encontramos una estación por cada 82,200 y 75,500 receptores, respectivamente. Esta situación evidencia la importancia y necesidad de este instrumento en áreas que requieran de un serio proyecto sociocultural.

Panamá cuenta con 92 emisoras autorizadas de las cuales 76 transmiten también en FM; las mismas están concentradas en las zonas de mayor movimiento comercial, como las ciudades de Panamá y Colón preferentemente, pero éstas cuentan con retransmisoras en las áreas más alejadas de los centros de desarrollo.*

El censo efectuado en el 80 reveló que de 377,978 viviendas particulares ocupadas en Panamá, 257,907 tenían receptores de radio. A simple vista estas cifras nos parecen poco ajustadas a la realidad y de un manejo difícil, sin embargo dan una pequeña idea sobre la disponibilidad y grado de utilización de este medio de comunicación. En forma reiterada investigadores como Ayala y Burgos, coinciden en señalar que pese a la elevada infraestructura radial del país, no puede concebirse un equilibrio entre dicho nivel técnico y la calidad de los contenidos en los programas emitidos regularmente (2).

* Información obtenida en la Dirección de Asesoría Técnica de Telecomunicaciones del Ministerio de Gobierno y Justicia, según el año 1984.

(2) Ayala, Rafael, *Teoría y Realidad de la Comunicación en Panamá*, pág. 20.

Silbermann, en su estudio sobre la música, la radio y el oyente, considera que la radiodifusión posee funciones que derivan de su calidad de institución sociocultural y que la cultura es la unidad de estilo en las manifestaciones de la vida de un pueblo, ya se trate de ideas, conocimientos, teorías, procedimientos, normas y costumbres (3). A nuestro juicio dichas funciones son propias de la sociedad como soporte natural, pero muy poco hemos avanzado en el estudio de la inserción de la radio en esa colectividad.

Desde su nacimiento en el siglo de los grandes inventos, se ha visto marcada por el espectro tecnológico y en nuestro país por su vinculación con el estilo y programación de los Estados Unidos. Son lazos con la metrópoli que aún existen no solamente patentizados en nuestra independencia, sino presentes en todas las instituciones y más aún en las culturales.

No obstante los tiempos transcurren y cada sociedad va creando sus modelos de vida, productos de los cambios sociales, económicos y políticos, proceso que involucra a todas las organizaciones socioculturales, entre ellas los medios de comunicación de masas. La radio siempre ha estado ligada a la sociedad en la que funciona, hasta formar parte de ella. Los cambios sociales se han reflejado en este medio, así como sus variaciones han influido en la sociedad en conjunto. Esto significa que cualquier intento por establecer un arquetipo de radio panameña tiene que tomar como referencia obligada el tipo de sociedad y cómo se concibe en ella la cultura.

Tal como señala Faus Belau, para analizar la radio hay que partir de un criterio técnico—instrumental y con hechos que aun siendo históricos son ajenos a la esencia de la radiodifusión (4). En el caso del istmo centroamericano, la convulsión en que vive la zona trae como consecuencia el surgimiento de modalidades radiofónicas poco probables en regiones donde las contradicciones sociales se han resuelto por vías pacíficas.

En Latinoamérica según Jimmy García, la radio ha tenido un terreno abonado para su próspero crecimiento (5). No solo el alto índice de analfabetismo, el poder adquisitivo de nuestra gente, sino que la competencia de otros medios como la televisión, no le han restado su importancia, más bien la han reforzado por ser una forma práctica, sencilla y efectiva de brindar información, diversión y cultura. Esta circunstancia abre un campo fértil para analizar los

(3) Silbermann, Alphons. *La Música, la Radio y el Oyente* pág. 51.

(4) Faus Belau, op. cit. pág. 35.

(5) García, Jimmy. *La Radio por Dentro y por Fuera*, pág. 293.

tipos de radio originados según las condiciones sociopolíticas y económicas de nuestra región.

En este sentido, José Pérez Sánchez, investigador de la CIESPAL, presentó un modelo conceptual, no analógico, en el que refleja los tipos de radio de América Latina y que a su juicio, constituye un primer intento de aproximación, orientado a introducirnos en futuros análisis de programas y características institucionales del medio (6).

Este modelo recoge 8 tipos de radio tales como, la Nacional, Internacional, Comercial, Confesional, Educativa o Cultural, Popular, FM y la Clandestina. En su trabajo el analista define cada una de estas modalidades y las clasifica tomando en cuenta las variables de transmisión, audiencia, programación, financiamiento, personal y propiedad.

El primer tipo de radio que abordaremos será la Radio Nacional, de propiedad estatal, la cual nace en Latinoamérica en los años cuarenta como resultado de la copia de modelos europeos y se erige como vocero oficial del gobierno. Son estaciones que generalmente transmiten en AM, SW y FM, pretendiendo abarcar todo el país. Financiadas con presupuesto estatal, su programación está vinculada a los actos oficiales del estado. Sus programas suelen ser noticiosos, culturales— con espacios abiertos para la crítica literaria— clases de idiomas, espacios de música clásica, entrevistas a personalidades, servicios internacionales y otros. La publicidad no es su nota característica y si se hace excepcionalmente se lleva a cabo en forma de espacios patrocinados por bancos o firmas públicas. Las críticas fundamentales a esta modalidad residen en que pese a todos los esfuerzos por aumentar la sintonía, suelen tener una recepción muy limitada.

Por su parte las Internacionales, cuyo fin prioritario es presentar al país ante el resto del mundo, utilizan onda corta y llegan a una audiencia abierta, preferentemente de las clases media y alta. Algunas tienen transmisión en AM con gran capacidad. Según el criterio de los entendidos, por regla general poseen programas de alta calidad presentados en bloques separados e inclusive en varios idiomas. La radio internacional es propiedad de instituciones religiosas o del gobierno, y en ella el personal se caracteriza por un nivel elevado de formación y por estar dedicado a la causa, en el caso de emisoras religiosas o políticas.

(6) Pérez S., José. CHASQUI No. 10 página 21.

Producto de las experiencias norteamericanas, llega a la región la emisora Comercial, cuyo estilo caracteriza a la mayoría de las emisoras locales. Estas estaciones transmiten en AM, con algunas incursiones en FM, y su audiencia incluye a todos los públicos. Los conocedores de su dinámica, consideran que el formato de las mismas habría que tenerse en cuenta al momento de elaborar la programación de una de tipo educativo. Es el tipo de emisora que el estructuralista Abraham Moles califica como producto de la cultura mosaico, un efecto directo de la sociedad de masas de nuestros días. La personalidad de la Comercial, financiada por la publicidad, se apoya en la música y sus "disc-jockeys", la veracidad de sus noticias y la imagen que intenta ofrecer a sus públicos. El personal en ella tiene una formación "empírica" con las cualidades básicas que debe poseer un candidato a locutor.

La programación de contenido religioso es la nota característica de la Radio Confesional, la cual en su evolución se está convirtiendo en Popular, debido al compromiso adquirido con los estratos más necesitados de la región. Generalmente transmite en AM y con un personal producto de las emisoras comerciales pero conocido por su confesionalidad y creencias religiosas. Obviamente es propiedad de las iglesias y, según los observadores, poseedora de gran audiencia, sobre todo cuando combina elementos de entretenimiento con el mensaje religioso.

Un caso interesante es la Cultural, Educativa o de Servicios, como se le denomina, que utiliza sus programas como refuerzo al sistema de enseñanza, ya sea en la alfabetización a distancia, educación formal o información cultural. Esta modalidad enriquece su programación con recursos didácticos que facilitan la recepción del mensaje, tales como mesas redondas, documentales, conferencias y otras. Transmiten en AM y las universitarias en FM, las primeras a una audiencia popular y las segundas a la clase media, específicamente. Esta modalidad, financiada con subsidios estatales de la iglesia, universidades o agencias internacionales, cuenta con personal profesional o con experiencia en el terreno educativo.

La Radio FM cobra auge en los años sesenta, es una especie de telón de fondo de la vida de ciudadanos de clase media y alta por su estilo musical. La misma basa su financiamiento en la publicidad y su programación es eminentemente musical, con resúmenes noticiosos. Resulta interesante resaltar que en ella, el grado de tecnificación reduce los servicios de profesionales. A veces está asociada a una AM y es de carácter privado.

En América Latina se conoce como Emisora Popular a aquella que ha optado por trabajar de cerca y en favor de las grandes mayo-

rías desposeídas, implementando una comunicación horizontal y participativa frente a la radiodifusión de corte vertical. La misma se caracteriza por contenidos educativos y culturales dedicados a la formación permanente de los oyentes, así como de concientización unida al trabajo directo con las comunidades y organizaciones populares. Al igual que las educativas o culturales, dirige su trabajo a los marginados rurales o urbanos. Con ella se rompe la programación tradicional de segmentación y transmite en AM o, en algunos casos, en frecuencia modulada. Por regla general es propiedad de la iglesia, de instituciones promocionales y educativas.

Finalmente la Radio Clandestina, originaria de la concepción del rol político que juega la radio en cada país, no es un fenómeno reciente. Su programación va dirigida a los simpatizantes de una determinada causa, tratando de ganar adeptos incluso fuera de la frontera del país en donde operan. Financiada por los grupos disidentes, no representa costos elevados por sus equipos móviles y de fácil manejo. Utiliza la onda corta y entra haciendo interferencia en AM con un equipo móvil.

Un intento de analizar el modelo presentado por Pérez Sánchez llevaría a las siguientes consideraciones:

En primer lugar esta tipificación, bastante exhaustiva, se aleja de la clásica división estatal, que las categoriza como emisoras oficiales, culturales y comerciales (7) y que a simple vista excluye a algunas de las citadas anteriormente. Tal sería el caso de las Clandestinas, FM y Populares, que no encajan exactamente en el ordenamiento estatal.

En el caso panameño podemos distinguir la Nacional, Comercial, Confesional, Cultural y FM. En nacimiento están la Universitaria, que equivaldría a la de Servicios, y la Internacional. La universitaria, nueva en el país, denominada Estereo Universidad, dentro de poco tiempo transmitirá su programación desde la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá, para beneficio de la población capitalina. Se trata de una experiencia que traerá magníficos resultados puesto que está concebida como un refuerzo a la formación universitaria, así como una alternativa a las emisiones cotidianas de carácter comercial.

Con respecto a la Internacional podemos adelantar que el gobierno nacional conjuntamente con el japonés, estudia la instalación de una onda corta con el propósito de dar a conocer la cultura y cos-

(7) García J. op. cit. pág. 293.

tumbres del país al resto del continente. Los costos de la misma están calculados en cerca de 20 millones de dólares.

Podemos asegurar con énfasis que en Panamá no existe la Radio Clandestina, a pesar de que en declaraciones hechas recientemente, un conocido Comandante Guerrillero de nacionalidad panameña, pronosticara un movimiento subversivo encabezado por él, si el gobierno no llegaba a una real democratización. Sin ánimos de polemizar sobre un juicio hipotético y no deseado por ningún panameño, vemos pocas posibilidades para el surgimiento de una radio en manos de disidentes. Pensamos que los esfuerzos pacificadores de los organismos supranacionales contribuirán a un mejoramiento en los conflictos del continente y más en nuestro país, que en su historia no se ha caracterizado porque sus hombres vayan a la lucha armada.

Lo mismo podemos decir de la Radio Popular: no existe en el país, aunque algunas estaciones utilicen eslóganes y se autodenominen como tales. Sin embargo podemos apuntar que en forma aislada existen emisoras que brindan sus mensajes a las audiencias más necesitadas, requisito y característica principal de este tipo de radio, empleando incluso técnicas de participación. De igual forma cuentan con espacios educativos y culturales orientados a esa colectividad marginada. Una emisora concebida para fines populares solamente será factible cuando algunos sectores comprendan la efectividad de este medio en el proceso educativo y los diversos usos de que fuera objeto, olvidando utilizarlo exclusivamente como un medio para obtener lucro personal, como piensan algunos de los programadores; de igual forma, cuando los sectores populares (obreros y campesinos) se organicen y reclamen la necesidad de utilizar este medio, que por su propia condición, constituye el más poderoso para la difusión cultural en las zonas necesitadas.

La radio predominante en el país es sin duda alguna la Comercial, tanto en la capital como en provincias. Reúne las características señaladas por Pérez Sánchez, es decir, está dirigida a todo público con programas musicales que se suceden unos a otros, entre comentarios de los locutores, informativos, radionovelas, deportes y otros. Es también la que sobresale en América Latina importada de los Estados Unidos, trátase de AM o FM. Esta afirmación confirma el carácter instrumental que se ha dado a este medio, el cual ofrece una gama de posibilidades culturales para un pueblo, hasta hoy inexploradas.

El caso de las FM nacionales resulta muy interesante de abordar. Históricamente este tipo de estación nace en los Estados Unidos, descubierto por Edwin Armstrong en el año 1934. Hasta 1950 este fenómeno, como se le denominó, operaba solamente en el país precursor.

Se populariza en los años sesenta permitiendo emisiones sin interferencias y una notable calidad de sonido, aunque en contraparte, de corto alcance. La FM constituye un adelanto técnico que origina un modelo de radiodifusión con las propiedades que expresamos en el trabajo.

No podemos ajustar el modelo de FM explicado por Sánchez al existente en Panamá. Nuestra frecuencia modulada difiere de la tipificada, debido a la concepción de utilizarla como extensión de la AM en su mayoría, sin alterar los contenidos de los programas. Tenemos el caso de las emisoras de mayor audiencia nacional en AM que transmiten en FM pero con el interés de mejorar la calidad en la transmisión y sin modificar en modo alguno la programación.

La observación nos lleva a concluir que en Panamá existen dos tipos de modalidades de FM, las que son extensiones de la AM comercial y las FM propiamente dichas, como Radio Mil, Estereo Bahía, FM 99 y otras. Estas últimas difieren de las comerciales porque son el telón de fondo de la vida de las clases medias y altas del país, por su estilo musical que seduce a gran parte de la juventud procedente de dichos estratos, trabajando incluso las 24 horas del día. Este tipo de estación en nuestro país, según nuestras observaciones, promueve la programación de algunas televisoras cuyos contenidos y formas de presentación de imágenes están dirigidos a las personas consideradas activas, llenas de vitalidad y en la última moda.

No cabe duda de que la radio en Panamá, desde su nacimiento viene escribiendo su historia siguiendo dos constantes, la imitación y la adaptación. Sin embargo, así vista, sin compararla con otros medios, ella es un universo rico en sugestión por su capacidad de crear imágenes auditivas que pueden abrir anchos caminos a la imaginación y tender puentes afectivos directos e inmediatos con el oyente. Es un medio que ofrece muchas posibilidades para el que pretende incursionar en él y que se encuentra en plena etapa exploratoria.

A pesar de las constantes críticas a que es sometida, la radio es la principal y frecuentemente única fuente de información y entretenimiento de los habitantes de América Latina. (8).

(8) García Amable, Chasqui No. 10 pág. 21.

BIBLIOGRAFIA

- Ayala, Rafael Bolívar. **Teoría y Realidad de la Comunicación**. Ed. el autor, 1984.
- Faus Belau, Angel. **La Radio: Introducción a un Medio Desconocido**. Ed. Latina S.A. Barcelona 1981.
- García, Jimmy. **La Radio por Dentro y por Fuera**. Ed. CIESPAL, Quito 1980.
- Moragas, Miguel. **Sociología de los Medios de Comunicación de Masas**. Ed. Gustavo Gili, Barcelona 1979.
- Silbermann, Alphons. **La Música, la Radio y el Oyente**. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1957.

REVISTAS

- CHASQUI # 6. **Las Nuevas Tecnologías de la Comunicación**. Ciespal, Quito 1983.
- CHASQUI # 10. **La Radio Educativa**. Ciespal, Quito 1984.
- Diccionario de los Medios de Comunicación de Masas**. Ed. Fernando Torres E. Valencia 1978.

La Universidad y la Radio

“Desde los primeros momentos, la radio está vinculada a la Universidad, contrariamente a lo que sucedió con otros medios de comunicación”.

Angel Faus Belau (1)

La Constitución Política de la República de Panamá establece:

“Artículo 84: Los medios de comunicación social son instrumentos de información, educación, recreación y difusión cultural y científica. Cuando sean usados para la publicidad o la difusión de propaganda, éstos no deben ser contrarios a la salud, la moral, la educación, formación cultural de la sociedad y la conciencia nacional. La Ley reglamentará su funcionamiento”.

Este principio constitucional obliga también al Estado a impartir una formación académica adecuada para cumplir con las necesidades sociales que deben satisfacer los medios de comunicación social.

Aunque la formación universitaria en comunicación se remonta ya a más de un siglo en la rama del periodismo, los medios audiovisuales son los que han producido mayor preocupación y han merecido especial interés en la preparación de profesionales, quizá porque

(1) FAUS BELAU, Angel. *La Radio: Introducción a un Medio Desconocido* Madrid: (Edit. Latina, 1981) Pág. 41.

en el caso de la prensa, el público requiere un requisito cultural previo para utilizarla (la alfabetización) y con la radio, el cine y la televisión el espectro se amplía para todos sin ningún género de limitación educativa.

En Panamá la preparación universitaria en comunicación empezó con periodismo, lo mismo que en casi todos los países del mundo.

El Sindicato de Periodistas se impuso la tarea de lograr la educación superior para los periodistas y a sus gestiones se debió el inicio de los cursos a principios de los años sesenta.

En el caso de la radio y a pesar de su rápido desarrollo y del crecimiento mismo de la Universidad, su inclusión es más tardía y se debió también al interés no solo de la Casa de Estudios sino del Ministerio de Gobierno y Justicia, encargado de los asuntos de radio por parte del Estado, al Ministerio de Educación y a los mismos profesionales de la radio que cooperaron para lograr el ascenso a las aulas universitarias de la preparación de los locutores, principalmente.

Debido al hecho de que al profesional de la radio como locutor se le han exigido más condiciones físicas que intelectuales (buena voz, correcta dicción) y que el radioperiodista ha salido de las actividades de prensa, la formación profesional del personal de la radio se ha visto limitada. Este hecho choca contra una realidad externa ya que en términos generales, la radio ha estado siempre vinculada a la Universidad. Grandes figuras relacionadas con este medio han sido universitarias, especialmente por el carácter técnico de todo el proceso de retransmisión. Igualmente desde muy temprano -1923- más de treinta universidades norteamericanas y algunas europeas disponían de emisoras de radio con servicios regulares (2).

En Panamá, la experiencia universitaria en formación radiofónica apenas si tiene una década y ha tenido algunas dificultades, debido a las circunstancias de mantenerse en vigencia una Ley que no contempla este aspecto.

Incluimos una relación detallada de esta experiencia, proporcionada por la misma Universidad de Panamá:

LA ESCUELA DE RADIODIFUSION DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA

Desde 1974 cuando se fundó la Escuela de Radiodifusión, en el antiguo Departamento de Comunicación Social de la Universidad de

(2) FAUS BELAU, Angel, Ob. cit. Pág. 42.

Panamá, hasta la fecha en que junto a las de Periodismo, Relaciones Públicas y Publicidad, conforma la nueva Facultad de Comunicación Social, muchos han sido los obstáculos que se han presentado para su desarrollo.

Sin embargo, de manera sabia y atinada, las personas que han dirigido el ente formador de comunicadores sociales en Panamá, han sabido mantener este bastión que cada día cobra mayor vigencia con base en las necesidades que a diario se reflejan en la Radio Panameña.

La Escuela de Radiodifusión mantiene carrera intermedia cuya duración de seis semestres otorga el título de "Comunicador Radiofónico". Su pénsum académico, como veremos más adelante, logra aglutinar los elementos culturales y técnicos capaces de preparar un profesional para realizar todas las tareas que se dan en una radioemisora.

PLAN DE ESTUDIO DE LA ESCUELA DE RADIODIFUSION DE LA FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA

PRIMER AÑO

DENOMINACION	HORAS SEMANALES		CREDITOS ANUALES
	I SEM	II SEM	
Lengua y Literatura Española	3	3	6
Panamá en el Mundo Americano	3	3	6
Introducción a la Filosofía	3	3	6
Introducción a las C. Naturales	3	3	6
Introducción a las C. Sociales	3	3	6
Civilización	3	3	6
Inglés	3	3	6
Música		3	3
Folklore Panameño	3		3
	24	24	48

SEGUNDO AÑO

Teoría de la Comunicación	3		3
Técnica del Lenguaje de la Com.	3	3	6
Geografía de Panamá	3	3	6
Actuación Radiofónica		3	3
Introducción al Est. de la Radio	3		3

Locución Laboratorio	3	3	6
Técnica de Radio	3		3
Noticias Radiales		2	2
Publicidad Radial	2		2
Etica y Legislación Radial		3	3
Práctica Profesional		3	3
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	20	20	40

Como se puede notar este Plan de Estudio enriquece definitivamente los conocimientos y aptitudes de quienes aspiran a ocupar plazas laborales en las emisoras panameñas. Sin embargo, sabemos que se puede fortificar y enriquecer aún más, sobre todo con el concurso de quienes verdaderamente aspiran al engrandecimiento de nuestra cultura, de quienes quieren ver más allá de unos cuantos cientos de dólares que pueda producir un programa poco edificante (que muchos abundan hoy día) y para quienes está por encima de muchas cosas la superación cultural de un pueblo.

Cuando hablamos de obstáculos presentados a la Escuela de Radiodifusión, nos referimos concretamente al Decreto # 155 del 28 de mayo de 1962, el cual, regula los servicios de Radiodifusión y Radioaficionado en la República.

Apreciamos que el referido Decreto surgió antes del nacimiento de la Escuela de Radiodifusión, razón por la cual ha existido siempre una situación delicada, ya que por un lado el Departamento de Medios del Ministerio de Gobierno y Justicia ha concedido licencia, en el pasado, a quienes han aspirado a ella, algunos sin mayor preparación académica (Diploma de Bachiller), y por otro lado, la Escuela de Radio ha preparado a estudiantes, los cuales muchas veces se han frustrado por la contradicción de poder obtener una licencia mediante un examen por parte del Departamento de Medios del Ministerio de Gobierno y Justicia o tener que cursar seis semestres en la Escuela de Radio de la Universidad de Panamá; frente a esta situación algunos estudiantes han claudicado, otros han cambiado de carrera, o simplemente han obtenido la Licencia por medio del examen del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Resultado de ello: contados estudiantes han terminado la carrera de Comunicador Radiofónico.

Como las cosas cambian, a veces para bien, otras para mal, felizmente el Ministerio de Gobierno y Justicia y la Escuela de Radiodifusión, han mancomunado esfuerzos en la comprensión de que quienes ocupan puestos en los Medios Masivos de Comunicación, entre los que se encuentra la Radio, deben ser personas bien preparadas, y se

han reformado dos artículos del mencionado Decreto # 155, los números 55 y 56, que reglamentan la concesión de las licencias de Locutor. Estas reformas comienzan por reconocer a la Escuela de Radiodifusión de la Universidad de Panamá, exoneran de examen para obtener Licencia de Locutor a sus egresados; además establecen un curso complementario para los interesados en ser Locutores, el cual comprende cuatro asignaturas de tres horas semanales cada una por espacio de un semestre. Estas asignaturas son:

1. Locución Laboratorio
2. Etica y Legislación Radial
3. Actuación Radiofónica
4. Técnica de Radio

Luego de cursar las asignaturas descritas, los aspirantes deberán presentar un examen por medio del cual se les calificarán sus conocimientos de cultura general y la dicción.

Si consideramos que el Decreto # 155 define como Locutor a una persona que podrá ejercer las siguientes funciones:

a) Leer cuñas comerciales, ya sea durante los períodos destinados a la transmisión de las mismas, o dentro de programas musicales o dramatizados;

b) Presentar programas que, como los de grabaciones, no requieran los servicios de un animador o narrador;

c) Leer noticieros, comentarios o programas similares, en la redacción de los cuales no tenga ingerencia ni responsabilidad, nos encontraremos con el hecho de que se viola dicho Decreto en detrimento de quienes se preparan en la Escuela de Radiodifusión y que es hora de que las autoridades hagan cumplir la Ley, como ocurre en otras profesiones reglamentadas.

Queremos traer a colación algunos aspectos señalados en el pasado por el Lic. Juan Materno Vásquez, quien a la sazón fungía de Ministro de Gobierno y Justicia.

“El panorama de la profesión de locutores en el país es bastante desconsolador tal como lo revelan los siguientes hechos:

1.- La única radioemisora en la ciudad de Panamá que utiliza operadores durante toda su transmisión es Radio Mía y no lo digo como una propaganda, sino porque así como se critica, así se deben reconocer también los méritos. Algunas los utilizan solamente durante los servicios informativos. El resto trabaja el grueso de su programación con base en los locutores—operadores.

2.- Son rarísimas las emisoras que tienen programadores. La regla es la de que el mismo locutor, que es operador, haga las veces de programador y he ahí cómo todas las emisoras en ciertas horas del día están tocando los mismos discos porque, algo peor, los programas ya ni siquiera los hacen los locutores sino que los hacen bajo el sistema de petición de la gente que quiere escuchar discos o que quiere "robarse" los discos para grabarlos en su cinta magnetofónica.

Si se tiene en cuenta que es poco lo que se exige para ser locutor, se tendrá una idea muy aproximada de la baja calidad en el promedio de los licenciados en locución. Por estas circunstancias miramos con simpatía y apoyamos definitivamente la idea de la creación de cursos universitarios para locutores y demás trabajadores de la industria de la radio y espectáculos públicos".

Los conceptos anteriores fueron emitidos por el Lic. Juan Materno Vásquez, en ocasión de la inauguración del Cuarto Congreso Nacional de Radio, Televisión y Espectáculos Públicos, en la ciudad de Colón, el día 16 de junio de 1973.

La Escuela de Radiodifusión espera y confía que, con el respaldo de los Radiodifusores y del Ministerio de Gobierno y Justicia, se pueda llevar adelante un plan a través del cual todo el personal que labore en una emisora de radio, incluidos los locutores, salgan de esta entidad docente con la preparación adecuada para que la comunidad se beneficie de sus conocimientos.

BIBLIOGRAFIA

1. Decreto # 155 de 28 de mayo de 1962.
2. Vásquez, Juan Materno. La Teoría del Estado Panameño en cuanto a los Medios de Comunicación Social.

*Investigación descriptiva documental
de los trabajos de grado de la Facultad
de Ciencias de la Comunicación Social
en el área de la Radiodifusión*

El campo de la Comunicación Social presenta cada día nuevos retos a sus estudiosos. La investigación es necesaria para que se produzcan avances científicos y seamos capaces de dar respuesta a muchos interrogantes que permanecen en tan importante área de las Ciencias Humanas.

Por este motivo se hace necesario conocer, de una manera descriptiva, cuál ha sido el avance investigativo de las diversas áreas de la Comunicación Social en la recién creada Facultad de esta especialidad en el Campus de Octavio Méndez Pereira.

Estos resúmenes que ahora presento nos remiten lógicamente a los trabajos completos que se encuentran a disposición de los lectores y estudiantes de nuestra universidad y del país. No hemos preparado una evaluación de los trabajos; simplemente nos hemos propuesto sintetizar los contenidos y presentarlos para que el interesado tenga una idea muy general de lo que se ha hecho en el área de la radiodifusión.

Esperamos que estos resúmenes sean de utilidad para aquellos que inician su trabajo de grado y para los investigadores y profesores que quieran conocer lo que la Facultad ha hecho en este campo tan importante de la ciencia.

Se consideró necesario darles a los encabezamientos todos los datos pertinentes de la clasificación correspondiente a los archivos

de la Biblioteca Simón Bolívar de la Universidad de Panamá en donde están localizados estos trabajos de grado.

T BOTELLO G., Pablo Edmundo. "La prensa amarilla como
070.11 orientación negativa de las masas". Trabajo de grado.
B.05 Panamá, Universidad de Panamá, Fac. de Ciencias de la
e.1 Comunicación Social, 1967. 72p. ilus.

Especifica que nuestra prensa amarilla es un reflejo del periodismo amarillista de los E.E.U.U. en cuanto a su estructura y presentación. Su influencia ha tenido vigencia en lo que se refiere a las tendencias políticas, sociales y económicas.

Afirma que para el lector de un bajo nivel social y económico, las crónicas amarillas son un incentivo para aprender en forma negativa lo que no sabe. La prensa amarilla ha hecho tristemente célebre a un sector del periodismo en Panamá, que busca como única finalidad, la conquista de la mayor cantidad de lectores, lo que le representa óptimas ganancias.

A pesar de que la prensa amarilla goza del desprestigio, es un periodismo ágil y sugestivo que debe ser canalizado en un periodismo sano, responsable, cuya objetividad como instrumento de lucha, solo depende de la capacidad de los hombres que la orientan y de su buena fe.

T MERA, Ana Lucrecia. "El anuncio radial". Trabajo de
0.70.46 grado. Panamá, Universidad de Panamá, Facultad de
M 54 Ciencias de la Comunicación Social, 1971. 60p.
e.1.

Apunta los principales aspectos del anuncio radial, tales como: su morfología, sus reglas, el desarrollo de la radio en la actualidad, historia y otros temas.

Con el anuncio, la radio debe tratar de lograr todo lo que aspira en su programación diaria: respeto, admiración, consideración; y esto solo puede lograrse a través de un concienzudo análisis de lo que representa y significa entre los medios de comunicación de masas.

La estructura de este trabajo de investigación abarca la importancia del anuncio en la vida moderna, la radio y los anuncios, las características del anuncio radial, la radio en Panamá en cuanto a cómo se proveen de anuncios las emisoras y los últimos adelantos en materia de equipo.

T BARRIOS DE PULEIO, July A. "La radio en la planifica-
301.161 ción familiar". Trabajo de grado. Panamá, Universidad de
B 27 Panamá, Facultad de Ciencias de la Comunicación Social,
1976. 63p.

Aborda la importancia que tiene la denominada “revolución del transistor” en el desarrollo de los países subdesarrollados y de cómo la misma alcanza lugares tan remotos de los centros de producción.

Enfatiza la necesidad que han tenido algunos gobiernos por sacar del analfabetismo a sus ciudadanos marginados del bloque de poder económico y político y, sobre todo, de la educación, a través de la radio mediante programas bien elaborados que inciden, específicamente, en sentar pautas esenciales en la planificación familiar.

Se esfuerza por aglutinar diversos estudios, teorías, concepciones y resultados científicos de la sociedad panameña que en su suma o su resta, connotarán el aumento de la estabilización de su población.

T BURGOS T., Javier A. y Roxana Navarro. “Análisis de la
384.544 programación radial en la ciudad de Panamá”. Trabajo
B 91 de grado. Panamá, Universidad de Panamá, Facultad de
c.1. Ciencias de la Comunicación Social, 1978. 120p.

Pretende determinar si la programación radial en la ciudad de Panamá responde a las necesidades básicas del radioescucha y a las normas establecidas por los diferentes tratados sobre radiodifusión.

Se rige por el concepto universitario moderno sobre la tesis que establece: “Todo trabajo de graduación es un documento científico que presenta el proceso y los resultados de una investigación que debe tener su origen en un problema y su proposición central debe estar constituida por una hipótesis”.

Los autores se propusieron contribuir efectivamente al mejoramiento de la comunicación radial en la ciudad de Panamá mediante el cuidado y la minuciosidad en la recolección de datos sobre los hechos y una apropiada codificación y sistematización de los descubrimientos.

En sus conclusiones dejan sentado el criterio de que existe el peligro de que este medio de comunicación de masas, técnicamente muy adelantado, se convierta en uno de los principales vehículos de deterioro del gusto y la cultura popular.

T REVOLLO LACAYO, Carmen Benito. “Historia de la
384.54 primera década de la radiodifusión en Panamá”. Trabajo
R 328 de grado. Panamá, Universidad de Panamá, Facultad de
xiv Ciencias de la Comunicación Social, 1978. 118p.

Se trata de abarcar en la mejor forma posible, datos que por su importancia merecen formar parte integrante de la historia de la radio en Panamá.

El contenido de la reseña histórica fue el producto de un análisis detallado del contenido de los diarios panameños en sus aspectos políticos, sociales, económicos y radiales en el país, publicados durante los diez años que comprenden el foco central de interés.

Todo se circunscribe a una década (1931-1941), período en el cual nace la radiodifusión en Panamá. Se definieron conceptos básicos desde el punto de vista técnico, tales como: radiodifusión, estudio, radar, ondas y locutor.

T ATENCIO GUTIERREZ, Alexis Abdiel. "La noticia radial
070.19 en Chiriquí". Trabajo de grado. Panamá, Universidad de
At 2 Panamá, Facultad de Ciencias de la Comunicación Social,
e.1. 1979. 76p.

Demuestra la importancia de la noticia radial así como la trascendencia de la radiodifusión en cuanto instrumento de culturización y de progreso en nuestro medio a pesar de las fallas programáticas que tienen mucho que ver con la carencia de personal idóneo.

Recomienda que los propietarios de empresas radiales confíen sus servicios informativos a profesionales calificados y con suficiente experiencia en el ramo.

Sugiere, además, el estudio detenido y a fondo que permita escribir ordenada, amplia y documentadamente la historia de la radiodifusión, conjuntamente con el desarrollo del radioperiodismo en nuestro país.

T HERNANDEZ AGUIRRE, Etelvina. "La comunicación
070.19 radiada y televisada en la educación parvularia". Trabajo
H 43 de grado, Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias de
e. 2 la Comunicación Social, 1983. 147p.

Se ocupa de la trayectoria histórica de la radio y la televisión tanto a nivel mundial como local, además, se hace un esbozo de la radio y la televisión educativa en Panamá y su función en países como el nuestro.

Toca lo referente a la educación parvularia en Panamá y luego, lo referente a los aspectos positivos de los medios de comunicación social en los niños entre los dos y seis años de edad.

Concluyó la autora que el lenguaje ofrecido por la radio y la televisión ayuda y favorece la formación del niño de edad parvularia, debido a que explota actitudes valiosas en éstos.

Estos medios contribuyen a la autoexpresividad e interpretación de signos lingüísticos por parte de los infantes. Finalmente consigna que el educador debe saber cómo manejar el flujo de información

proveniente de la radio y la televisión, lo que obliga a que esos medios sean bien utilizados y orientados en la formación de los educadores.

T 384.54 GONDOLA, Tilcia Itzel y Venus Zelene Ungo. "Radio Nacional y RPC Radio y sus influencias en el desarrollo en la sociedad panameña". Trabajo de grado. Panamá, Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, 1983. 161p.

El presente trabajo no es una simple comparación entre dos emisoras nacionales, sino una evaluación de aceptación, orientación y política que mantienen las dos emisoras como forjadoras de la opinión pública y difusoras de cultura y educación, ya que todas las estaciones de radiodifusión deben cumplir con las obligaciones morales que tienen con el público que los escucha, ya que no podremos salir del subdesarrollo si no elevamos el nivel de educación del pueblo.

Mediante un análisis descriptivo y un sondeo se concluye que es cierto que en las radioemisoras existen algunos programas de los que se podría decir que son instructivos, pero los mismos se emiten a altas horas de la noche, por lo cual atraen escasa audiencia.

T 384.54 C 27 CASTILLO M., Daniel B. "La producción radiofónica en la Provincia de Chiriquí al inicio de la década de 1980 y Proyecto modelo para una programación más cónsona con la realidad del oyente de la ciudad de David y de la Provincia de Chiriquí". Trabajo de grado. Panamá, Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, 1983. 164p.

Análisis de cada uno de los programas existentes en cada emisora de la Provincia de Chiriquí. Es un inventario de esas producciones enmarcadas en cuatro renglones: programas informativos, educativos y de entretenimiento y el tiempo vendido para la publicidad y/o propaganda.

Investiga la radioaudiencia y hace análisis de los resultados a fin de conocer la opinión de los diferentes públicos de que se compone dicha audiencia. Se aplicó una encuesta en un promedio de veinticinco barriadas de la ciudad de David que involucró una población de casi quinientas personas.

La encuesta reveló que más del 80 por ciento de la producción radiofónica en la provincia de Chiriquí no coincide con la realidad del oyente de la ciudad de David y, por consiguiente, de toda la provincia.

Se concluye que la programación es unilateral y poco orientadora de la opinión pública a causa de un personal apenas capacitado profesionalmente.

Es imperativo llevar adelante una evaluación científica que invite a los gobernantes a participar directamente en la promoción de más programas por radio, de tal manera que se logre que las masas cambien de actitud, se modernicen, produzcan más, se alimenten mejor, obtengan mejor educación, sean más saludables, tengan menos hijos y participen en su propio desarrollo.

T ARAUZ CASAS, Inocencio. "Historia de la radiodifusión 384.54 en la Provincia de Herrera". Trabajo de grado. Panamá, Ar. 1 Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, 1984. 114p.

Conocer el surgimiento al igual que las implicaciones de la radio en la provincia de Herrera es casi imposible, ya que no se cuenta con material disponible porque no existe, porque no se ha escrito nada acerca de la radiodifusión en esta provincia tan importante como otra cualquiera, que significa desarrollo y progreso en las comunicaciones nacionales.

Se concluye que de todas las emisoras que iniciaron transmisiones en 1934, Radio la Voz de Panamá es la única que subsiste; que Radio Provincias fue la primera emisora que se instaló en la provincia de Herrera hace 37 años y ha evolucionado con las técnicas modernas de la radiodifusión; que los informativos radiofónicos en la provincia mencionada han mantenido el mismo sistema durante 37 años por no contar con personal especializado para elaborar buenos noticieros; que ninguna emisora cuenta con Departamento de Noticias; que los informativos radiales se hacen de manera improvisada y empírica; que en los informativos existentes en Herrera se carece de periodistas formados profesional y académicamente para hacer un periodismo moderno.

GENETAU, Garritt. "Cuatro noticieros de la ciudad de Panamá". Tesis de grado. Panamá, Universidad de Panamá. Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, 1984. 140p.

El trabajo de Garrit Genetau ofrece indicaciones de gran valor en el campo periodístico relacionadas con la dinámica de los noticieros radiales, y radioperiodismo de forma que sirvan para que éstos sean cada día más ágiles y estén enmarcados dentro de los lineamientos esencialmente científicos del periodismo.

La preferencia del público en cuanto a los noticieros y radioperiódicos matutinos de las emisoras locales dentro del mes de agos-

to de 1983 fue lograda a través de un registro de unas trescientas personas que reveló que el 88.3 por ciento de los radioescuchas de la capital ponían atención a los noticiarios de radio y el resto no.

Es sumamente imperioso eliminar las calumnias, diatribas, engaños, amenazas y vocabulario obsceno por parte de las personas que utilizan la radio para expresar sus opiniones.

Existe una notable deficiencia en informaciones de carácter cultural que contribuyen a elevar la formación integral del público receptor; y un buen radioperódico y noticiario radial debe buscar sus informaciones a través de sus respectivas fuentes, a fin de evitar la "piratería noticiosa" de la prensa escrita, que es común en la mayoría de los programas radiales que laboran en la ciudad de Panamá.

La Radio ante el reto de los 80

I. ANTECEDENTES

La República de Panamá durante muchas décadas tuvo a la prensa como el medio de comunicación de mayor importancia. No fue hasta los años 40 en que la radio cobró importancia; el auge de la radio fué acompañado con una expansión industrial y comercial en que técnicas modernas de **marketing** se comenzaron a utilizar como respuesta a la intensa situación competitiva del comercio en el país.

A pesar de que la televisión hizo su aparición a fines de los años 50, durante los 60 la radio continuó progresando gracias al crecimiento económico que tuvo Panamá y que benefició a todos los medios de publicidad.

A partir de los 70 la radio empieza a tener problemas de diferente índole. Estos problemas se debieron a distintas razones entre las que se pueden mencionar:

(1) el crecimiento continuo de la televisión que además de ser un medio más atractivo que la radio ofrecía tarifas sumamente competitivas.

(2) Panamá comienza a enfrentar problemas económicos que en muchos casos limitan los presupuestos publicitarios, lo que generalmente afecta más a la radio que a otros medios.

(3) Prolifera la cantidad de emisoras en el país, lo que tiene como consecuencia una mayor distribución de la audiencia de radio resultando en **ratings** promedios menores.

(4) La radio es lenta en absorber técnicas modernas utilizadas en la venta y promoción de medios publicitarios lo que hace que en muchos casos el anunciante y su agencia publicitaria no se interesen por el medio.

Los problemas enfrentados por la radio durante el decenio del 70 se han agravado aún más durante la presente década. Los presupuestos publicitarios continúan limitados, nuevas emisoras han hecho su aparición y la medición de este importante medio es esporádica.

Ante este panorama, la radio necesita un sentido de visión para proyectarse hacia el futuro y ocupar el puesto que le corresponde dentro del ámbito comercial. En este breve artículo exploraremos algunos conceptos que consideramos esenciales para que el medio de radio enfrente el futuro con mejores posibilidades de éxito.

II. DEFINICION DE LA RADIO

Muchos productos y servicios insisten en definirse dentro del contexto de sus propias características. Hace muchos años las empresas petroleras se definían como “empresas petroleras” y como consecuencia de ello otras empresas ajenas a éstas revolucionaron el campo de la “energía” introduciendo nuevas técnicas y productos que afectaron el crecimiento de las empresas petroleras tradicionales, lo que trajo como consecuencia una redefinición de éstas identificándose como empresas de “energía” y no “petroleras”.

El dinamismo que hoy en día han demostrado las empresas petroleras tradicionales es evidente a través de su incursión en carbón, metanol, gas y otros productos energéticos y ha hecho posible no solo su expansión continua y permanente sino que les ha garantizado un mejor futuro a sus empleados y accionistas.

Este mismo enfoque es importante que se aplique a la radio. La radio es un **medio de comunicación** y como tal compite con otros medios de comunicación como la televisión, la prensa, tableros, volantes y hoy en día hasta con las actividades promocionales las cuales han tenido un aumento dramático durante los últimos años.

Como medio de comunicación, las radioemisoras deben tener una visión clara de:

- (1) a quién le está llegando su mensaje?
- (2) con qué frecuencia le está llegando?
- (3) a qué costo le está llegando?

(4) cómo se compara con otros medios de comunicación?

(5) cuáles son las actitudes de los compradores hacia la radio?

Estas son solo unas cuantas preguntas, pero no dejan de ser importantes, sobre todo, en momentos en que anunciantes y agencias tienen una clara inclinación hacia el medio de televisión en primera instancia y prensa en segunda instancia.

III. PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA RADIO

Analicemos algunos de los problemas que enfrenta la radio, sus raíces y posibles soluciones, que aunque parecen simplistas, reconocemos que son mucho más complejas en su ejecución.

(1) Limitación de presupuestos publicitarios

El deterioro de la economía panameña ha tenido como resultado que los presupuestos publicitarios de los anunciantes se mantengan relativamente constantes. Esto significa que el aumento en el presupuesto de un determinado medio publicitario tendrá como consecuencia la reducción en otro medio. Se estima que en el año 1984 se habrán invertido entre 35 a 40 millones de balboas en medios publicitarios y menos del 20% de esta inversión está destinada a la radio.

Frente a esta situación es importante que la radio se haga sentir con más fuerza ante el anunciante y su agencia publicitaria. Si analizamos la misma situación dentro del medio de televisión nos damos cuenta de que las cuatro estaciones de televisión han mantenido una promoción continua de sus canales lo cual le ha dado dinamismo al medio de televisión y mantenido la atención del anunciante, lo que ha influido positivamente en el momento de distribuir los presupuestos. Mientras tanto, qué ha hecho la radio en este respecto? Muy poco, a pesar de que existen excepciones aisladas.

La radio como gremio no ha sabido interesar ni al anunciante ni a las agencias de publicidad, no ha promovido las bondades del medio y como consecuencia de ella ha sido víctima de contracciones de presupuestos publicitarios y de mayor preferencia hacia otros medios de publicidad.

La promoción de la radio debe ser un esfuerzo conjunto de todas las radioemisoras que de forma gremial deben aportar su experiencia y recursos para la preparación de material que ha de utilizarse en la venta y promoción de la radio. Los esfuerzos aislados de radioemisoras tienen un efecto limitado y temporal, lo cual es insuficiente para mantener un interés permanente en el medio de radio.

(2) Sofisticación de los anunciantes y agencias de publicidad

Las técnicas modernas de **marketing** se empezaron a utilizar en la década del 60; el desarrollo de la carrera de **marketing** ha sido importante en el proceso industrial y comercial que ha tenido Panamá y hoy en día contamos con una gran cantidad de profesionales idóneos en la materia que por el lado de anunciantes le exigen constantemente a las agencias de publicidad la justificación de sus recomendaciones y por parte de las agencias de publicidad ha hecho posible un mejor análisis de sus compras, para beneficio del anunciante.

Años atrás se hablaba de **ratings**; hoy en día se habla de **ratings** por grupo objetivo, costo por mil, **gross rating points**, frecuencia, audiencia no duplicada, **gross rating points** por grupo objetivo, audiencia regional, audiencia nacional, audiencia por edades, por nivel de ingresos, por sexo, olas publicitarias, mínimos necesarios durante la introducción de productos y otros análisis que sería muy largo enumerar.

El medio de televisión, consciente de esta sofisticación del anunciante, se ha esmerado en generar información que lo ayude en la promoción de sus ventas y que le permita a la agencia justificar sus inversiones; en otras palabras, se ha adaptado a los requerimientos del anunciante y en algunos casos "ha creado" algunas necesidades.

Mientras la televisión ha estado preparándose para enfrentar la creciente sofisticación del anunciante, muy pocas radioemisoras se han interesado en conocer de estas técnicas modernas que han tenido como resultado el que exista un vacío de información con resultados negativos para el medio de radio.

De no solucionar el problema de falta de información, el medio de radio continuará teniendo dificultades en la venta y promoción del medio en general y de las radioemisoras en particular, profundizando aún más la crisis existente.

(3) Proliferación de radioemisoras

Nueva York es el mercado de consumo más grande del mundo, tiene algo más de cuarenta emisoras y piensan que tienen demasiado. En la República de Panamá existen cerca de 200 emisoras en un mercado con potencial limitado; creo que este ejemplo dramatiza la magnitud del problema que enfrenta la radio.

La respuesta es clara pero difícil de aceptar, sobre todo porque la aceptación de la solución implica que muchas personas que han

dedicado una vida entera a la radio tendrían que aceptar que ya no hay cabida para ellos y que ha llegado el momento de retirarse.

Veamos un ejemplo hipotético de lo que significa la proliferación de emisoras: la ciudad capital cuenta con aproximadamente 140,000 viviendas y el 90% (ó 126,000 viviendas) cuenta con radio; existen alrededor de 50 emisoras en la ciudad capital. En horas de la mañana de 6 a 8, entre el 50 al 60% de los hogares tienen un radio encendido; si tomamos la cifra de 60% de los hogares encendidos llegamos a la cifra de 75,600 hogares que escuchan radio. Por un momento vamos a pensar que la audiencia está equitativamente distribuida entre las cincuenta emisoras lo que daría un total de 1,512 hogares sintonizados en una emisora que representa el 1.1% del total de hogares de la ciudad capital.

Creo que viendo las cifras frías nos sería muy difícil justificar la inversión en una emisora que alcance solamente 1,512 hogares que representan el 1.1% de los hogares existentes! Vamos a la realidad: algunas emisoras tendrán una audiencia mayor que otras lo que indica que aquellas emisoras que tengan una mejor audiencia posiblemente sean favorecidas con presupuestos publicitarios, pero las que no la tengan (y con cincuenta emisoras en existencia en la ciudad capital hay muchas de éstas) tendrán un alcance menor de 1,000 hogares lo que hace sumamente difícil la justificación de inversiones radioemisoras.

Si bien hemos dramatizado el problema, no es menos cierto que existe una gran cantidad de emisoras lo cual dificulta considerablemente la justificación de inversión en muchas de ellas. La solución, aunque difícil, está en que los radiodifusores acepten esta realidad, aúnen esfuerzos para concentrar recursos en menos emisoras, con más potencia, mejores programaciones y preparadas para realizar una venta efectiva.

(4) Cambios en estilos de vida

El panameño ha ido cambiando su estilo de vida con implicaciones importantes en sus hábitos de consumo, de audiencia, de lectura y otros más. Hace veinte años teníamos mucho más tiempo para estar en casa en la mañana, escuchar radio, desayunar y llegar a tiempo al trabajo; hoy en día, a pesar de que nos levantamos más temprano, la presión de falta de tiempo, vivir lejos del lugar de trabajo, falta de transporte público y otras razones nos limitan el tiempo que tenemos disponible para escuchar radio; además, la mayoría de las empresas han adoptado la jornada única lo cual ha creado una limitación adicional en la audiencia de radio.

Estos cambios de estilos de vida han hecho más importante la audiencia de radio en automóviles; sin embargo, muy pocas radioemisoras han aprovechado esta situación y la han explotado para su beneficio. Es importante que se le dé mayor importancia a la radio en automóviles sobre todo que hoy en día la mayoría de los autos cuentan con radio.

Panamá se ha ido inclinando hacia una sociedad "más recreativa", interesada en actividades de esparcimiento. Esto es evidente en la cantidad de personas que visitan el "causeway" durante los fines de semana y los distintos centros comerciales. Esta inclinación ha sido aprovechada creativamente por algunas emisoras que se pueden considerar como la excepción ya que la mayoría no han sabido ajustarse a los cambios en estilos de vida.

Los anteriores son algunos de los problemas que aquejan a la radio y que han sido responsables de la crisis económica que afecta a muchas de las radioemisoras. Sin pretender que las soluciones aquí planteadas sean de ninguna forma definitivas, consideramos que lo importante es que la radiodifusión panameña acepte que los problemas que enfrenta solamente serán solucionados a través de concesiones, diálogo y visión futura de lo que debe ser la radiodifusión en un mundo cambiante, dinámico y exigente que cada día demanda más tecnicismo y mayor información para la toma de decisiones.

La Asociación Panameña de Radiodifusión

Con el lema “Unidad, Cultura y Libertad”, funciona en Panamá la Asociación Panameña de Radiodifusión (APR), institución que agrupa a todos los concesionarios de radio y televisión del país.

Pueden ser miembros de la APR todas las personas físicas o jurídicas a quienes el gobierno haya otorgado concesiones para operar estaciones de radio o de televisión. El capital social de la organización lo integran las cuotas de los socios, contribuciones voluntarias o cualquier otro ingreso que apruebe el Consejo Directivo, integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Fiscal y cuatro Vocales.

La Asociación funciona a través de diferentes comités: de radiodifusión, fomento, conciliación, relaciones y ética.

Objetivos:

- 1.- Representar los intereses generales de la industria de la radiodifusión y de las empresas que la constituyen.
- 2.- Fomentar y robustecer la solidaridad entre todos los radiodifusores para la defensa y protección de los intereses culturales de los radio-oyentes con altos propósitos de mejoramiento común.
- 3.- Estudiar todas las cuestiones que afecten las actividades industriales de la radiodifusión y proveer las medidas que tiendan a su desarrollo.

4.- Participar en la defensa de los intereses de sus socios dentro de la radiodifusión, en un todo subordinados a los principios legales vigentes.

5.- Ser órgano de consulta del Estado para la satisfacción de las necesidades de la actividad industrial que la constituye.

6.- Defender en todo momento los principios fundamentales de la libertad de expresión y de audiencia, para la real existencia de la radiodifusión libre al servicio del radio-oyente.

7.- Hacer representaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales del país y solicitar de ellas, según el caso, la expedición, modificación o derogación de leyes o disposiciones administrativas que afecten a la radiodifusión.

8.- Actuar como árbitro en los conflictos entre sus socios si éstos se someten a la Asociación por reclamo de cualquiera de las dos partes, formulado por escrito.

9.- Designar las personas que deban representar los intereses de la radiodifusión en el seno de las comisiones u organismos creados por el gobierno relacionados con la radiodifusión.

10.- Hacerse cargo de la propaganda de todo cuanto afecte o favorezca la radiodifusión, utilizando todos los medios adecuados de publicidad.

11.- Realizar todas las demás funciones que señalen la ley y los estatutos, así como las que se derivan de la naturaleza propia de la institución.

Código de Honor

Entre los principios éticos que ha aprobado la APR incluimos algunos aspectos de especial significación:

1.- Compromiso de evitar cualquier cosa que pudiera resultar ofensiva o inadecuada, en reconocimiento de que la audiencia de radio está formada por toda clase de personas.

2.- No difundir por radio ningún texto que sea considerado como engañoso u obsceno.

3.- Compromiso de rechazar para ser anunciados artículos que estén indicados para la salud que no estén autorizados por el Ministerio de Salud.

4.- No permitir publicidad que engañe o falsee.

5.- No difamar o desacreditar a un competidor en cualquiera forma.

Actividades

La APR ha mantenido un constante cuidado en defender los intereses de los radiodifusores de Panamá. En repetidas ocasiones ha exigido el estricto cumplimiento de la Ley y se ha erigido en vocera de miembros que han visto afectadas sus empresas de radiodifusión.

Entre las actividades de mayor relevancia que ha efectuado la Asociación se encuentra la realización del Primer Encuentro de la Radiodifusión Nacional, efectuado en el Hotel La Siesta de la ciudad de Panamá, en abril de 1984.

En este encuentro participaron distinguidas personalidades relacionadas con la radiodifusión panameña y en el mismo se plantearon una serie de problemas que aún no se han resuelto, tales como la imperiosa necesidad de convertir a la radio en un medio de comunicación más digno, la urgencia de lograr una unión más sólida y positiva de los radiodifusores para defender mejor sus intereses comunes y convertir sus emisoras en vehículos rentables que les permitan mejorar sus programaciones y recompensar mejor a sus empleados.

Funcionarios del mismo gobierno estuvieron de acuerdo en que el problema de la radio está en "la excesiva saturación de emisoras lo cual propicia el bajo nivel de calidad" (1)

Como invitado especial asistió el Sr. Guido Fernández, Director de Teletica, Canal 6 de Costa Rica, profesional de gran prestigio y experiencia en el periodismo tanto impreso como audiovisual. Fernández se refirió a la situación de los periodistas y afirmó que "tan pronto como el medio ha hecho importante al periodista, éste tiende a creer que el importante es él y no el medio y tiende a creer que el medio es el mensaje y no el mensaje mismo; pone más énfasis en el medio y por supuesto, cree que el medio es él". Resumió que "hay miles, múltiples, sutiles, burdas, primitivas, abiertas, implicadas formas de coerción sobre el trabajo que realizan periodistas y empresarios en los medios de comunicación".

Presidió el Encuentro el Sr. Fernando Eleta Casanovas, Presidente de la APR, quien en su discurso inaugural abogó por la unificación de los radiodifusores. Hizo énfasis en que la obtención de la personería jurídica de la Asociación el 26 de enero de 1981 permite que la APR "puede participar en consejos empresariales, ir a los tribunales donde nuestras demandas eran rechazadas antes porque jurídicamente no existíamos".

(1) Lic. Rafael Bolívar Ayala, en ese momento Director de Medios de Comunicación del Ministerio de Gobierno y Justicia.

En esta primera asamblea nacional de radiodifusión se trataron asuntos de vital interés, en los cuales destacaron la evaluación de la radio como medio de comunicación social, los problemas de la publicidad en radio y la situación misma de funcionamiento radiofónico que permite que haya un permanente descontento que cubre todos los aspectos de la transmisión radial.

Otras actividades que ha realizado la APR pueden resumirse en la siguiente forma:

El 27 de Septiembre de 1979 interpuso ante la Corte Suprema de Justicia un Amparo de Garantías Constitucionales contra la orden de imponer una cadena radial nacional, dada por el gobierno del Presidente Aristides Royo, con motivo de la puesta en vigencia del Tratado Torrijos-Carter.

Gestiones que culminaron con la supresión del Resuelto Número 824 de 24 de Agosto de 1981 por medio del cual el Ministerio de Gobierno y Justicia incluía limitaciones para renovar la frecuencia de la radioemisora La Voz de Panamá.

El logro de suprimir la orden de la Dirección de Medios de Comunicación Social del Ministerio de Gobierno y Justicia para demoler la torre de transmisión de Radio Mil, situada en La Huaca, Provincia de Los Santos, la cual estaba siendo adquirida por Radio Diez. Esta acción fue realizada en 1982.

A través de la Asociación Interamericana de Radiodifusión, la APR ha coadyuvado a la realización de un estudio comparado de legislación radiofónica con el fin de que sirva como documento base para cualquier modificación de las leyes radiales en los diferentes países del continente.

En relación con la misma actividad radiofónica, la Asociación ha impulsado la promoción para lograr que la radio sea aprovechada como eficaz medio de publicidad. Realizó dos "jingles" que se pasan por diversas emisoras.

El año pasado intervino para conseguir la exoneración de impuestos a la importación de equipos de transmisión para radiodifusión y en este año intervino para que las frecuencias de la Voz del Barú les fueran devueltas a sus concesionarios, tal como establece la Ley.

En términos generales, la APR mantiene una constante vigilancia para que se cumplan las leyes en beneficio de todos sus miembros.

Desde 1979, el Sr. Fernando Eleta Casanovas dirige la Asociación. El Sr. Eleta actualmente desempeña el cargo de Gerente General de la RPC Radio, una de las más potentes y conocidas cadenas radiofónicas del país.

Panorama actual de la Radiodifusión en Panamá

Según las últimas estadísticas actualizadas de la sección de Comunicación Social del Ministerio de Gobierno y Justicia, actualmente aparecen 110 concesiones para Estaciones A.M., y una ochenta F. M.

Incluimos las listas proporcionadas por el Ministerio de Gobierno y Justicia, en las cuales se detallan la frecuencia, los propietarios, los concesionarios, las ubicaciones y las potencias respectivas:

ESTACIONES DE A. M.

FRECUENCIA	CONCESIONARIO	UBICACION	POTENCIA
1.- 540 Khz	Radio Mía	Los Algarrobos, Dolega, Chiriquí	10 KW
2.- 550 Khz	Dimensión 55	Las Palmitas, Las Tablas	5 KW
3.- 560 Khz	R.P.C. Radio	Río Alejandro, Colón	1 KW
4.- 570 Khz	Radio Uno Soberana	Río Abajo, Panamá	1 KW
5.- 580 Khz	R. P. C. Radio	La Primavera, David, Chiriquí	1 KW
6.- 590 Khz	R.P.C. Radio	Llano Bonito, Chitré, Herrera	1 KW
7.- 600 Khz	Radio Nacional	No se utiliza	—
8.- 610 Khz	R.P.C. Radio	Juan Díaz, Panamá	10 KW

9.-	620 Khz	Corp. Pmeña. de Prom. Profesionales	David, Chiriquí	5 KW
10.-	630 Khz	Radio Provincias	Chitré, Herrera	1 KW
11.-	640 Khz	C.P.R. de Colón	Colón	1 KW
12.-	650 Khz	Radio Mía	Ave. Perú, Panamá	10 KW
13.-	660 Khz	R.P.C. Radio	El Istmito, Bocas del Toro	1 KW
14.-	670 Khz	Radio Hogar	Cerro Viento, Panamá	1 KW
15.-	680 Khz	Radio Rumbos	David, Chiriquí	3 KW
16.-	690 Khz	Radio Veraguas	Santiago, Veraguas	10 KW
17.-	700 Khz	Radio Continente	Villalobos, Panamá	1 KW
18.-	710 Khz	Ondas del Caribe	Bocas del Toro	1 KW
19.-	720 Khz	Radio República	Los Santos	1 KW
20.-	730 Khz	Milciades Rodríguez	Santiago, Veraguas	10 KW
21.-	740 Khz	Radio Exitosa	Llano Bonito, Panamá	5 KW
22.-	740 Khz	Radio Cristal	David, Chiriquí	1 KW
23.-	750 Khz	(Desocupada)		
24.-	760 Khz	La Voz del Istmo	Llano Bonito, Panamá	5 KW
25.-	770 Khz	Radio Nacional	Chitré, Prov. de Herrera	5 KW
26.-	780 Khz	Radio Chiriquí	David, Chiriquí	1 KW
27.-	790 Khz	S. C. N.	Fort Clayton, Area del Canal	10 KW
28.-	800 Khz	Radio Exitosa	Chitré, Prov. De Herrera	15 KW
29.-	810 Khz	Radio Mundial	Juan Díaz, Panamá	1 KW
30.-	820 Khz	Radio Ritmo	David, Prov. de Chiriquí	10 KW
31.-	830 Khz	Radio Península	Macaracas, Los Santos	1 KW
32.-	840 Khz	Radio Nacional	Nvo. Hipódromo, Panamá	10 KW
33.-	850 Khz	Radio Exitosa	Las Lomas, David, Chiriquí	5 KW
34.-	860 Khz	Radio Reforma	Chitré, Herrera	10 KW
35.-	870 Khz	Radio Musical	Río Abajo, Panamá	5 KW
36.-	880 Khz	Radio Hit	Calle 16, Prov. de Colón	1 KW
37.-	890 Khz	Radio Nacional	David, Prov. de Chiriquí	5 KW
38.-	900 Khz	La Voz del Pueblo	Calle 17, Panamá	1 KW
39.-	910 Khz	Radio Nacional	Cocosolo, Colón	1 KW
40.-	920 Khz	Radio Mía	Los Santos	1 KW
41.-	930 Khz	Radio Exito	La Chorrera, Panamá	1 KW
42.-	940 Khz	Radio TV-2	La Pulida, Panamá	1 KW
43.-	950 Khz	Radio Cultura	Concepción, Chiriquí	2 KW

44.-	950 Khz	Radio Nacional	Penonomé, Coclé	1 KW
45.-	960 Khz	Radio Centro Cadena Nal.	Juan Díaz, Panamá	10 KW
46.-	970 Khz	Ondas Centrales	Santiago, Veraguas	1 KW
47.-	980 Khz	Radio Mía	Los Algarrobos	10 KW
48.-	990 Khz	Radio A.B.C.	San Miguelito, Panamá	3 KW
50.-	1000 Khz	Radio Poderosa	Aguadulce, Coclé	5 KW
51.-	1010 Khz	Radio Nacional	Bocas del Toro	1 KW
52.-	1020 Khz	Radio Ritmo	Juan Díaz, Panamá	10 KW
53.-	1030 Khz	Corp. Pmeña. Prom. Prof.	Colón	1 KW
54.-	1040 Khz	La Voz del Canajagua	Las Tablas, Prov. Los Santos	1 KW
55.-	1050 Khz	Armon, S. A.	Colón (Trámite)	10 KW
56.-	1060 Khz	La Voz de Panamá	Carrasquilla, Panamá	1 KW
57.-	1070 Khz	Radio Ritmo	Chitré, Prov. de Herrera	5 KW
58.-	1080 Khz	Nueva Radio Tic Tac	Vía Tocumen, Panamá	5 KW
59.-	1090 Khz	Radio Nacional	Santiago, Veraguas	5 KW
60.-	1100 Khz	Radio Diez	Chitré, Prov. Herrera	5 KW
61.-	1110 Khz	Milcíades Rodríguez	David, Chiriquí	10 KW
62.-	1120 Khz	Radio Sonora	Villalabos, Panamá	1 KW
63.-	1130 Khz	Radio Sensación	Aguadulce, Coclé	1 KW
64.-	1140 Khz	Radio Juvenil	Pedregal, Panamá	3 KW
65.-	1150 Khz	Radio Mía	Colón	1 KW
66.-	1160 Khz	Ondas Chiricanas	David, Chiriquí	10 KW
67.-	1170 Khz	Corp. Pmeña. de. Prom. Prof.	Los Santos	1 KW
68.-	1180 Khz	Radio Belén	Santiago, Veraguas	5 KW
69.-	1190 Khz	Ondas Tropicales	Chitré, Prov. Herrera	1 KW
70.-	1200 Khz	Armon S. A.	David, Chiriquí (Trámite)	10 KW
71.-	1220 Khz	Radio Oeste	La Chorrera, Panamá	3 KW
72.-	1210 Khz	Radio Diez	Vía Argentina, Panamá	4 KW
73.-	1230 Khz	Corp. Nal. de Radiodifusión	David, Chiriquí	5 KW
74.-	1240 Khz	Radio Boquete	Boquete, Chiriquí	1 KW
	1240 Khz	Radio B.B.	Llano Bonito, Panamá	5 KW
75.-	1250 Khz	Corp. Nal. de Radiodifusión	Bocas del Toro	
76.-	1260 Khz	Corp. Nal. Radiodif.	Colón	
77.-	1270 Khz	Radio Femenina	Panamá	
78.-	1280 Khz	Armon, S. A.	Penonomé, Coclé (Trámite)	10 KW
79.-	1290 Khz	Radio Guadalupe	Panamá	
80.-	1300 Khz			

81.-	1310 Khz	Sistema Radiofónico	Chame, Panamá. (Proyecto)	5 KW
82.-	1320 Khz	Radio Rumbos	David, Prov. de Chiriquí	5 KW
83.-	1330 Khz	Fenu, S. A.	Panamá (Trámite)	3 KW
84.-	1340 Khz	Jta. C., Los Santos	(Trámite) Los Santos	
85.-	1350 Khz	Radio Cadena Millonaria	San Miguelito, Panamá	10 KW
86.-	1360 Khz	Radio Universal	San Miguelito, Panamá	1 KW
87.-	1370 Khz	Radio Colosal	David, Chiriquí	1 KW
88.-	1380 Khz	Radio Titania	Panamá	1 KW
89.-	1390 Khz	Radio Supersol	Colón	1 KW
90.-	1400 Khz	Radio Luz de La Chorrera	Chorrera, Panamá	1 KW
91.-	1410 Khz			1 KW
92.-	1420 Khz	S. C. N.	Fort Davis, Colón	10 KW
93.-	1420 Khz	Radio Mi Preferida	Pto. Armuelles, Chiriquí	3 KW
94.-	1430 Khz	Radio Crisol	La Villa de Los Santos	10 KW
95.-	1440 Khz			
96.-	1450 Khz	Milcíades Rodríguez	Panamá	10 KW
97.-	1460 Khz	La Voz de Almirante	Almirante, Bocas del Toro	1 KW
98.-	1470 Khz	Armon, S.A.	Panamá (Trámite)	10 KW
99.-	1480 Khz			
100.-	1490 Khz	La Exitosa	La Palma, Darién (Trámite)	10 KW
101.-	1500 Khz			
102.-	1510 Khz	Radio La Panameña	Río Abajo, Panamá	
103.-	1520 Khz			
104.-	1520 Khz	Luca, S.A.	Villalobos, Panamá	10 KW
105.-				
105.-	1530 Khz		La Voz del Atlántico Coclesito	1 KW
106.-	1550 Khz			
107.-	1560 Khz			
108.-	1570 Khz	Radio Once	Colón	1 KW
109.-	1580 Khz			
110.-	1590 Khz	Luis A. Delgado	Pedregal, Panamá	5 KW
111.-	1600 Khz			

EMISORAS DE F.M.

BANDA DE 88 a los 108 MHZ.

Frecuencia	Propietario	Concesionario	Dirección	Potencia
1.- 88.1 MHZ	Carlos Iván Zúñiga	Radio Mundial	Vía Argentina, Panamá	
2.- 88.1 M 1Z	Esteban Lan	Radio Supersol	Colón	Link - 50 Vatios
3.- 88.3 MHZ				
4.- 88.5 MHZ	Alcibíades Iglesias	La Voz del Istmo	Ave. de Los Martires, Pmá.	Link - 50 Vatios
5.- 88.7 MHZ	Gaspar A. Reyes Ulloa	Radio Prov.	Chitré, Herrera	Link - 50 Vatios
6.- 88.9 MHZ				
7.- 89.1 MHZ	Ramón Pereira,	Radio Mía	Cerro Azul, Pmá	2.5 KW
8.- 89.3 MHZ				
9.- 89.5 MHZ	Danilo Caballero	Radio Nacional		
10.- 89.7 MHZ				
11.- 89.9 MHZ	Ricardo Bustamante	Estereo 89 (Telemúsica)	Betania, Pmá.	1 KW
12.- 90.1 MHZ	Emilio Espino Díaz	Dimensión 55	Las Tablas, Los Santos	100 Vatios
13.- 90.3 MHZ				
14.- 90.5 MHZ	Danilo Caballero	Radio Nacional		
15.- 90.7 MHZ	Aristides De Icaza H.	Radio Super Q.	Ave. 5 Sur y Calle 45 Este	2.5 KW
16.- 90.9 MHZ	Fernando Fleta A.	R.P.C. Radio	Las Cumbres, Panamá	1 KW
17.- 91.1 MHZ	Carlos Cabrera	Estereo Color	David, Chiriquí	1 KW
18.- 91.3 MHZ				
19.- 91.5 MHZ	Crnel. Charles Simons	S.C.N.	Fort, Clayton Area del Canal	1 KW
20.- 91.7 MHZ				
21.- 91.9 MHZ	Edi Esther Hernandez	Estereo La Villa	Chitré, Herrera	5 KW
22.	Luis Castilla Bravo	A.B.C. Radio	San Miguelito, Panamá	1 KW
23.- 92.1 MHZ	Raúl Montenegro	Radio Centro	Panamá	1 KW
24.- 92.3 MHZ		Cadena Nacional		
25.- 92.5 MHZ	Andrés Vega	Radio B.B.	San Miguelito, Panamá	25 KW
26.- 92.7 MHZ				
27.- 92.9 MHZ	Ramón Pereira Duclias	Radio Guadalupe	Panamá	1 KW
28.- 93.1 MHZ	Isaías Deleón	Universal Estereo	Panamá (Trámite)	3 KW
29.- 93.3 MHZ				
30.- 93.5 MHZ	Néstor De Icaza	Radio Musical	Vía España, Pmá.	1 KW
31.- 93.7 MHZ				
32.- 93.9 MHZ	Andrés Vega C.	Corp. Nac. de Radiodifusión	Panamá	1 KW
33.- 94.1 MHZ				
34.- 94.3 MHZ	Daniel Morhaern	Radio Cristal	David, Chiriquí	1 KW
35.- 94.5 MHZ	Luis A. Phillips A.	Producciones Electro Disco S.A.	Cerro Azul, Pmá.	5 KW
36.- 94.7 MHZ				

37.-	94.9 MHZ	Rogelio Herrera (Y)	Sistema Estereofónico Interiorano	Chitré, Herrera	1 KW
38.-		José A. Rodríguez M.			
38.-	95.1 MHZ	Manuel Lombardo V.	Estereo Panamá	Carrasquilla, Pmá. (Trámite)	1 KW
39.-	95.3 MHZ	Radio Exito	Aristides de Icaza	Chorrera, Pmá.	1 KW
40.-	95.5 MHZ	Rafael Arias	Armon, S.A.	Panamá(Trámite)	5 KW
41.-	95.7 MHZ				
42.-	95.9 MHZ	Rodrigo Correa	Cía. Pmeña. Prom. Profesional	Bethania, Pmá.	1 KW
43.-	96.1 MHZ	Rodrigo Correa	Cía. Pmeña. Prom. Profesionales	Macaracas, Los Santos	1 KW
44.-	96.3 MHZ	Alonso Bucho Pinzón	Estereo Selecta	Los Angeles, Pmá.	1 KW
45.-	96.5 MHZ				
46.-	96.7 MHZ	Ramón Pereira D.	Radio Mía	David, Chiriquí	1 KW
47.-	96.9 MHZ				
48.-	97.3 MHZ	Fernando Eleta A.	R.P.C. Radio	Ave. Nacional, Pmá.	1 KW
49.-	97.5 MHZ	Sión Cohen Cattan	Radio Ritmo	Chitré	1.5 KW
50.-	97.7 MHZ	Guillermo A. Adames	Omega Estereo	Volcán Barú, Chiriquí	2.5 KW
51.-			Omega Estereo	Panamá	2.5 KW
52.-	97.9 MHZ	George Wade	Radio Experimental	Las Sabanas, Pmá.	1.5 KW
53.-	98.3 MHZ	Cnel. Charles Smith	S.C. N.	Fort Davis, Colón	1 KW
54.-	98.5 MHZ	Ernesto I. Fernandez	Estereo Bahía	Cerro Azul, Pmá.	1 KW
55.-	98.7 MHZ	Pedro Solís	Estereo Pres. (Trámite)	Chitré, Herrera Panamá	1 KW
56.-	98.9 MHZ	Manuel Rodríguez			
57.-	99.1 MHZ	Olmedo González	Dromedarios, S.A.	Concepción, Chiriquí	1 KW
58.-	99.3 MHZ	Roosevelt De Icaza	F.M.- 99	La Cresta, Pmá.	3 KW
59.-	99.5 MHZ	Héctor Santacoloma R.	Ondas Centrales	Santiago, Veraguas	1 KW
60.-	99.7 MHZ	Rafael Arias	Armon, S.A.	Bella Vista, Pmá.	5 KW
61.-	99.9 MHZ				
62.-	100.1 MHZ	Carlos Iván Zúñiga	Radio Diez	Vía Argentina, Panamá.	1 KW
63.-	100.1 MHZ	Elizardo Calvo	Ondas Chiricanas	David, Chiriquí	1 KW
64.-	100.3 MHZ				
65.-	100.5 MHZ	Camilo Amado	Radio TV-2-	Panamá	1 KW
66.-	100.5 MHZ	Néstor González	Radio Sensación	Aguadulce, Coclé	1 KW
67.-	100.7 MHZ	César Constantino	Com. Seguridad y Serv.	Bella Vista, Pmá.	2.5 KW
68.-	100.9 MHZ	Italo Rojas	Circuito Indust. Radiofónico	Aguadulce, Coclé	1 KW
69.-	101.1 MHZ	Leopoldo Villalaz	Estereo Azul	Vía Argentina, Pmá.	1 KW
70.-	101.3 MHZ				
71.-	101.5 MHZ (Trámite)		Asesor Nac. de Telecom.		
72.-	101.7 MHZ	Enrique Ruidiaz	Nueva Radio Tic Tac	Ave. Central, Pmá.	1 KW
73.-	101.7 MHZ	Samy Gozaine	Radio Rumbos	David, Chiriquí	1.5 KW

74.-	101.9 MHZ	Edi Esther Hernández	Stereo Tricolor			
75.-	102.1 MHZ	César Barsallo	Radio Veraguas	Santiago, Veraguas		1 KW
76.-	102.3 MHZ	Rafael Arias	Armon, S.A.	Prov. Centrales		5 KW
77.-	102.5 MHZ	Víctor Martínez Blanco	Estereo Rey	Vía, España, Pmá.		1 KW
78.-	102.7 MHZ	Danilo Caballero	Radio Nacional	David, Chiriquí		1 KW
79.-	102.9 MHZ					
80.-	103.1 MHZ	Rodrigo Correa	Cía. Prom.	Vía España, Pmá.		1 KW
81.-	103.3 MHZ	Pedro Solís	Radio República	Chitré, Herrera		1 KW
82.-	103.5 MHZ	Augusto Villalaz	Radio Suave	El Cangrejo, Pmá.		1 KW
			(Estereo Suave)			
83.-	103.7 MHZ					
84.-	103.9 MHZ	Lilia G. de Paredes	Radio Mil, S.A.	Ave. 11 de Oct. Pmá.		2.5 KW
85.-	104.1 MHZ	Tomás Guerra	Radio Chiriquí	David, Chiriquí		1 KW
86.-	104.3 MHZ	Jaime Fernández	Estereo Bahía	Ciudad de Colón		1 KW
87.-	104.5 MHZ					3.5 KW
88.-	104.7 MHZ	Luis Danilo Caballero	Estereo Capital	Carrasquilla, Pmá.		3.5 KW
89.-	104.9 MHZ	Rafael Arias	Armón, S. A.	David, Chiriquí		5 KW
90.-	105.1 MHZ	Alcibíades Iglesias	Radio Vida	Ave. de Los Martires, Panamá		1 KW
91.-	105.3 MHZ	José A. Mora R.	Radio Mi Preferida	Pto. Armuelles, Chiriquí		1 KW
92.-	105.5 MHZ	Luis A. Delgado		Cerro Azul, Pmá.		1 KW
93.-	105.7 MHZ	Luis Olmedo Russell	X La Panameña	Santa Elena, Pmá.		3 KW
94.-	105.9 MHZ					
95.-	106.1 MHZ					
96.-	106.3 MHZ	Fernando Eleta A.	R.P.C. Radio	Panamá, Chiriquí, Colón		1 KW
97.-	106.5 MHZ					
98.-	106.7 MHZ	Modesto Lombardo V.	Estereo Panamá	Carrasquilla, Panamá		1 KW
99.-	106.9 MHZ	Julio A. Sucre González				
100.-	107.1 MHZ					
101.-	107.3 MHZ	Guillermo A. Adames	Omega Estereo	Cerro Azul, Pmá.		5 KW
102.-	107.5 MHZ	Danilo Caballero	Radio Nacional			
103.-	107.7 MHZ	Magdalena R. de Durán	Jta. Comunal de	Los Santos (Trámite)		1 KW
104.-	107.9 MHZ	Ceferino Sánchez	Universidad de Panamá			5 KW

Con el propósito de conocer mayores detalles sobre las diferentes empresas radiodifusoras del país, la Asociación Panameña de Radiodifusión, solicitó información pertinente para publicarla en esta edición.

Incluimos a continuación las respuestas que se obtuvieron a esta invitación.

RADIO MIA:

Gran cadena nacional.

Identificación: H. O. S. —22 650 Khz— 10,000 Wats.

Radio Mía, emisora madre, opera en 650 Khz, con transmisores de una potencia de 10 Kilos, 10,000 vatios en A.M.; 3 kilos o 3,000 vatios en F.M. Radio Mía en Colón KHz, opera con equipo de repetición y transmisores de 1,000 vatios.

Radio Mía, en Los Santos, opera en 920 KHz, con antenas dirigidas a las Provincias Centrales; 5,000 vatios.

Radio Mía, en David, con potencia de 10 Kilos, 10,000 vatios. Opera con todas las facilidades modernas para toda la provincia de Chiriquí. (1)

RADIO GUADALUPE

Cadena de Radiodifusión FENU, S. A.

Frecuencia de 1290 Khz.

Fundada por don Ramón Pereira P., el 29 de septiembre de 1960.

Cubre el área metropolitana. Se caracteriza por la transmisión de música típica.

Proyectos: expansión, con aumento de potencia a 5,000 vatios y construcción de nueva torre de transmisión. Adquisición de otras emisoras en el interior para retransmitir música. (2)

SISTEMA RADIAL ORION

Radio República - 720 KHz - Inicia transmisiones el 1º de Febrero de 1964.

Radio Titania - 1380 KHz - Se inicia el 14 de enero de 1982. Música para la juventud.

Radio Ritmo, en Chitré -1070 KHz- Sirve a las Provincias Centrales, desde el 24 de Mayo de 1982.

Stereo Ritmo -97.50 KHz.- 28 de Diciembre de 1982.

Radio Ritmo de Panamá -1020 KHz- 15 de Septiembre de 1983.

Radio Ritmo de Chiriquí -820 KHz- Noviembre de 1983. (3)

RADIO MIL

Radio Mil, S. A. -103.9 Mhz.

Siglas: H O E-2

(1) Manuel González N., Gerente General de Radio Mía.

(2) Fernando Núñez Fábrega, Presidente de Radio Guadalupe, S.A.

(3) Zion E. Cohen, Presidente Sistema Radial ORION.

Potencia: 2.5 KW

Cobertura: Area metropolitana de la ciudad de Panamá.

El 20 de Septiembre de 1975 inicia operaciones para ofrecer buena música.

En sus comienzos trasmitía en los 1,100 KHz, con 5,000 voltios, 103.9 Mgh. y 100 voltios de potencia. Un año después, adquiere nuevo transmisor de 1,000 voltios, F.M. y un generador Stereo.

En 1981 sirve como F.M. Stereo, con música selecta para oficinas gubernamentales y privadas. En 1983, obtiene un transmisor más potente (2.5 KW) e inaugura nuevos estudios y oficinas.

STEREO 89

Stereo 89 -89.9 Mhz.

Siglas: HOX -48

Potencia radiada: 3,000 vatios, con cobertura de la ciudad de Panamá y suburbios.

En agosto de 1979 inició operaciones, instalada una torre auto-soportada de 150 pies de alto con seis elementos. (4)

RPC Radio

R P C Radio- (Corporación Panameña de Radiodifusión).

Frecuencias AM

Panamá H O H M -610 Khz- 10,000 vatios

Colón H O H 2 -560 KHz- 1,000 vatios

Chitré H O H 3 -590 KHz- 10,000 vatios

David H O H 4 -580 KHz- 10,000 vatios

Bocas del Toro H O H 5 -810 KHz- 10,000 vatios

Frecuencias FM

Panamá 90.0 MHz - 1,000 vatios

Colón -106.3 MHz -400 vatios

El Valle -106.3 MHz- 1,000 vatios

Soná -97.3 MHz- 50 vatios

Volcán- 106.3 MHz- 400 vatios (5)

(4) Ricardo Bustamente R., Presidente de Telemúsica S. A., propietaria de Stereo 89.

(5) Sr. Fernando Eleta Casanovas, Gerente General de RPC.

Esta empresa radial nace en 1949 con la fundación de la Sociedad denominada Radio Programas Continental.

El 17 de Septiembre de 1954 queda constituida la Corporación Panameña de Radiodifusión, integrada por Radio Programas Continental de la ciudad de Panamá, Radio Progreso de las Provincias Centrales y Radio Emisora Continental de la ciudad de David.

Su programación incluye informaciones, deportes, radionovelas, música variada y programas religiosos.

RPC alcanzó su mayor logro en programación al exportar radionovelas en las décadas de los 50 y los 60.

De ella y de su circuito radial se tomaron las siglas de CIRCUITO RPC, que distinguen las dos cadenas de la Empresa, tanto de radio como de televisión. (6)

RADIO NACIONAL

Radio Nacional, desde la ciudad de Panamá.

Radio Urracá, en Veraguas

La Voz del Tuirá, en Darién.

Radio Cristóbal Colón, en Colón.

Radio Guaymí, en Chiriquí.

Radio Victoriano Lorenzo, en Coclé.

La Voz del Teribe, en Bocas del Toro.

La Voz de Herrera, en Herrera.

Inicia operaciones en 1969, desde el Cuartel Central de las actuales Fuerzas de Defensa, dentro del Departamento de Relaciones Públicas.

En 1970, traslada sus estudios al Palacio Legislativo y en 1971 inicia sus transmisiones en el séptimo piso de la Contraloría General de la República.

Ese mismo año entran en funcionamiento las repetidoras en Herrera y Chiriquí. Como voz del gobierno panameño, mantiene operaciones las 24 horas del día.

En los primeros años funcionó como Radio Libertad. (7)

ONDAS CENTRALES

Ondas Centrales -970 A.M., 9915 FM.

(6) Sr. Ismael V. Hernández, Asesor de RPC.

(7) Danilo Caballero, Director General de Radio Nacional.

Siglas: H. Q. H. S. (A.M.); H. O. S. -97 (F.M.)

Potencia: 1,250 vatios (Kilo y cuarto).

La primera emisora que funcionó en la provincia de Veraguas, desde el 12 de julio de 1947. En un principio tuvo dos horarios: de nueve de la mañana a una de la tarde y de cinco de la tarde a nueve de la noche. En vista de que en la provincia no había aparatos de radio, la emisora tuvo que iniciar la venta de los mismos. (8)

RADIO REFORMA

Radio Reforma -860 KHz.

Potencia: 10,000 vatios.

Cobertura: Provincias Centrales, Colón, Bocas del Toro, Chiriquí, Darién. Inició operaciones el 22 de septiembre de 1958. Equipo transmisor Continental Electronics, enlace Mosley y audio procesado por equipo Optimod. El 24 de diciembre de 1982 inició las transmisiones en stereo, frecuencia 98.7 MHz 5,000 vatios, con alta calidad de sonido. Sus estudios están en la ciudad de Chitré.

El 24 de diciembre de 1982 inició las transmisiones en stereo, frecuencia 98.7 MHz, 5,000 vatios, con alta calidad de sonido. Sus estudios están en la ciudad de Chitré.

RADIO SENSACION

Radio Sensación -860 KHz-

Potencia: 10,000 vatios.

Cobertura: Coclé, Veraguas, Los Santos, Herrera, parte de Chiriquí y Panamá. Inició labores el 15 de mayo de 1979 y trabaja 17 horas al día. Todo su equipo es de fabricación norteamericana, marca Gates Harris. (9)

RADIO CRISTAL

Radio Cristal -740 KHz- amplitud modulada y 98.1 MHz Frecuencia Modulada.

Siglas: H. O. N. 26.

Potencia: 5 kilos

Cobertura: la totalidad de la provincia de Chiriquí.

(8) Héctor A. Santacoloma, Director-propietario de Ondas Centrales de Santiago.

(9) Néstor González, Gerente de Radio Sensación.

Inició labores en el año 1971. En 13 años de funcionamiento ha renovado equipos y mantiene alta calidad de sonido. (10)

RADIO RUMBOS:

Radio Rumbos -680 KHz, 101.7 Mhz.

Síglas: H O F 32.

Cobertura: La señal A.M., la provincia de Chiriquí, parte de Bocas del Toro, de Veraguas y toda la zona sur de Costa Rica.

Inició operaciones en el mes de septiembre de 1979 y fue inaugurada oficialmente el 14 de febrero de 1980. (11)

(10) Daniel Morhaim, Gerente-propietario de Radio Cristal.

(11) Fabián Cubillas, Director de Radio Rumbos.

12 Maestros en 15 lecciones

1 El gran monólogo de Fernández de Oviedo, *El Sumario de la Natural Historia de las Indias*, descubre la soledad de la tierra panameña que se prodiga en peces vihucla, palometas, acedías, hutías, coris y árboles de más de diez y seis palmos de grueso, manzanas de la yerba y melones descomunales: Parto prodigioso anterior a la escritura, homenaje sin rastros ni señales al desapego de la Historia. Si algo une a estos doce maestros de la pintura istmeña es el hecho que su obra no es **historiable** en el sentido que esta palabra invoca en el uso diario. Donde esperamos encontrar relaciones de causalidad sobreviene la revelación; donde se anticipa la palabra, el adjetivo prodigioso subvierte el argumento.

2 Historia sin testigos, anterior al tiempo. La palabra es, o puede llegar, al tiempo. Vivimos el desenfreno del descubrimiento reciente, el hallazgo del naufragio que se desparrama antes de la pleamar. Si algo hemos aprendido es a olvidar con premura, como si el presente nos exigiera cada vez una atención nueva, urgente y desesperada. Cuando describimos los cambios, fijamos lo que es susceptible de ser elucidado y llegamos a la biografía. **La esencia puede ser interpretada como la suma o la fuente de las potencias inherentes a la cosa, y los cambios (o movimientos) pueden ser interpretados como la realización o actualización de las potencias escondidas de su esencia**, escribió Popper cuando intentó hacer una valoración del problema de los universales.

3 A l'heure de l'observatoire: les amoureux. Los labios de Man Ray esconden el misterio de los nombres en una sonrisa sideral, glacial y larga. Pablo Runyan ensaya el vuelo en una extraña máquina heredada de Leonardo, dirigible carnoso que viola las cimas geológicas del paisaje de **La Virgen de las Rocas**. Son las horas finales y pareciera extraño que Oviedo volviera a habitar estas frases: cuarenta años y una conflagración genocida separan la boca de Runyan de los labios de Ray. Pero el comienzo tremebundo, la orgiástica aventura del descubrimiento hace la boca y le otorga un cuerpo (que no vemos) y unos dientes y un ombligo al óleo del panameño, mientras que el otro calla en un signo inmenso que se eleva más allá de un horizonte lejano. Clamor y silencio.

Esa apariencia densa de los peces y los ojos que dibuja Runyan sorprende la claridad incontenida de los trópicos. Las figuras se identifican, recobrándolo, con el halo de su propio esplendor original y olvidan la amenaza de los ciclistas ciegos que recorren, incesantes, la playa azul. Todo está a la espera de los constructores de observatorios astronómicos desde donde las turistas holandesas y las abejas reales se lanzan por veredas polvorientas hacia la mar de los imperios calcáreos. ¿Quién imaginó esas comisuras agrietadas, esas bocas de piedra y de magma, de odontologías perfectas donde se quiebra el filo del bisturí? Esas bocas, esos labios, esos dientes, esa lengua son persuasión y engatusamiento; disfruto de ellas como de una joya venenosa que adorna la cintura de lóbregas deidades orientales. Durga, que es Ambika que es Gauri que es Bhairavi que es Sati...

4 Arena en movimiento. He afirmado que existe una historia sin imágenes, la cual no ha registrado la gente de Escoria y Natá, el **Te Deum laudamus** de Balboa, la fundación de la nueva ciudad de Panamá o el holocausto de 1964. Ignacio Mallol intentará devolvernos el mar, la montaña, la llanura y el cielo en un primer encuentro totalizador ante el paisaje inmemorial y desolado. No son los tamarindos de Roberto Lewis, la **Peña Prieta** de Humberto Ivaldi, las escenas provincianas de Rubén Villalaz o los recodos fluviales habitados por ahogados que recupera Manuel Adán Vásquez en magníficos mosaicos monocromáticos. ¡No! La dirección que domina y rige la composición de Mallol es el horizonte exacto, donde la espuma y la arena se funden en la nube; aquí tampoco existe la evidencia de tu paso, de tu pasado. Los hombres son muñecos abandonados después de la tempestad, **poupès** de aserrín y trapo que recuerdan mudas frente al grande océano la aventura de la Conquista o ensayan un movimiento de danza antes de la disolución.

La línea del horizonte: Límite de los sonidos, punto de partida de un espacio sin tiempo, des de la alborada, del sol del mediodía o el

resplandor del ocaso, la luz que baña las riberas pedregosas del Mar del Sur? ¿Cuándo amaneció? Contemplamos el retrato de un momento situado en el caballete de las impresiones que cristalizan las horas y los minutos. El espíritu prolonga en un trance la experiencia subjetiva del presente y escuchamos, con emoción, el respiro acompasado de la naturaleza en la callada, ausente realidad del pintor. Ha esperado treinta años Mallol para desaparecer, sumido con misteriosa sonrisa, en la lejanía y la inmovilidad del raptó, en la nostalgia de un solo color que busca la unidad poética sobreponiéndose al instante. Arena en movimiento, espirales de polvo, levitación asmática, verdad de los recuerdos puros: Es la posibilidad de la imagen.

5 Juan Manuel Cedeño alcanza sus visiones retornando una y otra vez, con voz renovada, sobre la memoria colectiva de la nacionalidad. Participamos, y a su vez somos testigos, de un vasto proceso de recuperación causado por las sensaciones que afloran en la intencionalidad del acto de pintar. Esta exploración es necesidad, comprobación y asentamiento de la movilidad; surge en el tacto, en los olores y sabores que escapan como trazas de pigmentos encendidos. Olor, no solo de la guayaba, sino también del logón encendido y de los interminables relatos que multiplican sus destellos en mil anécdotas olvidadas, madeleine proustiana recobrada en un sabor de súbita dulzura y redondez. Creación y re-creación, rompecabezas de piezas ensambladas en un susurro expectante de boconas, mandolinas —es un decir—, tambores y violines de tres cuerdas.

Por otra parte, sus retratos son la llama mojada de la apariencia. En ellos el espejo y la cámara forográfica sirven para darnos la oscuridad luminosa de las formas, trazadas con líneas seguras y melódicas, siguiendo paso a paso los accidentes de la fisonomía. Testimonios de vanidad, sustancia prestigiosa del signo zodiacal, sustracción de los humores ante la supresión de los celos. El orden que de ellos emana, la nerviosidad o el abandono de la pose, es la evasión de la voluntad fastidiosamente enunciada.

La pasión y el olvido con que se encierran los amantes en un lienzo de Cedeño sustraen el lenguaje íntimo, el dime, amor de mi corazón ¿por qué me has abandonado? de Heine al requiebro delirante de la maja y el ruisñor.

6 La vida empieza en lágrimas y caca,
 luego viene la mu con mama y coco,
 síguense las viruelas, baba y moco,
 y luego llega el tronco y la matraca.
 En creciendo, la amiga y la sonsaca;

con ella embiste el apetito loco;
en subiendo a mancebo todo es poco,
y después la intención peca en bellaca.
Llega a ser hombre y todo lo trabuca,
soltero sigue toda perendeca;
casado se convierte en mala cuca.

(Dime, ¿dónde me casaron a zurdas las hijas de Cipriano? Papandujas, erre a erre herradas, garabatos errados pronuncian las grandes desdichas. Don Francisco Zachrisson y don Julio de Quevedo expláyanse en purgas mientras todos duermen en Zamora. Pasquín y Marfodio presiden, con recelo, la fiesta. Sor Corbera se ausenta, con pretensiones de gran señor, cuando Pedro de Valdés y el conde bizco esquivan matar la sed en la taberna. Julio clama por la salsa, por los ácidos, por los calzadores de cabeza con barba y pelo y convoca el aquelarre: vengan las primas, venga la equilibrista, llamen a la sirena y también a la contorsionista; habiten el jardín de Micaela y el circo del pintor que ha desnudado a Susana y a los pájaros antes de aventajar al capón decapitado en la gavotte final. ¿Háseme conocido algún recelo en la isla de Diranda, del archipiélago de Mardi, o es aquel reino vecino en el Océano Pacífico, próximo a Juan Fernández, cuya capital Scaricrotariparagouleo hospedara al intrépido Jean Gulliver, donde todas las rentas son pizcas y el hipopótamo pierde en Halloween su kepis y su máscara de mamarracho, el lugar al que volver quiero a vivir sin picardías?)

Vieja encanece, arrúgase y se seca;
llega la muerte y todo lo bazuca,
y lo que deja paga y lo que peca.

7 En el lapso histórico que nos ocupa, Eudoro Silvera es dueño de una posición central. La primera mitad del siglo es el escenario de un enfrentamiento en la América hispana de dos corrientes de opinión que, sin constituir movimientos plenamente definidos, encierran posiciones aparentemente antagónicas. Por un lado, es la exaltación de las raíces indígenas y su corolario, un sentimiento de autotonía que se manifiesta con especial intensidad en México, Perú, Ecuador, Guatemala y Honduras; en dirección divergente, se propugna por la sujeción internacional a los cánones estéticos europeos.

Este esquema de influencias es una prolongación, más o menos inconsciente, de la ambigüedad ante el pasado y el futuro, la intensificación de lo vernáculo y singular que impregna el impulso romántico decimonónico o la decisión de modernidad que, paradójicamente, subyace al internacionalismo neoclásico. Esta definición ante El Viejo Mundo, que es, en el fondo, una manera de interpretar lo otro,

puede resumirse de manera muy superficial apelando a la morfología étnica de la época: Lo mestizo y lo criollo.

La tendencia **culta, europea o extranjeroizante** predomina durante los primeros veinticinco años de la actual centuria; recordemos únicamente a los maestros panameños Roberto Lewis y Narciso Garay. Hacia 1920, una sucesión de explosiones sociales e importantes hallazgos arqueológicos producen un nuevo despertar de la conciencia americanista: el resultado es la promulgación, en México, del Manifiesto del Sindicato de Artistas Revolucionarios; Brasil celebra en 1922 la Semana de Arte Moderno, en Argentina se publica la revista **Martín Fierro** y se constituye en Chile el grupo Montparnasse (1928).

Entre 1930 y 1950, el muralismo mexicano ejerce y extiende su influencia por todo el Continente. Solo unos pocos artistas, como Rufino Tamayo y Wilfredo Lam, ven en el escenario americano y no en su acontecer inmediato, la génesis de un arte mágico y reflexivo. Es el camino valiente y solitario de la heterodoxia.

8 Silvera comparte la actitud de Tamayo y Lam, que es—o fue en algún momento— la de Torres-García, Pettoruti y Matta. La primera obra que expone en Panamá, luego de extensos estudios en Nueva York, es el fruto de una exploración, intensa y concentrada, sobre la posibilidad de un lenguaje artístico panameño, pero también universal. Piñas, mangos y cocos son, antes que nada, objetos corpóreos susceptibles de una síntesis estructural. En este proceso se ensayan las más diversas permutaciones plásticas, pero sin perder nunca el camino que conduce de vuelta a las cosas tangibles; es más, hasta pudiera afirmarse que se incrementa el sentido de realidad natural. A cada cuerpo corresponde un doble desacompañado, como si éste se hubiera anticipado en un espejo una fracción de tiempo al sujeto original, réplica donde el peso de las sombras equilibra el descenso diagonal de los rayos luminosos. Tenemos así la sensación desconcertante de estar vislumbrando una escena a través de planos en movimiento, transparentados por medio de una brillante riqueza de colores.

Otro aspecto llama la atención en estos óleos. A pesar de la intensa vibración —desplazamiento y rotación— de las superficies, en el fondo subyace, con extrema **fijeza**, la exigencia de un orden espiritualizado. Mirada inmutable del alma. Trátese de un bodegón o de un antiguo gentilhomme que tañe el laúd, la resultante es siempre igual: Somos observados desde un territorio sin contradicciones, donde lo conocido y lo que está por descubrirse se **hacen visibles**. El más clásico de nuestros artistas contemporáneos, es asimismo, a quien corresponde orientar y vitalizar la tradición moderna.

9 Casi exacto en el tiempo con Silvera, Alfredo Sinclair es protagonista de un enfrentamiento apasionado con el lenguaje plástico de su época. Recuerdo mi primer encuentro con su bello retrato de 1949, **mi Modigliani**, como afectuosamente lo ha bautizado el pintor. Tal vez retrato no sea la palabra justa, porque en ésta como en otras obras de ese momento pictórico, lo que Sinclair nos devuelve va mucho más allá de una domesticidad inefable: La mujer mira en una dirección cuyo eje de irradiación crea su propio ámbito intermedio, escamoteándolo al espacio que nos separa. Hay languidez y ternura en este gesto que parece captado más bien en la materia húmeda de la arcilla que en la fluidez de los pinceles. Esta ausencia de apremios nos desune y ata, con curiosidad voluptuosa, a los bodegones que trabajan en ese mismo período. Tal vez bodegón tampoco sea la palabra adecuada. Lo que vemos y el conocimiento al cual nos admite esta pinclada de gesto amoroso, rezuma lentitud y lirismo decantados en un conocimiento signado por la ausencia. Alejamiento sombrío de unas flores que se marchitan sin aroma, incorporándose al germen de toda pureza, casto desnudo cuyas ondulaciones serán refractadas en el soplo de **Movimiento de un río** muchos años más tarde.

¡Cuán lejos nos sitúa Sinclair del frágil temblor de la materia! Sentémonos, a la orilla del río, seamos compañía Alberto Reis y Lidia, porque la vida pasa y va **hacia un mar muy lejano, más lejano, más lejos que los dioses**. ¿Hacia qué inmensidad nos atrac este flujo luminoso, contento del olvido?; ¿dónde huir, y fijar el agua que rodea intransigente el agua de la imaginación? Despacio, sí, despacio, entre tormentas dominemos la desintegración de los cabellos, seamos islas con manos fatales, **aliento de fiebre en márgenes** contra la angustia excesiva. Sean el azul de Alemania, el de ultramar, el rojo sinopia o cinabrese, sangre de drago, el tóxico amarillo de rejalgar, tierra verde, verde-azul, verde de cobre y blanco de San Juan, sean las profundidades oceánicas debajo de un farol en la tarde de nieblas. Sinclair invoca la condenación y la resurrección y se rebela con Monet, van Rysselberghe y Klimt ante la provocación de las serpientes acuáticas. Ha dicho Pascal: **Como la verdadera naturaleza se ha perdido, todo puede ser naturaleza**.

10 Adriano estuvo aquí la noche de mayo en 1777, cuando Flamand y Olivier, olvidada toda compostura, muestran las entretelas de las anticuadas teorías teatrales de La Roche; horas más tarde —quién lo hubiera imaginado— los tres asisten juntos a la presentación del libro de Jeanmarie, **Couroi et Courètes** (1939). Varuna los recibe con su habitual aspecto sombrío: Mary Pickford, desde que se dedica a la recolección de tiendas de campaña abandonadas en los conventos,

muestra su enojo saliendo todas las noches con Arístides Fernández. Varuna se guarda el mukti en el bolsillo izquierdo de su escopeta. Todo hace presentir un desenlace fatal, una tragedia. Mientras tanto, Mediavilla se declara república independiente y Pottibakia designa a Sir Morosus embajador plenipotenciario; desafortunadamente, muere media hora después tocado por los dones de la luz y Stefan Zweig lo reemplaza.

En alguna coyuntura de su azarosa existencia, Teodosia estuvo en Potsdam y conoció a Gamiani: Engendraron un hijo que a su vez engendró otro hijo que a su vez, sin prisa, engendró a otro. Herrera-barría también estuvo presente, y así es como sabemos que Zweig, el niño secreto, y Mediavilla, antigua provincia alemana, habían unido sus destinos aún antes de la escaramuza heroica.

Estas hazañas palmarias, notorias, paladinas, son el territorio abierto de la horda. Quítanse la cabeza con el yelmo y sin quererlo, se oscurecen ante la doncella y Genis-Ceneo descarga su dolor de piernas enyesadas con un vuelo de fuego. El huevo claro de la noche hizo surgir el Barro de Raza con una bocanada fría, arrojada sin esfuerzo por la condesa al concluir el segundo acto. ¿Cuándo se desmorona el poder? —pregunta—; ¿quién responderá a las imprecaciones de El Patriarca?; ¿habrá ese día suficientes metralletas?

11 Metamorfosis inacabada del tiempo. Huéspedes del azar en un sombrero encanecido. Radiografía del grito. Contorno de la sombra en el muro. Comienzo por sentir el esqueleto y el chorro sanguíneo a través del megáfono: ¿Daré vuelta a la página? Esa caja azul, nítidamente envuelta, que recibe el homenaje fiel de dos huesos y dos manzanas, ¿por qué pretende ser los inicios?

¿Quién te inventó, Borges, con tus ojos ciegos? Allí están presentes los seis huéspedes, entonando sus madrigales silenciosos con humor saturnino. Ante mí se despliega la familia de las adormideras y cubre los inquietos relojes; ¿A quién estoy buscando? Un solo movimiento de la mente aprisiona este Coros alucinado; han olvidado sus corbatas, llegaron tarde a la estación de trenes, apresúrense, Tiresias, ¿tú también?, ¿dónde se dirigen?, ¿Abendland, ese es el vagón correcto? Las emanaciones de Dios y del tiempo que fluye a medianoche arrastran consigo el nacimiento y la muerte de los antepasados.

A Alberto Dutary hay que salir a buscarlo entre los retratos funerarios del cementerio romano de Hawara, entre esos ojos desmesuradamente abiertos por los cuales las momias sorben las últimas partículas de vida: ¿Qué hace ese hombre subido a una columna vegetal adquirida recientemente en algún bazar de antigüedades y por qué hace caso omiso al bolso que se abre y deja escapar las plumas que

provocan vómitos insaciados? Por esos ojos desmesuradamente abiertos sorbemos también nuestras primeras partículas de muerte, inmóviles, solo esperando el golpe.

Roussel: Después de hacer puntas, la bailarina de oropel, después de dar vueltas y escuchar los aplausos, después de escuchar la espiral desenvolverse en la celda 426, después de contemplar la Bahía, sus párpados oyen una vez más el tic-tac que tú has olvidado en el camerino de Degas. Han transcurrido quinientos millones de años.

12 La gota de miel resbala lentamente por el brazo y se posa con delicada frucción en el extremo del pincel. Ha sufrido el tutelaje de la palabra de Dios que viene de entre la ropa de arriba y fecunda, en una lluvia de monedas de oro, las entrañas rendidas de la ninfa (c.1907/1908); todas las flores se han pintado la cara. Tat Ipc observa.

La gota de miel asciende hasta el sitio de los árboles, donde apoyentan las Grandes Abuelas. Una mesa dorada ocupa el centro de una casa con olor dulce; sobre la mesa, una caja dorada. Las Grandes Abuelas protegen la casa que guarda la mesa dorada con la caja dorada con la flauta también dorada de ocho huecos. El sonido de esa flauta agita a los danzantes en una pantomima de guerra: La invocación precede a la derrota.

(Penetraron al taller en ausencia del pintor. Sobre la mesa, un reloj de pulsera y un radio con aspecto inservible. El frío de la tarde se colaba por las rendijas de la ventana; uno de ellos trató de ajustar los postigos, pero fue estorbado en su empeño por la impertinente premura del que aparentaba ser jefe del grupo. Pronto comprendieron que nada era lo que podían llevarse. Intimamente saboreaban una rabia sorda. En el recinto contiguo Guillermo Trujillo trabajaba seis telas que yacían afiebradas sobre una mesa en espera del regreso del artista. Aquí se manifestó ante ellos una revelación insospechada: Doña Laurenza, a medio levitar, aparecía totalmente desnuda bajo el encaje de colores que recién comenzaba a engalanar su pudor; igual sucedía con los hijos de Alejandro y los árboles).

La sangre de los heridos fecunda el campo de batalla (Berlios: *Quaerens me*). Florecen los tigres blancos y las orquídeas contenciosas encienden la plenitud hiperbólica de gracia y conocimiento; es el torso de Danae el collar de tus paisajes expulsados del paraíso. La luz vegetal amamanta las huellas apagadas, el perdón giratorio, la genuflexión de los insectos y la aristía de Lezama, liberada de su jadeo sofocante con lágrimas de miel dorada de tus pinceles.

13. Pensado y amado por la mano que lo revela, el límpido dibujo de Olga Sánchez posee la belleza natural de aquello que surge espontáneo y vital luego de una larga reflexión. No hay incompatibilidad en lo anotado anteriormente. Lo que quiero decir es que la plenitud de la visión tiene que crear su propia realidad, identificar lo invisible, antes de que el artista pueda confesar los nuevos significados que se adhieren al modelo en su viaje oculto, abriendo una brecha en, y a través, del universo de relaciones que encierrá. Estos hallazgos son el desenlace de una lucha que el pintor provoca: Su fin es atisbar hasta qué profundidad esta lleno de mundo el objeto retratado, cuál es la dimensión de su humanidad; combate lento y cauteloso, preñado de señales equívocas que son el rastro inevitable de un encuentro similar, el de Jacob y el Ángel.

Olga Sánchez ha llevado este despojo del objeto a su otra dimensión subjetiva: Manifestando la continuidad del ser que ella recompone con infinito cuidado, hasta el momento de su expresión definitiva. De ahí en adelante es la energía vital, internalizada, la que se desborda en esas líneas que expresan todo el claroscuro de las formas sin necesidad de recurrir a los planos de color. Basta la intensidad de las rayas que rodean sin evasivas al objeto y éste se rinde, definitivamente, en una suerte de caligrafía esencial.

Sin embargo, este proceso permanece siempre inconcluso. La pintura de Olga Sánchez se inventa a sí misma ante nuestros ojos, volviendo a dirigir los azares de su propia definición y escamoteándonos el acorde final con la vibración de su poder ordenado. Lirismo y juega, armonía y antinomia de la maternidad más fuerte que nos obliga a retroceder callados por su lógica profética.

14. Alguna vez la hemos visto atravesar el salón con aire cuidadosamente desenvuelto y ordenar un café. Las pupilas relucen con el ardor de la cita furtiva. Cualquier música, **Olha María** o **Bésame Mucho** puede acompañar su paso y retener en su cintura el ritmo arenoso de la palmera. Déjame recordarte: El humo asciende de tus dedos y el cigarrillo se enrosca en volutas enervantes más arriba, más allá del Perezoso abanico. Ceñido el tacto, ceñida la piel escapas como una fiera insana en tus recuerdos. El tiempo se ha posado para siempre en ese turbante de fina gasa que te obstinas en arrebatarle a Boucher, Ingres o Fragonard. El mismo gesto descuidado, la misma cadencia tierna que alguna vez disculpó los treinta años de Suzanne Fourment, hoy te pertenecen. Cuerpo de dunas amansadas por la persistencia del alisio que te atrapa en sus grandes redes.

En algún pastel de Manuel Chong Neto hemos contemplado su abandono de bolero, aroma de sábado de Carnaval que se esconde como un enigmático criptograma en las últimas páginas del directo-

rio telefónico. Ha dejado su nombre en un papel arrugado que es la cara oculta de una luna blanca. Sensualidad sana y directa, erotismo alegre, cuidadosamente buscado, impresión irónica y elegante de una línea que no enmudece sino después de encontrar la oscuridad inocente del deseo. Chong Neto ha arrancado de la mirada del man panameño el patrimonio de las curvas y del escorzo indefinible.

Palpitación y júbilo de los calvos, de quienes usan anteojos, de las damas gordas que sollozan por la redención del embuste, estas sanguinas son el desquite de una naturaleza enorme, amorosamente obscena, que derriba a flechazos la dictadura de los cánones de Willard de Honnecourt, Gaurico, Alberti, Le Corbusier y de Miss América y se desborda en aquella ensalada de melones maduros que produjo suaves eructos, **I beg your pardon**, a Gonzalo Fernández de Oviedo:

Por donde vino voy, dulce vereda.

15. Solo cabe la rendición del silencio ante estos Budas hechos del sonido del arpa de Alice Coltrane por cuyos laberintos, por cuyas tentativas innumbrables, **Ptah the El Daoud** alcanza Montego Bay.

Viajo por el bigote electrizado y te devuelvo, con las correcciones indicadas en el índice onomástico, la tarjeta de crédito de Buda: Espero no se vuelva a repetir el incidente.

Budas, helechos de todas las especies crecen en los Trópicos.

En el anverso, Octavio Paz lee el Soneto al Buda Desmejorado; al reverso, con acompañamiento de violines, Deanna Durbin nos obsequia la versión a cuatro manos del Matrimonio Arnolfini.

Lista de invitados a la boda: John Cage, Marcelo Bonevardi, Vicente Rojo, Italo Calvino, Cy Twombly, César Young Núñez, Marcel Schwob, Willen De Kooning, Roberto Fernández Iglesias, Manuel Hernández, Carlo Gesualdo da Venosa, Robert Motherwell, Anton Webem, Steve Reich, Eddie Palmieri, Pina Bausch y la pareja formada por Valentina y Neutrón.

Un estomudo súbito altera las posibilidades figurativas del color: a) Fourier explica el valor fonético de la señal en términos de oscilaciones de la frecuencia; b) puede oponerse a lo anterior el concepto—o el **ascendere**— búdico de la dualidad existencial de la estrella de mar.

Dueño de todos los catálogos de todos los pintores de todas las galerías de todas las ciudades del mundo, Antonio Alvarado inventa catálogos de pintores que solo existen en su imaginación y que Pilar archiva cuidadosamente, luego de exterminar todas las termitas.

Luego Antonio pinta todos los cuadros del mundo, descomunales, con un arriba y un atrás en un estudio de pintor que cambia de posición según las fases de la luna.

Al concluir el concierto, el **encore** se precipita en arpegios de lechas con trufas, lunares de cangreja y chocolate al ámbar.

Mondrian: El arte es solamente un sustituto mientras sea deficiente la belleza de la vida.

Lejos de aquí, Cortázar se mece en su **columpio secreto**; de próxima aparición, **25 años de gastronomía sueca** (Ediciones del Centro Experimental de Comunicación y Arte).

El viaje es en el verde, el rojo y el azulejo de Alvarado. **stop.** Buda No. 44 aguarda en Arrakis. **stop.** Urge respuesta, Buda No. 17. **stop.** No existe Pyrrus, no existe Jinx, nadie ha oído hablar de Solaria. Favor enviar instrucciones. **stop. stop.**

El Soneto es de Francisco de Quevedo.

Pintores del ambiente popular

Una Semilla de las Antillas

Está la ciudad de Panamá anclada a orillas del Pacífico, pero es hacia el mar de las Antillas que se orientan sus antenas culturales. Los pueblos que bordean este Mediterráneo americano comparten muchas costumbres. Un panameño pronto se ambienta en esas perlas del archipiélago caribeño; Borinquen, Siboney, Quisqueya, Jamaica o el litoral colombo-venezolano.

Se dice que vino de las Antillas la semilla que creció en el Istmo en esta sin par expresión cultural popular: la decoración de los buses del transporte público capitalino. Deslumbrantes galerías de arte rodante que llaman la atención de nacionales y visitantes. Responde esta manifestación cultural a dos motivaciones íntimas del panameño: el gusto por el contraste de colores vivos y el ritmo musical movido.

Difícil es precisar cuando se inició este arte. Sus orígenes se pierden en el pasado reciente, pues, salvo por Julio Arosemena, esta expresión popular no fue tomada en serio por los conocedores del arte. Dicen que el primero fue un misterioso pintor a quien solo se le recuerda por su nombre de pincel. Le decían "El Lobo". Era del barrio de Calidonia pero sus ancestros eran de Jamaica o quizá de Barbados. "Lobo" y otro pequeño grupo iniciaron el "ambiente" de darle sabor al transporte del pueblo.

Comenzó con las "Chivitas"

Según el maestro Teodoro de Jesús Villarué (Yoyo) comenzó este arte hace cuatro décadas con las legendarias "chivitas", así llamadas por ser de marca Chevrolet. Eran de pequeños propietarios. Contrariamente, las empresas que operaban grandes buses con tragamonedas, se consideraban negocios "serios" y sin lugar para estas manifestaciones tropicales. Sus monótonos buses no llevaban por fuera decoración. Por dentro algún afiche comercial y letreros de advertencia al pasajero como "pida su parada a tiempo".

Inicialmente el costo de la decoración lo compartían el dueño y los choferes de la chivita. Cada uno tenía dos timoneles, uno para cada "guardia" o turno de trabajo por el que alquilaban el vehículo. Había un tercero, el famoso "palanca", que cuando los dos choferes principales descansaban le daba "un par de vueltas" a la chivita. El color de la ruta, números y rótulos los pagaba el propietario. Las otras decoraciones eran por cuenta de los choferes, quienes las hacían de su escaso peculio para mantener y aumentar la clientela y halagar al dueño. Hay que reconocer que los vilipendiados trabajadores del volante fueron vitales patrones de este arte.

Al final de la jornada, cuando las chivitas se guardaban en las gasolineras, comenzaban su tarea los muchachos de los pinceles. Artistas versátiles para quienes decorar vehículos era solo un "camarón" en la dura pesca por la diaria subsistencia. Su oficio, como las marcas del Pacífico, era de grandes altibajos. También pintaban letreros y paisajes en sitios populares, fucsen refresquerías, restaurantes, cantinas o cabarets. Así mismo alegraban con alegorías las vitrinas de la Central en fiestas patrias y Navidades.

Las chivitas se pintaban poco a poco. Lo primero fue el uso de colores vivos para diferenciar sus rutas. Las de Pueblo Nuevo-Mercado-La Boca tenían blanca capota, raya azul y fondo anaranjado por los costados, mientras que las de techo plateado, lados azul celeste con raya azul oscuro viajaban de Río Abajo al Hospital y hasta Chorrillo. Los pintores se tornaron más audaces al responder el público. Se adornaron guardafangos, espejos y ventanas. Picantes refranes populares suavizaron las amenazantes defensas. En la década del 50 ya se estilaban los paisajes. Después se deslumbró al usuario con el dibujo grande de atrás que embelleció la puerta de emergencia. Ah, cómo podemos olvidar aquellas chivas rioabajañas con su ajuar de luces navideñas!

En los turbulentos años 60 cambió la organización del transporte. Desaparecieron las grandes empresas. Muchos choferes logran ser dueños de buses grandes. La ciudad se hizo demasiado extensa



Se sabe que sin sonido ni colorido un bus de “paquete” no “lleva chance”. El público lo “chifea”. Foto de: Héctor Ciro Quintero.

para las viejas chivitas. Con más propietarios independientes se intensificó la competencia por el pasajero, ahora artísticamente más exigente. Fue entonces que floreció el arte.

Para conmovir al crítico popular: Sonido y Colorido

Cuando los buses salen de fábrica son como desconcertantes gemelos albinos. Todos pintados de blanco. Se sabe que sin sonido ni colorido un bus de “paquete” no “lleva chance”. El público lo “chifea” mientras que el que está decorado es abordado. Veamos cómo una fría máquina de transporte se cambia, como dice el viejo pintor Marco A.M.O., en algo que “conmueva al crítico popular: el pasajero”.



La puerta de emergencia es el mural principal de estas pinacotecas rodantes. Foto de: Héctor Ciro Quintero.

Mientras el maestro y sus ayudantes decoran, otros especialistas hacen modificaciones. El “chapistero” sustituye el rústico tubo de escape por dos brillantes “troneras” de cromo, que a manera de chimeneas plateadas, salen por la popa del navío callejero hasta la cumbre de la capota. Se arregla el sitio de la llanta de repuesto y se extienden hacia afuera las defensas para dar al bus “más protección contra un camión”. El “forrador” cubre con cinta especial de color to-



La adición de “troneras” cromadas y “polleras” pintadas hace más “pifiosa” la nave callejera. Foto de: Héctor Giro Quintero.

dos los tubos de la cabina. Un “tapicero” transforma el incómodo asiento del conductor en algo “bien chapiao”, forrado y mullido, digno de un ejecutivo. Pero aquí no termina.

Pintores y choferes insisten que el panameño “sin música no puede vivir” ya que somos un país “vinculado al ritmo” del Caribe. Un bus nuevo exige “sonido” nuevo. Un técnico y su ayudante instalan potente tocacinta y de cuatro a seis bocinas en la cabina. Faltan dos especialistas: el que instala el claxon especial, que emite una estruendosa combinación de ruidos, y el que pone a los guardabarros las vistosas “polleras”. Ahora sí el bus “tiene todo”. Modificaciones que han podido costar entre tres y cuatro mil balboas. Todo para que el crítico popular viaje en buen ambiente, goce la música y admire el arte.

Pinturas, Pregones y el “Vacilón” como Filosofía

Casi todos los pintores son de los barrios populares capitalinos. Intérpretes de los gustos y valores de sus gentes. Según los pintores, su habilidad es don de Dios. Pero el destino decide el rango que ocupará cada uno.

Hay claras jerarquías en el mundo de los pintores. Desde el que pinta "con pistola" hasta el maestro. Este último es el que crea escuela y "ambienta" a otros en su estilo. El de cada maestro es inconfundible. Las tarifas de decorado dependen de la dimensión y complejidad del trabajo, pero sobre todo de la fama del artista.

Está la capital dividida en invisibles demarcaciones de territorios artísticos. Cada uno tiene su pintor donde él es el ídolo. Dueños de buses y taxis lo patrocinan. Solo en casos de maestros afamados se romperán estas lealtades barriales. Hay grandes maestros capitalinos a quienes traen vehículos de la lejana Chiriquí y la semi-aislada Bocas del Toro para que él con su arte ponga el sello inconfundible que da "la nota" que distingue.

Un bus decorado pero sin nombre no se considera individualizado. Es como un caballo de carrera que no tuviera nombre. El nombre retocado va a ambos lados. Es permanente y acompañará al bus durante toda su vida rodante. Es derecho del dueño escogerlo. Es común que use el de un ser muy querido. Si el propietario es religioso usará el de su santo patrono, pues la devoción del istmeño es, ante todo, una relación con los santos. A veces una impactante película puede prestar su título. Hay en ocasiones solemnes ceremonias de nombramiento. Se busca al señor cura quien bendice y bautiza al bus, tal como a un cristiano.

Decoran las 22 ventanas con nombres femeninos. Son de familias y amigas del dueño o compañeras de escuela de sus hijos. Las muchachas que ven su nombre pasar en esta marquesina dicen "ahí va mi bus". Es parte del arte para ganarse la muchachada.

Parte importante del decorado son los refranes o pregones. Generalmente se pintan en las defensas, que los vean peatones y conductores. Exteriorizan los sentimientos del dueño y el pintor que los escogen mutuamente. Dice un pintor que "el refrán es algo que bota uno mismo". Es un mensaje sobre la vida, dicho en clave y tono de broma y serio. Es decir, en forma de "vacilón". Siempre con agudo doble sentido que deja mucho de su interpretación a la imaginación. Se basa en dichos callejeros o estribillos de canciones populares del Caribe de moda en ese momento. Refleja valores como el machismo, ser "vivo" y gozar la vida, la religiosidad y la necesidad de reírse del ineludible destino.

Los paisajes y pinturas son los murales principales de estas pinacotecas rodantes. A veces representan temas folklóricos pero a menudo la electrizante fantasía de la cultura moderna. Honran las pinturas ídolos del celuloide, cantantes y héroes deportivos del



"Bien Cuidado". Foto de: Mary C. de Jelenszky.

momento. Sin embargo en pocos años, cuando éstos pasen de moda el dueño pedirá al pintor que los borre y ponga los nuevos.

Perdóname lector, tengo una última consideración. El cambio es necesario pero a veces no añade nada. Quizás por ser un país de tránsito somos muy susceptibles a las modas de paso. A veces nos consume un afán de acabar con lo viejo. Por eso se destruyeron las viejas murallas capitalinas. También se desfiguraron los parques para rehacerlos a la imagen pomposa de algo que nunca fueron. Hasta principios de siglo tuvo la nomenclatura callejera un carácter íntimo. Se llamaban las calles: de la Chancleta, de las Carretas, del Mercado, El Monasterio y El Convento. Para ser sustituidos por un frío anonimato numérico: calle primera, segunda..., etc. ¿Aportó algo este cambio? Lo dudo. Peor aún, encontrar una dirección es un agudo problema.

Periódicamente los modernizadores insisten en cambiar el espíritu del transporte público. Quieren copiar la forma, más no la eficiencia, que ven en los países más “adelantados”. Buscan uniformar los conductores, acabar con el colorido de autobuses y taxis, pintarlos con los mismos colores. Entonces amigo lector, ¿dejaremos que nos destruyan este arte?

Los Cunas ante la Independencia de 1903

Los Factores en Juego

La independencia en 1903 planteó a la población cuna de San Blas y a sus dirigentes, el dilema de mantener el *status quo* o adherirse a la nueva República. Para una sociedad distanciada históricamente del Estado como modelo político, incompatible con su propio sistema, no se trataba de una elección entre lealtades. La imagen que de sí mismos tenían los cunas como grupo independiente, les impedía asimilar los criterios de lealtad propios de nuestra cultura política. En realidad, el problema se centraba en otro punto. Jurídicamente la región formaba parte del istmo desde la Colonia, extendiéndose hasta la ribera occidental del Golfo de Urabá (1). Y si, como creemos, para fines del siglo XVIII los cunas disfrutaron de una autonomía relativa, si no de derecho, por lo menos en la práctica, ésta condicionó también en la práctica las relaciones positivas entre el gobierno colombiano y las autoridades cunas en el siglo XIX; y, por el contrario, negativamente con Panamá, la otra fuente de autoridad conocida por los cunas. En otras palabras, es probable que para fines del siglo XIX, si no antes, los cunas habían desarrollado ciertos estereotipos relativos a las fuentes de poder externo, distinguiendo

1. Sosa, J. B. "Límites con Colombia". *Memoria de Relaciones Exteriores*, 1908. Panamá. pp. 8-30.

aquellas que emanaban de Bogotá, vía Cartagena, de las que procedían de Panamá, vía Portobelo. De confirmarse el status de autonomía adquirido en 1845, es natural que la fuente del poder representada por Bogotá-Cartagena significara para ellos mayores garantías. Es probable que, además, el origen del estereotipo fuese principalmente de orden histórico, imagen reflejada en las frases de Inapakinya cuando aconsejaba a su tío, Inanakiña (en ese momento, el Sahila Tunmadi que aglutinaba gran parte de las comunidades de la región), que no se adhiriera al nuevo gobierno, porque "los panameños siguen siendo españoles, mientras que los colombianos no" (2).

Por otra parte, al nuevo gobierno —y a la diplomacia norteamericana— no se les escapaba el estado de vulnerabilidad de la región, convertida de hecho en la nueva frontera; vulnerabilidad doblemente peligrosa tanto por lo desguamecido y extenso del territorio, como por la actitud que podría asumir la población indígena que la habitaba, acerca de la cual los hombres que hicieron la independencia no podrían tener una opinión más favorable que la que tuvo Justo Arosemena, con base a la experiencia histórica. Tan rápidamente como fue posible, se enviaron emisarios portobeleños (3) a la región para ganar la adhesión de los indígenas y frustrar cualquier tentativa de invasión por parte de los colombianos. Poco después, se enviaron otras partidas —tipo milicia— con la misión de explorar y mantener vigilancia en las rutas de acceso de las posibles fuerzas expedicionarias colombianas.

La preocupación del gobierno panameño y de los diplomáticos norteamericanos tenía una justificación política inmediata e importante: la ratificación por el Senado de los Estados Unidos del tratado referente a la construcción del canal. Cualquier indicio de la incapacidad militar y política de la nueva República, podría usarse como argumento en contra del apoyo norteamericano, cuyo cuerpo legislativo estaba dividido entre las rutas de Panamá y Nicaragua.

Consciente de las desventajas frente al poder norteamericano, el gobierno colombiano mantuvo casi desde el principio una estrategia ambigua de cara al país —inclinada hacia el uso de la fuerza—, mientras que abiertamente negociadora (diríamos conciliadora) fren-

2. Nordenskiöld, E. *An Historical and Ethnological Survey*, op. cit. p. 213.

3. Los emisarios fueron Alejandrino Royo y Francisco Ayarza. Araúz, R. T. de. "La organización política Cuna", *Lotería* No. 30, Panamá, mayo, 1958. pp. 81-96; p. 89. La elección de emisarios portobeleños indica que las autoridades nacionales confiaban en las relaciones positivas que aparentemente existían en ese momento entre estos representantes de grupo afro-hispano parlante, de esta comunidad, y los cunas, a pesar de los antecedentes históricos de conflictos. Las mismas tenían una base económica de intercambio, por lo menos desde la segunda mitad del Siglo XIX.

te a los norteamericanos. El despacho de una fuerza expedicionaria hacia Panamá desde Cartagena el 3 de diciembre —un mes después de la declaración de independencia por Panamá— es luego limitada a simples movimientos de exploración en la zona del río Titumate, Golfo de Urabá, sin órdenes precisas que, sin embargo, provocan que se tomen algunas medidas preventivas pertinentes por parte del ejército norteamericano (4,5).

La preocupación no afecta la convicción de que se trata de movimientos tácticos en el rejuego de la diplomacia entre los países involucrados. En un lenguaje psicologista actual, se diría que tales movimientos pertenecían a un ritual de agresividad destinado a devolver el equilibrio moral de la sociedad política colombiana.

De acuerdo con La Maitre (6) Washington tenía conocimiento de los problemas internos de Colombia, amenazada con más divisiones y separaciones políticas (El Cauca, por ejemplo). En un despacho del Ministro Plenipotenciario ante Panamá, J. Buchanan, fechado el 2 de enero, y dirigido al Secretario de Estado, John Hay, se explica con claridad la interpretación que hace la Legación norteamericana de los movimientos de tropas en San Blas:

“Es o no probable que si Colombia tiene algún plan o intención de atacar a Panamá, lo cual yo pienso que no es nada improbable, que su actitud sea confinada a mover un fuerte contingente de tropas dentro de Panamá en su extremo Este y penetrar territorio Panameño suficientemente adentro para **proveer argumento a los opositores del tratado en nuestro Senado que lo usarían para sustentar su posición de que Panamá no estaba y no está en posición de su reclamada independencia**” (7).

A pesar de la convicción que había tanto en Washington como en Panamá sobre el poder persuasivo que tenía E.U. ante Colombia, aún estaba por verse el poder de movilización de las fuerzas internas en Colombia y hasta dónde podría implicar el uso de algo más que el simple despliegue formal de fuerzas norteamericanas. Razón suficiente como para dedicarle seria atención a la actitud de la población indígena. En el mismo documento presentado, y en un párrafo ante-

4. Terán, Oscar. **Panamá.-Del Tratado Herrán-Hay al Tratado Hay Bunau-Varilla**. Bogotá, 1ª reimpresión, 1977. 488 págs. p. 449; Cf. también del mismo autor: “La República de Panamá y la Zona del Canal ante el Duelo de Gentes”. Lotería, No. 152, Julio, Panamá, 1968. pp. 32-49. p. 32.
5. La Maitre, Eduardo. **Panamá y su Separación de Colombia, una historia que parece novela**. Bogotá, 1972. 723 págs. pp. 603-610.
6. La Maitre, op cit. p. 595.
7. En Clare, O. **Relaciones Diplomáticas y Consulares entre Panamá y los Estados Unidos de América**. Lotería, Suplemento Especial. Vol. No. 2, 1966. p. 97.

rior muy revelador, Buchanan sienta las bases de la orientación que debe seguir el nuevo gobierno frente a la población indígena:

“Yo he aconsejado a la Junta no omitir nada que ellos puedan hacer para mantener la amistad y confianza de los indios afincados entre aquí y Colombia. Ellos expresan que esto se está haciendo”.

Y, más adelante agrega, con relación a su hipótesis respecto a la estrategia del gobierno Colombiano de debilitar la posición panameña ante el Senado:

“Este es el único peligro que yo veo aquí y debe, desde luego, ser efectuado pronto y presupone que Colombia tendrá éxito en ganarse la amistad y pasiva asistencia de los Indios del Interior” (8).

Divisiones Internas en San Blas

Estas perspectivas, si bien correctas desde un punto de vista formal, no tomaron en consideración las condiciones políticas internas de las comunidades cunas. Poco a poco, los informes de las partidas de exploración enviadas por el gobierno a la región comienzan a aclarar el panorama. En otro despacho enviado a Buchanan por el cónsul en Colón, Malmros, el día 4 de enero (de 1904) éste le aclara y confirma la presencia de tropas de avanzada en Isla Pino (al oeste de Sasardí, sede de Inanakiña) que debieron devolverse por no haber “...encontrado recepción amistosa de parte de los indios”. Esta información procedía de tres indígenas que habían llegado a Colón y se habían entrevistado con Malmros en presencia del Gobernador de Colón, Porfirio Meléndez. De acuerdo con esto, Inanakiña había regresado desde Cartagena (en un viaje cuyo origen fue motivo de especulaciones respecto a si había sido detenido) pero sin que sus resultados fueran conocidos por los informantes. Estos aparentemente dieron una imagen equivocada de las relaciones entre Inanakiña y su gente, la cual se transmite, a su vez, en un lenguaje confuso:

“...su tribu lo supone amigo de Colombia y no de Panamá mientras que su gente favorece a la última” (9).

Al solicitar protección para su gente, los informantes no solo indican el carácter de las relaciones políticas entre ellos e Inanakiña (o las comunidades que él representaba), sino que implícitamente reconocen la autoridad del nuevo Estado, aunque es probable que en el fondo influyera el conocimiento del respaldo que en ese momento los Estados Unidos daban a Panamá, en virtud de la presencia de sus barcos de guerra en aguas del Golfo de Urabá (10).

8. Clare, O. *Relaciones Diplomáticas...* op cit. p. 97.

9. Clare, O. *Relaciones Diplomáticas...* op cit. p. 127.

10. Terán, O. *Panamá.- Del Tratado Herran-Hay...* op cit. p. 450.

Interesante, por demás, es la opinión de Malmros cuando comenta la actitud de los cunas respecto a los hechos políticos en Panamá: "Ellos, me parece a mí, preferirían permanecer neutrales, aunque como dije antes, sus simpatías están con la República de Panamá" (11), comentario que es parcialmente corroborado por el mismo Malmros en otro despacho a Buchanan, fechado el 22 de enero y que por considerarlo de sumo interés lo reproducimos íntegramente:

CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Colón, República de Panamá
Enero 22, 1904

"Hon. W. I. Buchanan

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Panamá, República de Panamá.

Señor:

El Coronel Villosmier, adscrito a la Prefectura de Colón, regresó tarde anoche de la costa San Blas donde ha permanecido en los últimos días entre Portobelo y Cabo Concepción. El ha visitado unos quince o dieciséis caciques de esos indios e informa que en caso de guerra entre Colombia y Panamá, ellos desean permanecer neutrales como lo hicieron durante las guerras revolucionarias cuando Panamá todavía formaba parte de Colombia, pero que si hubieran de apoyar algún lado, la mayoría decidida de esos caciques serían en favor de Colombia y contra Panamá. Meléndez está convencido de que los Indios de San Blas respaldarán a cualquiera de las dos Repúblicas que pueda ofrecerles la mayor cantidad de dinero. Yo opino que tanto el informe de Villasmil (sic) como la opinión de Meléndez merecen entero crédito. El último de los influyentes Jefes Indios que visitó Colón con sus ayudantes, hace como una semana, lo envié donde el Almirante Coghlan con la solicitud de que les mostrase algunos barcos de guerra, entonces surtos en este puerto, como medio de impresionarles adecuadamente del poder de los Estados Unidos. El Almirante amablemente accedió a mi petición y el resultado, creo yo, ha sido satisfactorio".

Soy de Ud., Señor,
su obediente servidor.

Oscar Malmros
Cónsul de Estados Unidos (12)

Es una lástima que el informante no haya incorporado la lista de las comunidades visitadas, pues hubiera dado una imagen más precisa de la situación en el área. No obstante, a pesar de lo escueta, la nota es sustanciosa no solo en su aspecto descriptivo, sino también como indicador de la manera de pensar de las autoridades pa-

11. Clare, O. op cit. p. 27.

12. Clare, O. op cit. p. 277.

nameñas y norteamericanas que les daban seguimiento a los acontecimientos en San Blas. Brevemente, podríamos destacar las siguientes observaciones:

1. El número de comunidades y/o dirigentes dispuestos a seguir a Inanakiña no parece haber sido muy alto.

2. La actitud de los mismos Sahilas, tampoco parece muy firme, en cuanto a la decisión de adherirse a un campo u otro. El tema central que interesaba a la mayoría consistía en el deseo de mantenerse "neutrales" respecto al conflicto y, en este sentido es, obviamente, una proyección de su aspiración a la autonomía absoluta.

3. La declaración de un probable apoyo a Colombia frente a la necesidad de una toma de decisión ante el conflicto, sugiere que en el fondo los cunas temían la nueva alternativa, la de vincularse o afiliarse al nuevo Estado. Debemos guardarnos, sin embargo, de la conclusión fácil respecto al apoyo implícito hacia Inanakiña.

4. El comentario del Gobernador Meléndez que envuelve un juicio de valor respecto a la moralidad cuna ante el dinero, no es necesariamente el más antiguo en torno al mismo asunto, pero sí la más directa declaración de un alto funcionario del Estado (y el Gobernador de Colón lo era en ese momento).

5. La solicitud de Malmros a Coglan tal vez no necesite comentario, salvo el de que es la mejor demostración del imperialismo en acción.

Tres días después, el 25 de enero, otro despacho de Malmros a Buchanan, incorporaba un nuevo informe del Gobernador Meléndez, según el cual ese mismo día llegaron algunos expresos cunas de las localidades de Río Diablo (Narganá actual), Fecantí (sic: Tikantiquí?), enviados por tres Sahilas de ese sector: Joe Hawten, Clay y Manuel Abisu (Abisua?), quienes, de acuerdo con el informe, no apoyarían a Inanakiña, interesado en conseguir 500 cayucos para transportar tropas colombianas que luego pasarían a Panamá por tierra firme, desde Acandí (Colombia) (13).

Las divisiones políticas entre los cunas no eran una novedad, en realidad. En períodos anteriores, tales contradicciones se dieron casi que con las mismas características que en el período que comentamos. Lo significativo es que a partir de ese momento es cuando las

13. Clare, O. op cit. pp. 277-8. Esto sugiere que la actitud favorable de la población de Narganá, por lo menos, hacia el centro de poder que Panamá podía representar es anterior a la presencia de Charlie Robinson o a su influencia directa. Hay también algunos indicadores de que Narganá ya había desarrollado una orientación culturalmente favorable a las innovaciones.

divisiones se acentúan y dan inicio a un proceso que terminará en la actual estructura política de los cunas de San Blas, proceso que tuvo su punto crítico en 1925 con la rebelión de Febrero.

Un elemento importante en este proceso es el hecho de que los principales dirigentes de aquel período (Inanakiña, de Sasardí, Abisua, de Yantup o Narganá, Tomás de Ailigandí) eran hombres ya ancianos, cuyas muertes se producen en los años inmediatos a 1903 lo que condiciona la lucha por el poder y autoridad que se escenificará en los períodos subsiguientes entre las figuras emergentes de Inapakiña, Charlie Robinson y Smiral Colman (y posteriormente, Nele Kantule), el primero y el tercero hombres ya maduros, desuadamente joven el segundo para el cargo de Sahila que le fue conferido, como creemos, ya que para la década del 60, aún se mantenía activo, si bien muere en esos años.

La comprensión de este proceso se aclara si analizamos algunos puntos de la tradición oral cuna, cuyo relato —para el período que comentamos— revela la importancia que tenía y tiene para la sociedad el conjunto de los antecedentes, como elemento que justifica las actividades y acciones del presente. Apunta también a las aspiraciones de los cunas por una autonomía, así como refleja las distintas tendencias culturales y políticas que se daban en el interior de tal sociedad.

La Versión Tradicional

De acuerdo con una de las versiones de la historia cuna, desde sus orígenes míticos hasta 1925, dictada por Nele Kantule a sus secretarios y publicada en Nordenskiöld (1938), a finales del siglo XIX, la región estaba dirigida por un solo Sahila Tunmadi (Jefe Grande), Inanakiña, quien lo era desde el año 1880 y quien continuó las gestiones de sus predecesores inmediatos (Pansu y Ogeler) en relación a los límites del territorio que según la tradición les pertenecía, ante las autoridades de la República de Colombia. En una de sus visitas a Bogotá ante el Presidente Rafael Núñez la tradición recoge de éste las siguientes palabras:

“Ustedes deben aprender mis leyes y fundar escuelas en su propia tierra para entrenar a su gente joven y entonces nosotros les daremos independencia, y sus tierras, porque estas tierras les pertenecen, y ustedes me deben informar si alguno de nuestros hombres trata mal a tus hombres. En consecuencia, tú debes proteger a nuestra gente cuando lleguen a tus comunidades” (14).

14. Nordenskiöld, E. *An Historical and Ethnological Survey...* 1938. p. 211.

La capacidad nemotécnica de los cunas se muestra de manera extraordinaria en este relato, particularmente en torno a las palabras de Núñez. Palabras más, palabras menos, es casi seguro que el registro es fiel, correspondiente a una figura de autoridad del más alto nivel. El relato termina la reproducción de las palabras de Núñez con un comentario propio "pero ellos (los dirigentes cunas) no consiguieron la independencia para nuestro país". Lo que en buena cuenta es una crítica a los predecesores de Colman y Nele Kantule, en el sentido de haberse dejado convencer con una promesa condicional sobre la autonomía (dudamos que se utilizara el término independencia o mejor dicho creemos que es una reelaboración del mito adaptándola a la terminología probablemente común durante el período de la rebelión), cuando para las autoridades colombianas el "acuerdo" significaba meramente la autorización para dejar entrar a los caucheros (15).

Así, se hace alusión a la guerra de los mil días y la abstención del grupo en el conflicto que ellos naturalmente consideraron como un asunto ajeno a sus propios intereses. De igual manera, la tradición sitúa a Simral Colman y a Nele Kantule fuera del escenario político, como estudiosos de la historia cuna. Es posible que el dato sea lícito, pero su inserción parece ser más bien parte de la técnica del relato que sirve para anticipar al escucha (o al lector) la posterior entrada en escena de dos de los más importantes dirigentes de la historia cuna contemporánea, lo que ocurrirá de hecho después de la independencia; también es una sutil manera de excusar el papel neutro de ambos en estos acontecimientos. Mientras tanto:

"Cuando Panamá se separó de Colombia, Inanakiña todavía vivía en San Blas y se mantuvo tranquilo cuando Panamá empezó en 1903 a buscar su independencia. Ud. verá: que desde hace mucho tiempo nosotros hemos luchado por la independencia de nuestra región. Así que Inanakiña fue nuevamente a la nueva (sic) gente para pedir la independencia. El Dr. Manuel A. Guerrero era entonces presidente de la República de Panamá y él le dijo a Inanakiña: 'Uds. deben hacer lo que el gobierno colombiano les recomendó hacer (usar ropas, camisas sombreros, etc.)'" (16).

-
15. Recordemos que el relato es dictado por Nele Kantule a sus secretarios aparentemente después de la rebelión de 1926 y, por tanto, es también un alegato que justifica el levantamiento. Para los cunas, independencia significaba autonomía plena, un concepto que difícilmente los estadistas de aquel período (colombianos y panameños) podían asimilar, tratándose de indígenas: y sobre todo, en plena fase del centralismo del último período del Presidente Núñez. Además, la estructura del mito está concebida para justificar el papel de su sociedad y de sus principales dirigentes antes y durante el período de la independencia.
16. Nordenskiöld, E. *An Historical and Ethnological Survey*, op cit. pp. 211, 213.

En el fondo, se trataba de lo mismo, o sea el mantenimiento del principio civilizador, asimilador; no se hace alusión a compromiso alguno sobre la autonomía de la región por parte de la nueva autoridad.

A continuación se describe la ambivalente reacción de los cunas ante la exposición que les hace Inanakiña de las palabras de Amador Guerrero. Según esto, algunos aprobaron su intención; otros la rechazaron, entre los que se encontraba Inapakiña, sobrino de Inanakiña y su inmediato sucesor, quien, de acuerdo con la tradición, convenció a su tío para que buscara el apoyo de los colombianos, mediante el argumento ya mencionado de que los panameños seguían siendo españoles, en tanto que los colombianos no.

Además de mostrar la división interna de los dirigentes, el relato también refleja un interés especial en caracterizar el papel de Inapakiña, rival de Nele Kantule y de Colman, probables y seguros responsables de esta parte de la versión del testimonio: Inanakiña regresa a Bogotá y es puesto en prisión donde muere, como "...resultado del consejo de su sobrino" (17).

En otras palabras, los cunas comprendieron perfectamente que hubo un cambio en el equilibrio político conocido por ellos y que el peso del poder y de la autoridad oscilaba a partir de un nuevo eje.

Con la muerte de Inanakiña (o con su desaparición física), el equilibrio político interno desaparece y se instaura lo que podríamos denominar la lucha por la hegemonía (que no la lucha por el poder), consistente en la apelación al reconocimiento de la autoridad personal del dirigente. Colman e Inapakiña se disputan, en principio, esa hegemonía. Colman retoma la política de acercamiento a Panamá indicada por Inanakiña y los otros jefes ya indicados (Clay, Abisua, Joe Hawten), en tanto que Inapakiña mantiene su decisión de permanecer aliado a Colombia, decisión que desde entonces es motivo de preocupación entre los dirigentes de la Capital (Panamá), lo que explica en parte la política seguida por el Gobierno desde entonces hasta 1912, cuando se inicia una nueva etapa.

17. Ibid. La tradición oral cuna, sobre la cual se basan la mayor parte de las fuentes secundarias locales, afirma que la muerte de Inanakiña se da en una cárcel colombiana en fecha no específica, pero probablemente poco después de 1903. Sin embargo, una reciente versión de Estanislao López, Ier. Cacique de la Comarca, afirma que murió en Río Hondo, Colombia, víctima de una enfermedad. Programa "Edición Especial", de Mayín Correa, (14/xi/77).

JUAN ANTONIO GÓMEZ FERRERA*

JANZEL ROGELIO VILLALAZ GUERRA*

Utilización de organismos inferiores (algas) como dieta para moluscos de valor comercial

RESUMEN

El avance de la tecnología en países en vía de desarrollo debe buscar la interacción entre investigación y necesidad, razón esta por la que se ha buscado una alternativa científica para ayudar a las comunidades de pescadores que dependen de los recursos marinos como fuente de alimento e ingresos.

Para realizar los experimentos, diferentes especies de bivalvos locales de importancia comercial fueron colectados. Entre estos podemos mencionar: *Protothaca asperimma*, *Chione* sp., *Pinctada mazatlánica*, *Ensis* sp, *Anadara* sp y *Arquipecten circularis*, los cuales fueron alimentados con algas provenientes de la Universidad de Delaware.

Las especies cultivadas fueron cuatro tipos de diatomeas: *Skeletonema costatum*, *thalassiosira pseudonana* (3H), *Chaetoceros graciele*, *Chaetoceros calcitrans* y un flagelado tropical *Isochrysis aff galbana* (T-ISO).

* Centro de Ciencias del Mar y Limnología (CCML), Universidad de Panamá.

INTRODUCCION

La necesidad de proveer alimentos con un alto contenido proteínico es un problema actual. Panamá como país en desarrollo está involucrado en esta misma situación y trata de ofrecer alternativas a través de sus centros de investigaciones.

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología (CCML) de la Universidad de Panamá enfoca sus objetivos hacia la búsqueda de estas alternativas. La maricultura pudiera ser la solución de este problema.

Para el desarrollo de la maricultura (cultivo de especies marinas para la obtención de una producción continua de alimento u otro producto que sea de beneficio para el hombre) el CCML en conjunto con la Universidad de Delaware ha iniciado la producción de algas como dieta para bivalvos (almejas, conchuelas, ostras, etc.) en nuestro país.

El área seleccionada para realizar estas investigaciones es el Laboratorio Marino en la Isla de Naos, el cual es compartido a través de un arreglo conjunto con el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI).

Las facilidades para el cultivo de algas y bivalvos incluyen un laboratorio con aire acondicionado (Bunker) y un pabellón equipado con un sistema continuo de agua salada y filtrada de la Bahía de Panamá.

Para mantener los bivalvos y realizar los experimentos de reproducción se utilizaron acuarios (40-80 lts) y tanques de fibras de vidrio.

RESULTADOS Y DISCUSION

El cultivo de algas provee alimentos para las larvas y los bivalvos adultos mantenidos en condiciones de laboratorio, Chanley (1981); Epifanio (1974), (1975), (1979); Guillard (1975); Langdon (1981); Pruder (1982); Ukeless (1976). Provenientes de la Universidad de Delaware, fueron cultivadas cuatro especies de diatomeas: *Skeletonema costatum*, *Thalassiosira pseudonana* (3H), *Chaetoceros gracile*, *Chaetoceros calcitrans*, y un flagelado *Isochrysis* aff. *galbana* (T-ISO). Todas esas algas han crecido en el laboratorio de Delaware y han demostrado ser un buen alimento para larvas de bivalvos y sus adultos. Antes que las larvas de Delaware pudieran ser transferidas a Panamá, fue necesario desarrollar un protocolo por el cual los cultivos de referencia y trabajo pudieran ser fácil y rutinariamente producidos con una simultánea eliminación o minimización de las posibilidades de contaminación por bacterias o algas no deseables.

Ello fue logrado a través de la conducción de varios experimentos pequeños, para con ellos determinar el método más efectivo para la preparación de medios de cultivos. El siguiente protocolo fue seguido:

1. Agua salada directa de la Bahía de Panamá fue pasada a través de una malla de nitex de 1μ .

2. Esta agua filtrada fue enriquecida con el medio de nutrientes de Guillard, el cual consiste en vitaminas (Biotina, Tiamina, B12), nitratos, trazas de metales, fosfatos, boratos y silicatos.

3. Tris (Trishidroximetilamino Metano) fue añadido al cultivo como un amortiguador del pH.

4. El agua enriquecida fue distribuida en tubos de ensayos de 20ml y erlenmeyers de 400ml. sellados con tapones de esponjas.

5. Tubos de ensayos y erlenmeyers fueron calentados y pasteurizados con su medio de cultivo, por un período de 2 minutos.

6. Los tubos de ensayos y los erlenmeyers fueron enfriados por 24 hrs.

Los tubos de muestras y de referencia de Delaware, fueron transferidos a tubos y erlenmeyers que contenían el medio preparado con agua del mar local. Los cultivos fueron mantenidos en 2 localidades: 1— en el interior del Bunker ($26-28^{\circ}\text{C}$) bajo condición de continua luz artificial (lámpara fluorescente de luz blanca; $137-138 \mu$ Einstein/ m^2/seg) y 2—en el exterior ($28-32^{\circ}\text{C}$) bajo un pabellón ($145-149 \mu$ Einsteins/ M^2/seg) lo cual bloquea el 93% de la luz solar. La efectividad de cada ambiente para el crecimiento de las algas fue medido a través de la concentración de las células, pH y oxígeno disuelto, en erlenmeyers de 400ml y en carboys de 20 litros, ambos mantenidos por períodos de 96 horas. (Tabla 1).

Todas las algas con excepción de *Skeletonema costatum*, crecieron en ambas localidades. La falla de esta alga se debió a las temperaturas ambientales ($25-32^{\circ}\text{C}$) las cuales exceden el límite de tolerancia de este organismo (Guillard 1975). El coeficiente (K) expresado como duplicación/día, calculado para el período de más rápida división (24-48 hrs) demostró el efecto de diferentes condiciones de cultivo en el crecimiento de las algas.

Isochrysis aff. *galbana* (T-ISO), creció mejor en luz natural (exterior) con concentraciones celulares de 3.24×10^6 hasta 5.63×10^6 cel/ml en 4 días. El cultivo bajo condiciones artificiales de luz no llegó a alcanzar el mismo nivel (7.44×10^5 hasta 1.26×10^6 cel/ml). La intensidad de luz en el interior ($137-138\mu$

Tabla 1. Tasas de crecimiento para algas bajo luz artificial y luz natural.

Especie de algas	Tipo de cultivo	Localización	Temperatura	Coeficiente de Crecimiento K (duplicación/día)	Máxima concentración de células (96 hrs)(cel/ml)	PH 96 horas	O.D. ppm
<u>Isochrysis aff. Galbana, TISO</u>							
	(400 ml) erlenmeyer	I	26-28	.95	7.44 X 10 ⁵ ± .31	8.5	12.5
	erlenmeyer	I	26-28	1.27	1.70	1.76 X 10 ⁶ ± .21	8.6
	erlenmeyer	E	28-32	2.65	1.89	3.59 X 10 ⁶ ± .37	9.1
	erlenmeyer	E	28-32	2.64	2.05	3.24 X 10 ⁶ ± .30	9.1
	(20L) carboy	E	28-32	3.10	2.12	5.63 X 10 ⁶ ± .52	9.0
<u>Chaetoceras gracile</u>							
	(400 ml) erlenmeyer	I	26-28	1.25	.68	1.76 X 10 ⁶ ± .75	9.5
	erlenmeyer	I	26-28	1.57	.92	2.02 X 10 ⁶ ± .19	9.6
	erlenmeyer	E	28-32	1.86	1.52	1.90 X 10 ⁶ ± .03	9.7
	erlenmeyer	E	28-32	1.74	1.89	1.81 X 10 ⁶ ± .02	9.8
	(20L) carboy	E	28-32	2.43	1.75	2.75 X 10 ⁶ ± .26	9.0
<u>Chaetoceras calcitrans</u>							
	(400 ml) erlenmeyer	I	26-28	2.72	1.09	2.10 X 10 ⁶ ± .13	9.4
	erlenmeyer	I	26-28	3.38	1.95	3.09 X 10 ⁶ ± .24	9.4
	erlenmeyer	E	28-32	1.94	1.55	3.48 X 10 ⁶ ± .08	9.4
	erlenmeyer	E	28-32	1.58	1.47	3.90 X 10 ⁶ ± .14	9.0
	(20L) carboy	E	28-32	2.06	1.20	2.94 X 10 ⁶ ± .08	9.3
<u>Thalassiosira pseudonana, 3H</u>							
	(400 ml) erlenmeyer	I	26,28	1.91	1.15	1.58 X 10 ⁶ ± .11	9.1
	erlenmeyer	I	26,28	2.22	1.41	1.93 X 10 ⁶ ± .07	9.0
	erlenmeyer	E	28,32	1.29	.97	1.82 X 10 ⁶ ± .15	9.1
	erlenmeyer	E	28,32	1.46	1.62	1.87 X 10 ⁶ ± .07	9.0
	(20L) carboy	E	28,32	0.67	0.47	2.02 X 10 ⁶ ± .06	9.6
<u>Skeletonema costatum</u>							
		I	26,28	Sin crecimiento			
		E	28,32	Sin crecimiento			

I En el interior del Bunker utilizando lámparas de luz fluorescente 137-138 u Einsteins/m²/seg.

E En el interior del pabellón utilizando luz natural indirecta 145-149 u Einsteins/m²/seg. (El 93% de la luz solar fue captada a las 12 del mediodía; 1999 u Einsteins/seg).
 pH inicial 7.9 - 8.1
 Oxígeno disuelto inicial 7.0 - 8.0 ppm (partes por mil)

Einsteins/M²/seg) y el exterior (145-149μ Einsteins/M²/seg.) no difieren demasiado, lo cual no sigue un período de fotoperiodismo natural para el crecimiento de la especie. *Chaetoceros gracile* describió las mismas tasas de crecimiento bajo ambos tipos de ambiente en concentraciones desde 1.76×10^6 hasta 2.75×10^6 cel/ml. *Chaetoceros calcitrans* puede crecer bastante bien en ambos ambientes (2.10×10^6 hasta 3.90×10^6 cel/ml) pero tiene sus tasas de crecimiento más altas a baja temperatura (26-28°C) con luz continua (Guillard 1975).

Thalassiosira pseudonana (3H) alcanzó densidades de 1.58×10^6 hasta 2.02×10^6 cel/ml. después de 96 horas. Las tasas de crecimiento en el exterior, de los cultivos de 3H fueron limitadas en parte por las temperaturas ambientales (28°-32°C) las cuales alcanzaron límites superiores a los mantenidos por esta especie (Pruder 1977).

Los efectos combinados de luz y temperatura (fotoperiodismo e intensidad) en la limitación o fortalecimiento de las tasas de crecimiento de las algas (Fogg, 1965) todavía no son bien entendidos y necesitan un estudio adicional. La reducción de la luz ambiental en el pabellón durante el mes de abril, es similar a la provista por la luz fría fluorescente. El incremento de la cantidad de energía lumínica en los cultivos puede dar por resultado altas tasas de crecimiento, particularmente para *Isochrysis* aff. *galbana*. (T-ISO) puede activarse bajo condiciones de alta temperatura y luz (Pruder y Ewart, 1981). Los resultados preliminares del estudio demuestran que el dióxido de carbono (CO₂) es un mayor factor limitante para todas las especies de algas en comparación con la luz y la temperatura (Pruder 1977). Las reducciones en el coeficiente de las tasas de crecimiento (K) entre 24-48 y 24-72 horas y los valores de pH arriba de 9.0 después de 96 horas (Tabla 1) son indicadores de la limitación provista por el CO₂.

El crecimiento del nanoplancton local fue posible gracias al enriquecimiento del agua filtrada o directa de la Bahía de Panamá con la mezcla de nutrientes de Guillard f/2 y la exposición de los recipientes de cultivos a la luz indirecta. La concentración de células tan alta como 1.5×10^5 cel/ml. consistía primeramente de diatomeas *Navícula* sp y *Pinnularia* sp y en menor grado *Chlorococum* sp. lo cual fue obtenido después de 3-4 días acompañado de una densa acumulación de algas filamentosas (no identificadas) en el fondo del recipiente. Los otros intentos de crecimiento con agua de la Bahía, tuvieron resultados variables; sin embargo, no hubo crecimiento del plancton en 4 días. Estos datos concordados con los intentos de crecimiento con agua de la Bahía de Panamá durante

Zonas donde fueron colectados los bivalvos utilizados
en los experimentos de fertilización.

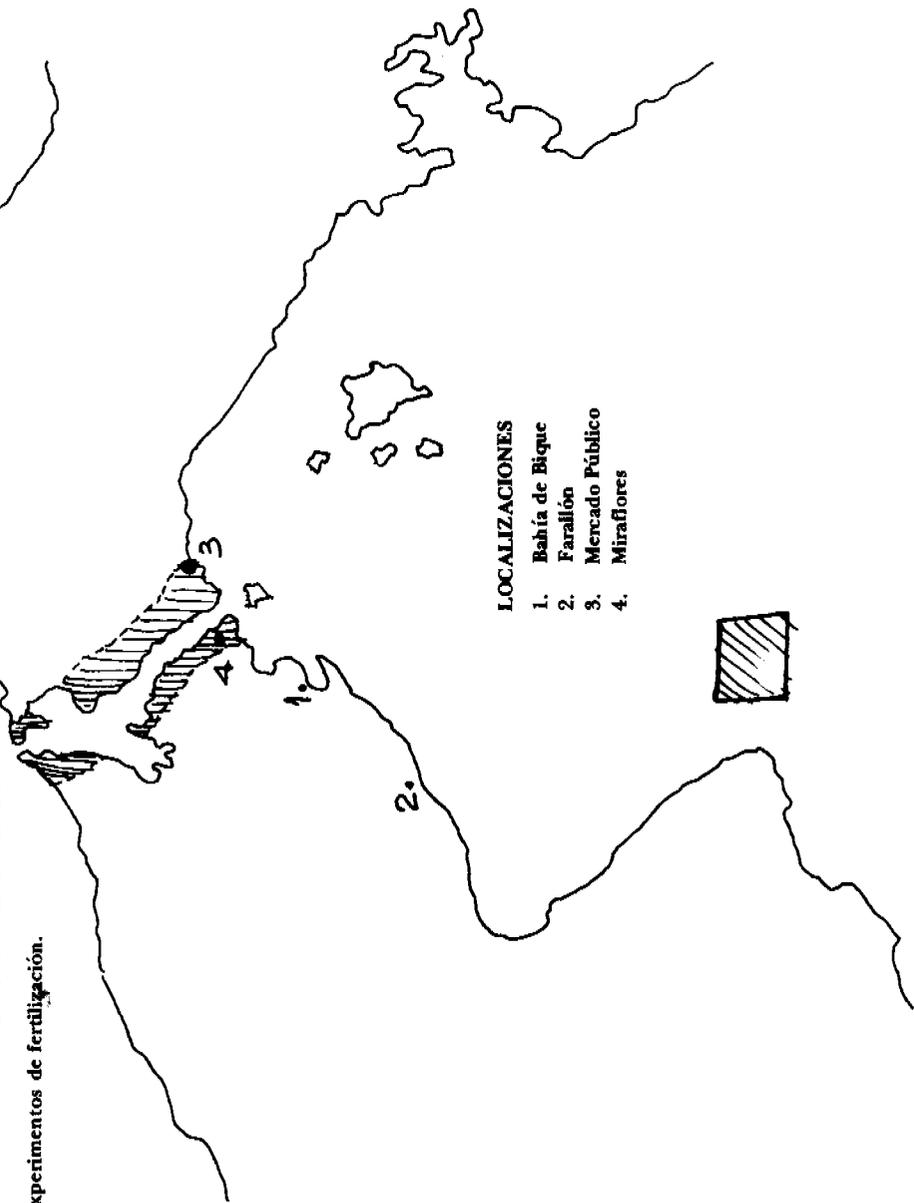


Tabla 2. Los bivalvos de agua panameña disectados para determinar su condición gonadal, Abril, 1984.

<u>Especies</u>	<u>Sitio de Colecta</u>	<u>Condición Gonadal</u>	<u>Sexo de los gametos examinados.</u>
<u>Prothaca asperimma</u>	Bahía de Bique, Panamá Mercado Público	Buena Buena	♂ ♀ ♂ ♀
<u>Ensis sp.</u>	Mercado Público	Moderada	♂ -
<u>Aequipecten circularis</u>	Farallón, Panamá	Buena	♂ ♀
<u>Pinctada mazatlanica</u>	Farallón, Panamá	Buena	♂ -
<u>Ostrea columbensis</u>	Miraflores, Panamá	Pobre	- -
<u>Mytella guyanensis</u>	Bahía de Bique, Panamá Mercado Público	Moderada Moderada	♂ ♀ ♂ ♀
<u>Anadara sp.</u>	Mercado Público	Moderada	♂ ♀
<u>Chione sp.</u>	Bahía de Bique, Panamá Mercado Público	Moderada Moderada	♂ - ♂ -

+ Condición Gonadal

- Pobre - No evidencia de las gónadas o pobremente desarrolladas
- Moderada - Gónadas presentes con un desarrollo desde leve a moderado.
- Buena - Gónadas presente con un desarrollo desde moderado a total.
- Muy buena - Gónadas totalmente desarrolladas.

diferentes períodos del año, pudieran ayudar a determinar el valor productivo de este método de producción alimenticia.

Bivalvos:

El objetivo de esta parte del estudio fue coleccionar diferentes bivalvos locales, de importancia comercial, e intentar producir y cultivar así como asentar las diferentes especies de bivalvos. Estos fueron coleccionados de cuatro zonas ilustradas en la Figura 1. Las almejas venerides **Protothaca asperimma** y **Chione** sp. fueron coleccionadas de la playa de Bique, zona comercialmente explotada, a una hora de la Isla de Naos. La conchuela **Acquiptecten circularis** y la ostra perlífera **Pinctada mazatlánica** fueron coleccionadas en Farallón, un villorrio de pescadores a 2 horas al oeste de Naos. La ostra **Ostrea columbensis** fue coleccionada de un lago salobre localizado cerca de las esclusas de Miraflores. El mejillón **Mytella guyanensis**, la almeja **Ensis** sp. **Anadara** sp. **Protothaca asperimma**, y **Chione** sp. que habían sido coleccionadas recientemente de aguas cercanas fueron compradas vivas, y en buenas condiciones, en el Mercado Público de Panamá. La Tabla 2 condensa las explicaciones dadas anteriormente sobre los bivalvos y las localidades de las cuales fueron coleccionadas así como observaciones sobre el estado gonadal en cada grupo.

Todos los bivalvos fueron mantenidos en el laboratorio de Naos:

1. Bien en tanques de vidrio de 80 litros los cuales fueron alimentados con agua directa de la Bahía de Panamá y algas marinas de Delaware;

2. O bien en canastas colgadas en el muelle del STRI. La supervivencia de los bivalvos fue buena con excepción de **Ensis** sp y las conchuelas **Aequiptecten circularis** las cuales experimentaron una tasa de mortalidad de 80% y 25% respectivamente. Ello pudiera deberse a un maltrato relacionado con la colecta y/o el cambio de los acuarios.

Los grupos representativos de todas las especies de bivalvos (2-6 individuos/grupos) fueron examinados para determinar la condición general y el estado de desarrollo gonadal. El examen visual y microscópico demostró que la condición fue de madurez (**Protothaca asperimma**, **Pinctada mazatlánica**) hasta muy pobre (**Ostrea columbensis**). Los otros bivalvos demostrarán a éstas en una actividad intermedia (esto es que las gónadas aparezcan solo moderadamente desarrolladas) (Tabla 2).

Los gametos encontrados fueron predominantemente espermatozoides. Las suspensiones de espermatozoides fueron muy activas y se observaron nadando en alto aumento; aunque los óvulos fueron

obtenidos de diferentes bivalvos, todos mostraron un desarrollo bastante pobre.

Hubo intentos para inducir a cada especie de bivalvos a través de suspensión de gametos como un estímulo y/o por inyección de serotonina (S-Hidroxitriptamina, complejo de sulfato de creatina, Chemical Company). A través del músculo aductor, el uso de serotonina fue efectivo en las conchuelas *Aequipecten circularis* y en una almeja *Ensis* sp. (Tabla 3). El tiempo requerido después de la inyección de la serotonina varió desde una respuesta instantánea en la almeja hasta 15 minutos para la conchuela.

Los gametos liberados fueron espermias activos. Ningún óvulo fue obtenido a través de la liberación de gametos en forma natural. Las inyecciones de serotonina no indujeron la liberación de gametos en ninguna otra especie de bivalvos. Un macho de la ostra perliera *Pinctada mazatlanica* fue inducido rápidamente (en 1 a 2 minutos) por la adición de 2ml de un concentrado de espermatozoides. La

Tabla 3. Resultados de los ensayos de fertilización bivalvos panameños, Abril, 1984.

<u>Species</u>	<u>Temperatura</u>	<u>Estímulos</u>	<u>Respuesta</u> (+ ó -)	<u>Gametos</u> <u>obtenidos</u>
<u>Protothaca asperima</u>	30°C	Suspensión de espermatozoide Seratonina	- -	- -
<u>Ensis sp.</u>	30°C	Suspensión de espermatozoides Seratonina	- +	- ♂
<u>Aequipectin circularis</u>	30°C	Suspensión de espermatozoides y óvulos. Seratonina	-	♂
<u>Pinctada mazatlanica</u>	30°C	Suspensión de espermatozoide	+	♂
<u>Mytella guyanensis</u>	30°C	Suspensión de espermatozoide Seratonina	- -	- -
<u>Anadara sp.</u>	30°C	Suspensión de espermatozoide Seratonina	- -	- -
<u>Chione sp.</u>	30°C	Suspensión de espermatozoide	-	-

+ Seratonina, (5- hidroxytriptamina), complejo de creatinina, Sigma Chemical Company). Solución 0.5 ml (20 mM) por inyección.

ostra liberó grandes cantidades de gametos por un período de 5 minutos. Posteriormente gran cantidad de estos gametos fueron utilizados para estimular las otras ostras pero los resultados fueron negativos. Los óvulos y el espermatozoide de *Aequipecten circularis*, *Protothaca asperimma* y *Anadara* sp. fueron combinados y estudiados para evidencia de fertilización y desarrollo primario también con resultados negativos.

Las respuestas son tan variables en diferentes especies de bivalvos a través del estímulo por gametos y seratonina, que parece que la última parte de abril no es el punto más alto en el desove de los bivalvos tropicales; las gonadas son activas a través de todo el año con la liberación de los gametos en forma intermitente o sobre una larga temporada de liberación de gametos. (C.I.I.D. 1981). Un bivalvo con este tipo de ciclo productor pudiera esperar la presentación de una condición moderada de los gametos con lo que se liberarían frecuentemente los gametos durante la temporada de reproducción. Esto pareciera ser apoyado por las observaciones de la condición gonadal en cinco de las ocho especies de bivalvos examinados (Tabla 2)

Sin embargo, el efecto del afloramiento en el este del Pacífico (donde la temperatura del agua puede variar 5-6°C en un período de 24 horas) en los patrones de reproducción y liberación de gametos es desconocido. Los estudios adicionales de la actividad reproductora en bivalvos durante el afloramiento y fuera de esta temporada deberán ser continuados a través de todo el año para poder determinar el período del año donde se puedan obtener óvulos y espermatozoides.

Este estudio puede ser resumido señalando que el potencial para algas y bivalvos en Panamá es bastante alto. El intento inicial de establecer un protocolo para el sistema simple de cultivo para algas marinas fue bastante exitoso y su información valiosísima para futuros trabajos con bivalvos en maricultura. Las áreas adicionales de investigación son sugeridas para mejorar la habilidad del CCML para producir algas a través de todo el año. Estas son: 1) Identificar otras algas marinas que pudieran activar el ambiente tropical; 2) Determinar el valor relativo para altas especies de los bivalvos adultos, juveniles y larvas del sistema local; 3) El estudio anual de las abundancias y los patrones de distribución del fitoplancton natural a fin de determinar su potencial como un posible recurso de aumento; 4) La relación luz-temperatura de las diferentes algas para considerar los cultivos al aire libre y en el interior del laboratorio durante las estaciones seca y lluviosa. Un estudio adicional de los efectos del afloramiento en las estaciones seca y lluviosa en la gametogénesis pudiera ayudar en la determinación del tiempo óptimo para desove y actividades para el cultivo de los bivalvos.

LITERATURA CITADA

- Charley, M. 1981
En Laboratory Animal Management Marine Invertebrates, National Academy Press.
Washington, D.C. 1981.
- Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, CIID. 1981. Ostras tropicales:
Cultivo y métodos. International Development Research Centre. Ottawa, Canadá.
- Epifanio, Ch., C. Mootz Logan, y Ch. Turk. 1975. Culture of six species of bivalves in a
recirculating seawater system. En 10th. European Symposium on Marine Biology,
Ostend, Belgium, Vol 1:97-108.
- Epifanio, C.E. 1976.
Culture of Bivalve Mollusks in Recirculating Systems: Nutritional Requirements.
En Proceedings of the First International Conference on Aquaculture Nutrition.
College of Marine Studies, University of Delaware. Newark, Delaware.
- Epifanio, C.E. 1979.
Comparison of Yeast and Alga Diets for Bivalve Mollusks, Aquaculture, 16 (1979)
187-192.
- Ewart, J. y G. Pruder 1977.
Comparative growth of *Isochrysis galbana* Parke and *Isochrysis aff galbana*, clone
T-ISO at Four Temperatures and three Light Intensities. Center for Mariculture
Research. College of Marine Studies. Lewes, Delaware 1958.
- Fogg, G.E., 1965.
Algal Cultures and Phytoplankton Ecology. The Regents of the University of Wisconsin.
Box 1379, Madison, Wisconsin 53701.
- Guillard, R.P.L. 1975. Culture of Phytoplankton for Feeding Marine Invertebrates. En
Culture of Marine Invertebrate Animals, W.L. Smith and M. Charley, eds., Plenum
Press, New York, 1975, p.p. 29-60.
- Langdon, C.J. y M.J. Waldock 1981.
The effect of algal and artificial diets on the growth and fatty acid composition of
Crassostrea gigas spat. J. Mar Biol. Ass. v.K. (1981) 61. 431-448.
- Langdon, C.J. 1983.
Growth studies with Bacteria-free oyster (*Crassostrea gigas*). Larvae fed on semi-
defined artificial diets. Biol. Bull. 164: 000-000.
- Pruder, G. 1977.
The effect of pH, carbon dioxide, oxygen, light on the growth of *Thalassiosira*
pseudonana (Hustedt). Tesis para optar por el Doctorado en Ciencias Marinas de la
Universidad de Delaware.
- Pruder, G.J. Thieler, N. Dean Dey, J. Ewart, A. Baggaley, K. Smith, C. Langdon 1982.
Intensive Marine Bivalve Cultivation in a Controlled. Recirculating Seawater Prototype
System. University of Delaware, Sea Grant Program, Newark, Delaware 1971.
- Ukeles, R. 1976.
Views on Bivalve larvae Nutrition. En Proceedings of the First International Conference
on Aquaculture Nutrition. College of Marine Studies, University of Delaware. Newark,
Delaware.

Los poetas en el periodismo panameño

Las vinculaciones entre la misión informativa y orientadora del periodismo y el culto de la poesía, han existido incluso antes de que existieran los periódicos. Homero, el primer gran poeta de la cultura occidental, fue también el primero que hizo periodismo. Y lo hizo con tal densidad de contenido y tan excelsa belleza de forma, que todavía a él recurrimos cuando tratamos de conocer los sucesos relevantes de su época. Porque La Ilíada y La Odisea son auténticos reportajes, excelentes crónicas, de episodios bélicos que cambiaron tal vez los rumbos de la historia y que, por supuesto, en aquella lejana época como en la actualidad, son motivo de especial interés para el público.

También hay periodismo trascendente, aunque generalmente más editorializado que informativo, en los maravillosos cantos de Píndaro, a quien habría que acreditar, por añadidura, el primer periodismo deportivo, que lo fueron sus poemas a las hazañas olímpicas.

No es oportuna esta ocasión para detenerse en la consideración de siquiera los poetas más importantes que, desde Homero y Píndaro, han hecho periodismo, formal o informal, en la historia de la cultura occidental. Pero sí cabe señalar que también en la literatura castellana, la poesía levantó muchas veces su tienda en las redacciones de los periódicos, o que la poesía cumplió misiones periodísticas, antes de que existieran los periódicos. Porque hicieron cronismo periodístico

desde el anónimo poeta que compuso los poemas del Cid Campeador hasta Alfonso Décimo El Sabio y el Conde Lucanor. La presencia de los poetas en el periodismo continúa y se acentúa, cuando las gacetas informativas, que ya algunos años antes habían comenzado a circular por otros países europeos, hicieron su aparición en la Península Ibérica. Porque poetas fueron entonces muchos de los que en ellas escribieron, en prosa o en verso, para dar cuenta a sus contemporáneos no solamente de los sucesos más importantes sino también de la interpretación de los mismos.

Nada más natural, por tanto, que cuando los conquistadores hispanos comenzaron a desarrollar su influencia cultural sobre las tierras descubiertas y la gente que las poblaba en este Nuevo Mundo, fueran también, y con frecuencia, cultores de las musas los encargados de redactar los periódicos. Y no habría de ser Panamá la excepción, como lo demuestra la participación de los primeros poetas de la generación romántica istmeña en las actividades periodísticas que se iniciaron en el Istmo al final del primer cuarto del siglo pasado, cuando don José María Goytía introdujo en el país la primera imprenta.

Poetas eran, con mayor o menor dedicación y constancia y de muy diferentes niveles, Manuel María Ayala, redactor de *La Miscelánea del Istmo*, como su compañero Tomás Miró Rubini. Y poetas aún mejor definidos lo eran también Gil Colunje, José María Alemán, Alejandro Dutary y Manuel Gamboa, que hicieron periodismo, más literario unos y más inclinado hacia la lucha política o los problemas sociales otros. Pero incluso los primeros periodistas panameños de mayor dedicación profesional y de más consistente ejercicio, como Mariano Arosemena y José Agustín Arango, si bien no podrían ser calificados propiamente como poetas, sí rindieron culto a ese género literario, con mayor o menor acierto, en más de una ocasión.

Busca Panamá, casi inmediatamente después de su emancipación de España y de su unión a la Gran Colombia de Bolívar, la definición de su personalidad nacional. Intenta varias veces deshacer los lazos que espontáneamente la habían ligado a los destinos de la hermana y vecina nación sureña. La persistente crueldad asoladora de las contiendas civiles, desgarró las esperanzas de alcanzar el bienestar y el progreso que todos los pueblos anhelan. Surgen, crecen y se desarrollan ideas, pensamientos y emociones que germinan no solo en las clases dirigentes sino también en las entrañas del pueblo llano. Pero muy pocos son los que pueden percibir claramente e interpretar con eficacia expresiva esas inquietudes nacionales. Por disposición natural de su carácter y por el mismo afán superador

que el cálido aliento impone, los poetas captan y hacen suyos esos estados de ánimo y esos impulsos hacia la acción colectiva.

Se explica así que también en esa etapa de la historia istmeña, que se extiende a todo lo largo de la segunda mitad del siglo pasado, mientras se rompen, se rehacen y se transforman los vínculos que nos unen a Colombia, aparezcan y fallezcan publicaciones periodísticas de toda índole. Y es lógico, así mismo, que a tales empresas periodísticas estén frecuentemente vinculados los poetas, que son los espíritus más sensibles a las ansias independentistas y a los anhelos libertadores, y las mentes que mejor han logrado cultivar la riqueza expresiva de la lengua.

Son, naturalmente, poetas románticos. De allí que sea pronunciadamente romántico, fervorosamente idealista, el periodismo que ellos cultivan, como lo hace Tomás Martín Feullet, el cantor de la flor nacional, en el periódico **La Floresta**. Y cuando el poeta chorrerano sale del país, funda y dirige en Perú el periódico **El Sol de Piura**, de efímera existencia, como efímera habría de ser también la vida del poeta.

Hay otros poetas que crecen y se desarrollan en aquel ambiente de rebeldías a la presión del centralismo bogotano y de tan escasas y difíciles oportunidades de estudio y aun de una existencia decorosa. Federico Escobar, el carpintero que tan leal es siempre a su condición social, colabora en los periódicos de la época. Y Rodolfo Caicedo va más allá, porque funda el periódico **El Estímulo**. Cuando esa publicación no logra sobrevivir, colabora en el semanario satírico **El Loro**, que se alimenta con las turbulencias de las diferentes políticas partidistas. Más tarde, Caicedo traslada temporalmente su residencia a David. Allí funda un periódico, denominado "El Esfuerzo", en 1893, para convertirse probablemente en el precursor de la actividad periodística que a mediados del presente siglo alcanzó dimensión e influencia nacional con los diarios **Ecos del Valle** y **La Razón**, que durante muchos años fueron los más efectivos medios de comunicación social con que contó la provincia chiricana.

Con el transcurso del tiempo, nuevos motivos de inquietud, que fortalecen, profundizan y exaltan el sentimiento nacionalista de los panameños, surgen en el panorama istmeño. El resentimiento contra la imposición colombiana adquiere angustiosas repercusiones en todos los sectores de la ya definida nacionalidad panameña. La construcción del ferrocarril transístmico no había generado el bienestar esperado porque sus beneficios eran acaparados por la metrópoli y Panamá solo cosechaba el residuo negativo que los extranjeros dejaban a su paso. Pero el ferrocarril había destacado las potencialida-

des naturales del Istmo, convertido ya en puente de tránsito interoceánico. Se multiplicó la presencia de otras lenguas y otras corrientes culturales. Surgieron, a tal influjo, publicaciones periodísticas, algunas de ellas tan sólidamente afirmadas como la que es hoy "La Estrella de Panamá".

A todo aquello habría que agregar la tentativa de construcción del canal interoceánico por los franceses y su doloroso fracaso, seguido de las negociaciones con la poderosa nación norteamericana para la realización de la misma obra.

Todos estos sucesos contribuyeron a fortalecer la conciencia nacional y el anhelo independentista de los panameños. Así, los poetas encontraron nuevos estímulos y más ardientes cauces de inspiración para su capacidad creadora. Los periódicos y revistas acogieron sus obras literarias. Pero también requirieron de ellos aportaciones propiamente periodísticas, porque las redacciones de los diarios necesitaban el dominio del idioma y la capacidad interpretativa y expresiva de los poetas.

El poeta necesita hacerse oír, incluso para las más íntimas emociones de su lirismo. Pero más aún cuando siente que en su poesía viven y palpitan los sentimientos del pueblo y que su palabra puede contribuir al levantamiento y la orientación de los anhelos populares. Así, un aristócrata de la forma, que se sentía tan herido "por la arrogancia del necio como por la humildad del hombre honrado y por la hartura del vil", como es el caso del poeta León A. Soto, se convierte en viril desafío contra la prepotencia de los poderes gubernamentales, cuando defiende la dignidad y el patriotismo de la comunidad panameña. Entonces el apasionado idealismo cívico del poeta se convierte en la desafiante osadía del periodista, aunque ello pueda desatar la furia represiva de las autoridades, que hacen a León A. Soto el primer mártir del periodismo panameño.

Diferente es el caso de Simón Rivas, seudónimo que utiliza Cristóbal Martínez, quien penetra en el periodismo y en la poesía por el camino proletario de los talleres, pues era tipógrafo de profesión. De él sabemos que fue redactor de publicaciones esencialmente literarias, como *La Nube*, pero que también creó su propio periódico, denominado *El Istmeño* y que este último fue ciertamente más allá de los campos propiamente literarios, porque mereció la suspensión ordenada por las autoridades de entonces. Creada ya la República, Martínez o Rivas siguió colaborando con las publicaciones literarias del inicio de la nueva nación, como *El Herald del Istmo* y *Nuevos Ritos*.

También es diferente el caso de Darío Herrera, por autorizados críticos considerado como uno de los más cultos entre los literatos panameños de la llamada Primera Generación de la República. Darío Herrera realizó la mayor parte de su obra, tanto en la poesía como en el cuento, en Argentina y Chile, que ya eran en aquella época los países socioeconómica, política y culturalmente más avanzados de Latinoamérica. En Buenos Aires, hizo labor periodística durante varios años en el ya prestigioso diario *La Nación*, que tuvo entre sus redactores a no pocos de los más destacados intelectuales del hemisferio.

Por su formación intelectual, por la amplitud de sus horizontes culturales y por su prolongada lejanía de la patria, no fue la poesía de Darío Herrera esta entrañable sensación de nuestra naturaleza o de nuestras realidades e inquietudes sociales y políticas que en otros poetas se manifiesta con frecuencia. Hasta su apartada visión de la campiña aparece en sus versos dorada y pulida por las perspectivas parnasianas de su fantasía. En el soneto titulado *Campes- tre* que la revista, *Nuevos Ritos* recoge en julio de 1915, el poeta ve nuestros campos así:

*“La tarde se adormece en la llanura.
Incierto el panorama se destaca
bajo la luz anémica, ya opaca
en cada agrupación de la verdura.
La vespertina claridad perdura,
fingiendo una labor de fina laca
en el espacio cóncavo, que es placa
donde pintan las formas su hermosura.
La noche se condensa en el contorno
del silencioso campo. De retorno
hacia la casa van, con lento paso,
el labrador y sus rendidos bueyes.
Y son yunta y el hombre, únicos reyes
de aquellas soledades del ocaso...”*

Sí están Panamá, su geografía y su historia, presentes en algunas de las sensaciones poéticas de Darío Herrera, que encuentra motivos de inspiración en la hazaña de Balboa y sus hombres, que él califica de colosales, cuando se abren paso a través de las selvas para encontrar

*“En playas extensas indígenas piraguas,
y dilatando bajo el sol sus aguas
en su esplendor oceánico, el Pacífico!...”*

Tan alejado estaba el poeta Herrera del sentimiento panameño, que hasta la obra del canal idealiza, afirmando:

*“Hoy Panamá con el canal acrece
el progreso del mundo, a quien ofrece
toda la magnitud de su océano...
Para llegar a tierras del Levante,
que soñara el latino navegante
en sus descubrimientos de lo arcano!...”*

No puede considerarse que el periodismo del poeta Darío Herrera sirve directamente a los anhelos e inquietudes de nuestro pueblo ni a la expresión del acontecer de lo panameño. Pero sí es su periodismo, ejercido en las páginas de un periódico bonaerense de ancho prestigio continental, una forma positiva de mostrar las capacidades de nuestro elemento humano mejor cultivado que, a fin de cuentas, también ha de aparecer en el inventario de nuestro haber cultural.

Particular relevancia corresponde en este recuento al caso de Ricardo Miró, sin duda la personalidad más destacada de la poesía panameña. Aunque cultivó también el cuento e incursionó en la novela, en el teatro y en otros géneros literarios, sin duda Miró es, sobre todo y ante todo, la más alta y perdurable expresión de la poesía panameña.

El también transitó por las redacciones de los periódicos. Lo hizo con particular dignidad y relevancia, con la colaboración, primero, y la responsabilidad directiva, después, de algunas de las revistas que tanto enaltecieron la cultura de la recién nacida República y que tan valiosas oportunidades estimuladoras brindaron a los cultores de las letras. El *Heraldo del Istmo* y *Nuevos Ritos* ocupan un lugar muy destacado en la cultura panameña.

Sin embargo, puede parecer difícil que haga periodismo un escritor que deambula en la noche por la orilla del mar y que cuando se encuentra a sí mismo se pone a soñar. Pero la imaginación puede encontrar realidades muy periodísticas, y convertir a los poetas en cronistas especialmente dotados para ver los sucesos que ocurrieron en el más lejano pasado o para avizorar el futuro. Y entonces el poeta no se detiene en las aparentes superficies, sino que penetra en el transfondo de los sucesos para descubrir las verdades más profundas en sus resonancias más perdurables. ¿Acaso no es “La Voz de la Raza”, ese potente poema de Miró, una poética crónica que descubre en la historia las proféticas visiones del porvenir?...

Pero, además, Miró hizo periodismo activo, como columnista en *El Diario de Panamá* y como redactor y director de varios

efímeros periódicos festivos y políticos. En esas incursiones utilizó casi siempre seudónimos, lo que hace difícil la identificación de sus colaboraciones. Pero, de una u otra manera, los periodistas podemos envanecer de que el gran poeta, el más eficaz vocero de la nacionalidad panameña, también compartió los duros ajetreos de nuestras labores en los medios de comunicación social.

Oportuno me parece, por ello, reiterar aquí lo que señalé en mi estudio sobre los cuentos de Miró, en lo que se refiere a su sentido de la dignidad nacional. Recogí entonces algunas frases del poeta, indicativas de su periodística percepción del peligro que para la personalidad de nuestro pueblo significaba la penetración norteamericana. Criticaba, por ejemplo,

“la música, esa música detestable, infatigable, desesperante, de los jazz-band de norteamericanos”.

Describía a los extranjeros, invasores de nuestras playas, diciendo, que eran,

“Yankees sanguíneos, amantes del sport, que van a engullir a dos carrillos trozos de succulenta piña o a aplacar su torridez con la saludable agua ferruginosa”.

Y en un editorial de **Nuevos Ritos**, apelaba a la dignidad y al orgullo nacional para

“hacerle creer al continente que no nos volvemos yankees por minutos y que en Panamá hay quien se preocupa todavía por el movimiento literario del mundo latino”.

Muy cerca de Miró, tenemos a otro gran poeta, también profundamente ligado a la emoción de la patria. Me refiero, naturalmente, a Gaspar Octavio Hernández, cuyo nombre ha adoptado como patrono intelectual el periodismo profesional panameño. Porque en Gaspar Octavio Hernández se malogró, apenas a los veinticinco años, una de las mejor dotadas y más profundamente nacionalistas personalidades de la poesía panameña. Pero en él falleció también un talento periodístico de proyecciones extraordinarias, si tenemos en cuenta que a una edad que apenas es inicio para la gran mayoría de las carreras profesionales, ya él era Redactor Jefe y editorialista del más importante periódico panameño, que también era ya uno de los diarios más destacados del hemisferio.

Aquel joven pobre y humilde, en quien algunos de sus biógrafos encuentran la tristeza de la desventura, no tuvo muchas oportunidades de cultivar sus extraordinarias facultades literarias. Fue un autodidacto, un hombre que se forjó a sí mismo, en las más adversas circunstancias. Fue, por tanto, como lo ha sido hasta hace pocos años la totalidad del periodismo panameño, un profesional empírico.

Pero su inteligencia, su honestidad intelectual y su tremendo valor cívico, le ganaron el respeto y la admiración de todos los que lo conocieron. Con ello se hizo dueño de la más acreditada y digna de todas las idoneidades. Por ello, el poeta Gaspar Octavio Hernández es símbolo y ejemplo para el periodismo profesional panameño.

Hernández encontró en el periodismo un medio de expresión, pero también un medio de vida, acorde con sus tendencias y con sus capacidades. Probablemente, era el periodismo el único trabajo que podía realizar con dignidad y decoro, sin que ello significara el sacrificio de su calidad poética. Por ello, laboró en la redacción y en la dirección de las publicaciones literarias más importantes de su época. Pero su periodismo profesional lo vinculó para siempre a la historia en la redacción de **La Estrella de Panamá**, en donde murió, según se afirma, precisamente cuando escribía un editorial en defensa de la lengua nacional. Lo que significa que nuestro patrono intelectual sentía y pensaba en el periodismo con el mismo fervor nacionalista con que cantaba a la inmaculada gloria de la bandera en su poesía.

No menos fervorosas y profundas eran la conciencia y la emoción de la panameñidad en otro joven poeta que consagró toda su existencia al periodismo, hasta el punto de que muy pronto abandona las cuerdas de la lira que románticamente pulsara durante la adolescencia y la primera juventud. Me refiero a Nacho Valdés, que a los veintidós años publica su primero y único libro de versos, titulado **Vibraciones**. Había triunfado en concursos poéticos y algunos de sus poemas habían sido musicalizados por los compositores más prestigiosos para convertirse en marchas patrióticas y en canciones que los enamorados cantaban en las entonces populares serenatas.

Pero muy pronto Nacho Valdés se hizo periodista de tiempo completo, con tanta dedicación que olvidó casi totalmente el cultivo de la poesía. Sin embargo, es significativo que aquellas iniciales “vibraciones” poéticas se convirtieran en el título de la columna diaria que durante varias décadas apareció en los más importantes periódicos panameños, hasta convertirse en vocero directo de los sentimientos populares y en orientadora influencia para los más grandes sectores de la opinión pública nacional. Cabe señalar, además, que la poesía seguía palpitando en el corazón y en los sentimientos de Nacho Valdés, como lo evidencia la esporádica aparición, en esa misma columna diaria, de las que él llamaba “crónicas risueñas” o en las que escribía “con la pluma mojada en azul”.

A diferencia de Gaspar Octavio Hernández, que era un ciudadano, Nacho Valdés era un interiorano tan orgulloso de serlo que ni la capital ni las grandes ciudades europeas que visitó, lograron arran-

car o mitigar siquiera las profundas raíces nativistas de su quehacer literario. Fue el cristizador de esa motivación profundamente interiorana en la narración literaria panameña. Pero, además, la introdujo vigorosamente en el ejercicio profesional del periodismo, desde que se inició como reportero en el diario *El Tiempo*, la afirmó como primer Jefe de Redacción de *El Panamá América* y la mantuvo y enalteció a lo largo de varios decenios de cronismo cotidiano que culminaron, con su propia existencia, en el meridiano *La Hora*, en donde su columna *Vibraciones* apareció incluso varios días después de su fallecimiento.

El periodismo de Valdés, como sus cuentos, fue siempre vigorosamente panameño. La lucha contra la influencia extranjerizante y contra la penetración colonizadora en nuestra patria, que ya se había manifestado en la poesía y el periodismo de algunos poetas trabajadores de la información, adquirió en él continuidad y consistencia batalladora, que alcanzó triunfos memorables, como el reconocimiento de la soberanía panameña en las ondas radiales.

Significativa me parece la decisiva participación de la poesía en el que podría considerarse como más difícil de los campos para el ejercicio periodístico en nuestro país. Me refiero al periodismo en las provincias, en donde el menor desarrollo, la escasez de la población y la reducida disponibilidad de fundamentos económicos y tecnológicos, entorpecen el adecuado desenvolvimiento de los medios de comunicación social. Pero esas limitaciones y dificultades se convierten en estímulos para el idealismo que comparten y conjugan el pensamiento y la acción de poetas y periodistas, a juzgar por algunas alentadoras experiencias que vale la pena anotar en este recuento.

Ya me he referido al caso de Rodolfo Caicedo que, a fines del pasado siglo, funda en David el que probablemente fue el primer periódico propio de aquella importante región de la República. Pero también en David tenemos el caso de un gran poeta que, aunque primordialmente consagrado a las riquezas y potencialidades de su región y de su gente, ganó dimensiones nacionales. Me refiero a Santiago Anguizola Delgado, que cultivó paralelamente la poesía y el periodismo. Anguizola Delgado fue uno de los esforzados luchadores que durante muchos años hicieron del diario *Ecos del Valle* un periódico respetado e influyente no solo en Chiriquí sino también en el resto del país. En ese periódico escribió diariamente, con admirable consagración, y ocupó también el cargo de Director, con singular acierto. Pero, además, como Nacho Valdés, cultivó, hasta la hora de su muerte, el periodismo radial, con un programa de informaciones y comentarios que la comunidad chiricana respetaba y admiraba por su valentía y su capacidad analítica.

Poeta también, y de muy elevada calidad, aunque de producción relativamente reducida, fue don Gil Blas Tejeira, sin duda una de las personalidades más destacadas del periodismo profesional panameño. En el semanario *Calle Seis*, que durante varios años se publicó en Colón, Gil Blas Tejeira conquistó muy apreciables niveles de influencia sobre la opinión pública nacional. Luego, cuando trasladó su residencia a la ciudad capital, dirigió los diarios *La Nación* y *Prensa Libre*. Pero se destacó especialmente en el cronismo cotidiano, con sus *Simpatías* y *Diferencias*, una columna que durante varios años ocupó uno de los primeros lugares en el interés del público de todo el país. No menos popular fue su columna *Campaña Interiorana*, que durante varios años se publicó en el meridiano *La Hora*. En ellas y en otras secciones cronísticas y editoriales, don Gil Blas Tejeira fue siempre un atildado maestro del lenguaje. En ese sentido, hizo al periodismo panameño un aporte que, a mi juicio, aún no ha sido adecuadamente evaluado, como fue el de demostrar que se puede hacer periodismo digno y valiente, combativo y encauzador, sin que para ello sea necesario descender a los bajos niveles del lenguaje descomedido o destemplado, brusco y vulgar, grosero o inculto, que tan grave daño le hace a la dignidad de nuestra profesión.

La poesía de Gil Blas Tejeira fue casi siempre epigramática. En ella, hizo también periodismo, con agudeza admirable, porque muchos de sus epigramas estaban henchidos de sustanciosa crítica social y política. Veamos algunos de esos breves chispazos en los que el magistral dominio del lenguaje y la aguda vena poética de El Caballero Esplandián hacen aflorar, con sonriente ironía, la penetración crítica del periodismo.

Convertido en reportero, para informar sobre el desarrollo de uno de esos concursos de belleza femenina que tanto se han multiplicado en los últimos años, Gil Blas Tejeira escribe:

*“Dijo el hábil anunciante
del concurso de belleza
que cada bella aspirante
tiene con toda certeza
su porvenir por delante”.*

Refiriéndose a ciertos gobiernos del pasado, Tejeira editorializa así:

*“Ocurre a ciertos gobiernos
lo que a ciertos individuos
que por ser hijos bastardos
han de ser reconocidos”.*

Cuando el Consejo Municipal de Panamá, presidido por nuestro veterano compañero don Ricardo Lince, celebra una simbólica sesión en lo que entonces era la llamada Zona del Canal, para reafirmar en ese territorio la soberanía panameña, el periodista Tejeira reporta:

*“En hora más que discreta
la gente municipal
en la Zona del Canal
celebró sesión secreta.
Todo transcurrió en sigilo
y nadie los molestó,
pues todo el mundo creyó
que iban a buscar asilo”.*

De un buen periodista se dice que es “completo” cuando puede cubrir todos los campos de la información. Gil Blas Tejeira lo era no solo como periodista sino también como poeta, como lo demuestra este agudo comentario en el que el tema deportivo se mezcla con el político, con el sabroso ingrediente de la ironía:

*“Si en olímpicos sucesos
queremos conquistar loas,
no hay que enviar los que alzan pesos
sino los que alzan balboas”.*

Para demostrar la estrecha y fecunda relación que desde antes de la fundación de la República existe entre los poetas y el periodismo, creo que esta apresurada relación es suficiente. De ella podemos deducir, un poco especulativamente, que la poesía parece haber buscado en la actividad periodística tanto un medio de expresión, una manera de llegar al público con el mensaje de su belleza estética y de su emoción social y patriótica, pero también un recurso de subsistencia. Tal vez un estudio más amplio, detenido y penetrante nos permitiría descubrir hasta dónde los periódicos contribuyeron a mantener viva la capacidad creativa de algunos de nuestros mejores poetas, así como también la forma como los poetas contribuyeron a la definición de la personalidad de los periódicos en donde ellos sirvieron y al acrecentamiento de su influencia sobre la opinión pública.

Igualmente factible es que otras facetas de esa relación que siempre ha existido entre la poesía y el periodismo en Panamá, surjan cuando se realice un estudio que no se detenga en la rememoración de los poetas-periodistas que ya han fallecido, como yo lo he hecho en esta ocasión, sino que avance también hacia el periodismo contemporáneo, hacia el momento que estamos viviendo. Porque tal vez no hubo antes tantos y tan buenos poetas transitando o establecidos en las redacciones de los periódicos como los hay desde hace algunos

decenios. Ya no están laborando directamente en nuestros periódicos grandes maestros como Rogelio Sinán, que dirigió semanarios de mucho éxito, o como Eduardo Ritter Aislán, que se inició como reportero de informaciones deportivas, llegó a Jefe de Redacción y Director de varios periódicos y consagró perdurablemente su columna diaria "Vértice". Tampoco realiza ya sus ágiles entrevistas, con la pluma Shaeffer en ristre, el poeta Antonio Isaza, autor del poemario *Sed* y de una insuperable parodia de *Los Motivos del Lobo* con el formidable colega Torpedo como protagonista. Tampoco están apareciendo, desde hace algún tiempo, en nuestros diarios las magníficas crónicas del laureado académico Ricardo J. Bermúdez, que formó parte del equipo conocido como Caligari. El poeta y novelista Dimas Lidio Pitty, uno de los parteros del diario *La Prensa*, ahora cultiva la tierra en las feraces regiones chiricanas. Y Roque Javier Laurenza, poeta y crítico del más elevado nivel intelectual, transita desde hace muchos años por los campos de la diplomacia.

Pero otros siguen en plena actividad en los medios de comunicación social, como José Franco y Tobías Díaz Blaitry, como Agustín Del Rosario, Berta Alicia Peralta y Mario J. de Obaldía, y como Tristán Solarte, Alvaro Menéndez Franco y Carlos Francisco Changmarín, para mencionar solamente los que inmediatamente encuentro al hojear los diarios de hoy.

Todos ellos, cada uno de ellos, acrisola experiencias que podrían contribuir a definir y esclarecer en forma más profunda y completa lo que significa la relación entre los poetas y el periodismo panameño. Esa relación tendría la ventaja de que emanaría directamente del pensamiento y la emoción de quienes, sin ser infieles a las artísticas facultades creadoras de que han sido dotados, están aportando siquiera parte de su caudal intelectual al mantenimiento y desarrollo de lo que hoy llamamos las Ciencias de las Comunicaciones Sociales.

ira flechas coraje lanzas enojo macanas
Santa María de Belén por los naturales atacada
en el ojo de la serpiente la cigarra,
vacía.

Quibián pecho de nudos y espalda de púas,
indígena osado,
se escapó el venado ahogándose la garganta
hijo de la tierra, del fuego y del agua
donde arden las tribus,
aullidos.

4

Anciano Almirante abatido, enfermo
en Valladolid soy la brisa que no respiras
soy la luz que no percibes
soy en tí la última esperanza:

“En tus manos Señor encomiendo mi espíritu”.

Fernando, Rey de Castilla
coloca redes sobre tu epitafio

Castilla León Nuevo Mundo.

Colón.

Siete.

5

Son siete los años, largos como tiras de crespón
desde que Bastidas y Colón
vieron la tierra que es ortiga
que no es canela ni vainilla
y es ésto y aquéllo

es.

Costas Panameñas, atrayente Veraguas
novia recién elegida

Diego de Nicuesa, Alonso de Ojeda
con imágenes colgadas al hombro,
el vértigo de la fama,
al canto de la conquista se bebieron la piedra.

Uno, atrae ochocientos hombres
morados grillos de mala suerte los esperan,

Naufragio.

Atraviesen pantanos y playas ardientes.

No cierran los ojos,

hablan de almejas caracoles

adentro el sentido que anuncia espectros,
sobre Belén y Nombre de Dios estallan jirones de arena molida
son ahora un centenar sin arrogancia ni ropajes
anuncian la muerte tras la derrota.

6

Hidalgo, abandonas al fruto obscuro
negado por la palma gallarda
tuya es la recóndita alcancía de deudas,
en secreto marchas, Balboa eres.
Desciende el toro
que embiste al vacío

primera estrella de la noche,
juegan al gobierno de dos mundos
eternamente impreso en la moneda de cambio.
Caretá, Panquiaco, Ponca, Torecha, Comagre y Tubanamá
afligidos renuncian al desvío del tiempo
y moribundos los dioses del suelo se embriagan de lumbre.
¡Así rasgo mi carne con rabia indolente
ante el Te Deum Laudamus
que sacia botines
se pierden los nombres del indio valiente
Coquera, Tumaco y Terarequi
que humillan su sangre ante el baguío del cerril!

7

Todas las azucenas coronan la frente
del que divisa esas playas de tierras calientes
donde con la imagen de la Virgen que oyó al ángel
aquel alado andarín de nubes
mensajero de un Dios justo y temible
que anunció su propia vocación,
esa mujer que parte el tiempo
que sella al verbo
y esconde los ojos
es flor que se cierra después de abrirse;
madre de Guadalupe, de los Desamparados, de Monserrat
de Begoña, del Carmen.....
nombres remotos de la estrella de mar,
querubines azules sostienen sus pies
y caracoles de luto hinchan las sienes

al secreto nudo que inaugura su vientre.
El Fiat envuelve a la Virgen Madre
graciosa ave del Espíritu poseída,
insiste al tiempo que el guayacán florido acaricia
creciendo en la colina que ve el calvario.

¡Os saludo María desde el Mar del Sur!
¡Se estrena la mañana en el cruzado de aventuras!
Hombre medieval empresa del renacimiento
aplicas la doble violencia:
la tuya
y la de los siglos.

8

No hay ternura,
la almendra dulce no calma heridas,
esa india fértil llora de pena
como el bunde pagano que hoy se escucha:

“La Virgen está de parto,
lucero del alba, romperá
Noche de no dormir
lucero del alba, romperá
y si tu amor te pregunta
lucero del alba, romperá
Romperá, romperá
lucero del alba, romperá”.

Calva recogida entre los muslos
dolor de quien se da a un tenorio cualquiera
marchita la dulce niña,

débil botín de un día,
tiembla cobriza al rasgar tus cascabeles.

Languidece. Romperá.

El patriarca ofrece yerbabuena al Dios Guerrero,
mas cuando la iniciación garabatea en la entrega
y el excitado caballero ordeñando a Orfeo
muerde el labio redondo

el embarazo hace eco de las recelosas entrañas.

Sombra de la conquista española

fue un instante apenas

y el danzarín histórico frente

a la variedad de tendencias que presenta:

una sola fe

un solo Señor

Tamiz de razas. Romperá.

y déjame quemar quemar quemar
todo el daño y el hastío
que subyugó la dura red de tus raíces.
Hoy una canción nostálgica se oye sobre el viejo
despeñadero.

JOSÉ A. AVILA C.

El Alegato (obra en un acto)

La presente obra fue estrenada por el Círculo de Arte Dramático de Panamá, bajo la dirección de su autor, del 9 al 15 de noviembre de 1970, en el Teatro "Las Bóvedas", con el patrocinio del Instituto Panameño de Arte. La pieza contó con el siguiente reparto:

EL LOCO ALBERTO VERGARA
EL MARQUÉS DE SADE CRISTOBAL BOLAÑOS

Estrenada en Bogotá, Colombia, dentro del II Festival Nacional de Teatro por el grupo TEATRO ANALITICO HATHA=KA, bajo la dirección de EDGAR SANDINO, y con HERNAN SANDINO como El Loco y ENRIQUE SANDINO, como El Marqués.

Presentada en el VI Festival de Teatro Panameño, por el Teatro Popular de la DIGEDECOP, los días 30 de junio y 1, 2 de julio, 1984, en el Museo del Hombre Panameño, dirigida por Carlos Van Der Hans, y con la actuación de Casimiro Abel como el Marqués de Sade, y de Tomás Torres, como El Loco.

A MANERA DE PROLOGO

Ya nadie se asusta cuando se pronuncia el nombre del Marqués de Sade. El sadismo ha derivado, en esta época de crisis de viejos valores, en lugar común de la literatura, el cine, la moral y las propias costumbres. La figura de este noble francés del período de la Revolución produjo, sin embargo, tanto revuelo en su tiempo que muchos ingenuos la asociaron a la del propio Satanás escapado del Infierno. Se imaginaba al hoy insípido Marqués, ya en la célebre

prisión de la Bastilla dirigiendo los conjuros diabólicos que darían al traste con el prostituido régimen monárquico; o ya en la sombría cárcel de Vincennes evocando las desviaciones de su juventud.

La narrativa actual ha asimilado más del gozo sensual de este "monstruo" de ayer que del idealismo de los románticos y del realismo de los naturalistas. Sade conoció solamente una lógica: la de los sentimientos. Es en cierta forma el iniciador de las corrientes psicológicas modernas, pues el hombre, según él, no actúa ni por ideas, ni por razón, ni por utopías, sino por determinados impulsos que procuran siempre dolor en las víctimas y placer en los victimarios. No solo piensa así **Justina**, el personaje central de su novela más difundida y en donde el autor se esfuerza por demoler las bases del sentido común tradicional y de la justicia, sino que a ese propósito se enrumban todos sus opúsculos de tipo social y político: el deleite de quien oprime y agravia se confunde, en el fondo, con la esencia de la naturaleza y de la vida misma, las cuales existen mediante una sucesión de malevolencias divinas, de usurpaciones, violaciones y desgarramientos.

Los que han reivindicado en Francia al Marqués de Sade --Blanchot y Camus, entre otros-- piensan que este noble "perverso" ni es original, ni culpable, ni mucho menos digno de la execración a que lo condenan. Los humanos han buscado, como un señuelo, la omnipotencia del yo, ante la cual palidecen y desaparecen las leyes y los principios. La obra de Byron, Nietzsche, Freud, Lawrence, d'Annunzio y Valle Inclán tiende a exaltar, según asienta Blanchot en su ensayo **Lautréamont y Sade**, una verdad distinta de la que nos predicán la religión y la moral, pues en un mundo en donde ya han desaparecido los dioses o en donde éstos son pura entelequia, la libertad y el crimen se confunden en un mismo acto de rebelión metafísica.

Sade creía que el universo estaba mal hecho y que desde su origen, las virtudes y las leyes no son más que mentiras de quienes usurpan y envilecen. Por tanto, según él, ninguna norma es válida para abogar el instinto o para que éste pueda irradiar desde lo profundo del ser y hacerse la justicia que nunca se ha hecho. Satanás no fue --pensaba-- ningún delincuente, sino una víctima como Prometeo.

El Marqués de Sade fue valiente y no escondió sus aberraciones. El fue un sádico teórico y principista. Un gran sádico. A él nadie teme ya. En cambio la sociedad de hoy está llena, plagada, de pequeños y ruines sádicos, faltos de la inteligencia y la personalidad de aquel que supo llevar dignamente su obsesión y su locura.



Tomás Torres como El Loco.

La obra:

Antipieza de intención poético-filosófica, algo erótica; aunque vivencial; no lograda, ya que el tiempo escasea y la espera se hace larga, encerrada en un acto. Basada en la obra de Donatien Alphonse Francois, Marqués de Sade.

Lugar de la acción:

Francia, 2 de diciembre de 1814. Hospital-Manicomio Charenton, cárcel de aquellos que tenían recursos económicos y habían cultivado vicios cuya revelación no era adecuada en un proceso público, así como otros detenidos por graves crímenes políticos, o personas que habían sido malos instrumentos de altas intrigas.

ACTO UNICO

Oscuro Total. Se escucha una melodía electrónica. Poco a poco se ilumina al Loco. Sin camisa. El pecho lo tiene pintado con figuras extrañas. Con un candelabro y una sombrilla baila al compás de la música. Juego de luces, combinándolo con luces negras. En este baile o ejercicio mímico el Loco debe interpretar los siguientes términos: burlas antireligiosas, sadismo, masoquismo, sexual (masturbación, coito), etc. Tiempo de duración de la escena: discreción del director de escena.

EL LOCO:

Esta noche siento temor de permanecer solo. Entre la oscuridad se dibuja un espectro que atraviesa mi ensueño... Sé que me invoca, que se me arrima y me llama... ¡Esta noche siento temor de permanecer solo! Entre la oscuridad pienso, que de un arrebató va a renacer su grito. ¡Porque, o amigos! La victoria de la maldad es como el relámpago, cuyos ilusorios resplandores acarician un segundo el firmamento, para despeñar en el sumidero de la muerte al desdichado a quien ha engeguecido. (Se ilumina el cadáver del Marqués.)

Donatien Alphonse Francois, Marqués de Sade, sabras ahora si el cosmo se gobierna por sí mismo y, si los preceptos infinitos inmanentes a la Naturaleza son indispensables, para no indagar una razón primitiva que engendra cuanto vive y todo lo que percibimos; la perenne evolución de las substancias que lo descifran todo.

O es tal vez el mundo la unión de formas desemejantes que se reproducen y se engendran alterna o ininterrumpidamente una con otra y una en contra de la otra; yo no distingo origen ni conclusión, ni límites determinados, en esta creación a la que descubro como un inacabable ir y venir de un orden a otro, y entre él tan solo cosas

específicas que perpetuamente se transfiguran de apariencia y de estructura; no registro un móvil independiente, que trasmite subsistencia y proyecta las variaciones en entidades individuales que lo integran. Sostienes aún después de muerto, que lo contrario absoluto es lo que permanece? ¿Qué se ha hecho tu alma, Marqués...?

SADE: (Sin levantarse.) Yo no tenía alma. Fue este cuerpo mío, muerto, lo único que imaginé y comprendí; (se va levantando poco a poco) fue esta carne la que sintió, la que soñó, la que creyó, la que soportó, la que disfrutó...

EL LOCO (con una flor que deshace.) Aquí está tu espíritu Marqués. Con él, tendrás la posibilidad de una vida eterna. Has sucumbido y él ya dejó tus entrañas.

SADE: Cuando morimos, morimos. Dentro y fuera, a través de todo; una vez que la muerte ha tensado el cordel el cuerpo no es más que un lodo inútil, incapaz...

LOCO: Tengo entre mis manos tu aliento, lo deshojaré en el firmamento, para que seas feliz. (Se ríe.)

SADE: Sería aspirar que un ser pueda vigilar sin pupilas, oír sin orejas, probar sin gusto, aspirar sin nariz, manosear y acariciar sin dedos...

LOCO: ¿No te alienta imaginar en la eternidad de tu alma?

SADE: Alegra a los despreciados por la vida.

LOCO: Aún siendo una esperanza, ¿no te parece seductor y hasta cómodo? No es un don, que nos sea posible confiarnos en ese medio de sobrevivir en el más allá y despilfarrar las gracias que este lodazal nos prohibió?

SADE: No, yo me sumergiré por dentro del crisol de la Naturaleza para emerger bajo una imagen distinta. Nada sucumbe en su útero. Las partes de que estamos constituidos., primero se desordenan y al minuto se rehacen de otro modo, en otras concordancias.

LOCO: ¡Es más hermoso contar con Dios, el cielo y el infierno!

SADE: Elijo ser devastado de una vez por todas, en cambio de achicharrarme en fuegos fatuos. Sobrellevar un Dios, que amo de las limosnas que raciona, da este monopolio a los que le da la gana, y consiente que todos los demás sean mercederos del constante martirio...

LOCO: El ha cuidado sus ánimas para que moren en la eternidad.



El Loco (Tomás Torres) y el Marqués de Sade (Casimiro Abel)

SADE: Las almas no existen. En virtud de qué vivirá muerto el cuerpo para padecer, escarmentar comodidad o abrazar inexorables angustias. ¿Qué móviles tienes para admitir que no fenece...?

LOCO: Es algo común en nosotros la inquietud de una existencia infinita.

SADE: Nuestro antojo no es testimonio de que será acatado. Algo no es factible de cumplirse sólo porque lo ambicionan así.

LOCO: (En tono recitativo) La verdad revelada específica que el alma es una sustancia elemental, un espíritu...

SADE: ¡un espíritu...! (Se ríe.)

LOCO: ...que carece de expansión, no corruptible, y nada de ella concuerda con la materia.

SADE: ¿Cómo se las acomoda tu alma para germinar, desarrollarse, excitarse ella misma y arribar a la madurez frente al crecimiento de tu propio organismo?

LOCO: Es algo misterioso, sagrado.

SADE: Imbécil, intentas echar mano de un juicio afirmativo sobre la coexistencia de algo que eres insuficiente para concebir.

LOCO: Eso es lo indescribible de la fe.

SADE: Para ser digno de conceptuar o garantizar algo, se necesita, por lo menos, percatarse en qué estriba la cosa en que creemos y testificamos que es.

LOCO: No, son cosas sobrenaturales. Así dicen los sacerdotes.

SADE: Sus buenas razones tuvieron para fraguar y sostener este irrisorio chisme de la inmortalidad de las almas. Faltándoles esta ayuda, cómo hubieran podido ordeñar centavos a los moribundos? (Pausa. Transición.) Antes de tu nacimiento qué eras...?

LOCO: Un cúmulo de corpúsculos indefinidos de sustancias inorgánicas sin contornos definidos.

SADE: Bien, en el preciso instante en que fallecemos iniciamos el retorno a esa fuente primera de la que manarán nuevos entes y esto ocurrirá cuando el motor natural lo especifique.

LOCO: Se experimenta complacencia...?

SADE: No.

LOCO: Se padece?

SADE: No. ¿Crees que en esto hay algo malo?

LOCO: No.

SADE: Quién en la tierra estaría conforme en inmolar todo este goce a canje de la dádiva de que jamás abrigará sufrimientos. Tú...?

LOCO: No.

SADE: Si él tuviera en sus manos el riesgo de utilizar esta circunstancia, ¿qué sería realmente él?

LOCO: Un ser insensible, sin variación.

SADE: Y ¿si muriese...?

LOCO: Ni más ni menos lo mismo.

SADE: En tal caso, ¿qué finalidad tiene amargarse, cuando las reglas naturales te sentencian tornar al mismo brote que habrías admitido gustoso, si hubieses podido escoger?

LOCO: Ninguno.

SADE: Dime... ¿existes tú desde el umbral del tiempo?

LOCO: No.

SADE: Por ventura, ¿posees pretexto o causa mejor para lamentarte porque no vas a ser hasta el fin del fin?

LOCO: Me atemoriza la oscuridad, el perenne agotar que me acobarda. (Llora.)

SADE: Uno llora cuando teme algo y cede discurrir. La acción de dejar de ser, solo mortifica a la imaginación que concibió el execrable dogma de otra vida después de ésta.

LOCO: Y Dios...?

SADE: Donde quiera que tropieces flaqueza humana, allí también descubrirás dioses improvisados por el mismo temor de los hombres.

LOCO: Mientes. La idea de Dios es propia en nosotros, la vislumbramos desde las entrañas de nuestra madre.

SADE: Negativo. Todo principio es un juicio, todo juicio es el efecto de la experiencia y la experiencia no se adquiere sino mediante el ejercicio de los sentidos. El concepto de Dios germina en los hombres cuando gimen o aguardan algo.

LOCO: Pero yo creo en él.

SADE: Su realidad es un espectro que puedas esfumar con el mínimo impulso mental. Mientras esa ilusión more en tí, desordenará tu pensamiento.

La sola idea de esta visión es el único desatino del que no puedo absolver al hombre. Le justifico sus manías, su sarcasmo y sus rarezas; concuerdo con todas sus debilidades; pero no puedo, conforme, aplaudir ante el delirio de necesitar tal quimera.

LOCO: ¿No blasfemes, Marqués!

SADE: ¡No es blasfemia! Toda esa invención tiene sus fundamentos en las restricciones cerebrales. Desconociendo a quién otorgar todo lo que les circundaba, acobardados frente a los enigmas insondables de la Naturaleza, colocaron por sobre ésta un ideal investido con la fuerza de crear todas las acciones cuyas causas no comprendían.

LOCO: Y si te demostraran que sí existe?

SADE: Aún así nadie podría convencerme que le ocasiono satisfacción consagrando sus preceptos, porque, si no es honesto, puede estafarme, y mi juicio, que viene de él, no será mi seguridad, no sería imposible que me hubiera proporcionado privilegios racionales con el único fin de derribarme más en el insondable error. Porque si mortifica la indomable ingenuidad de aquellos a quienes sus mandamientos no les han sido revelados, es injusto; y si es incompetente de brindarles ilustración, es impotente.

LOCO: Falso.

SADE: El odia al hombre por estar ignorante de aquello que no se le ha enseñado; lo castiga por violar reglas desconocidas, por sentir impulsos y gustos que no puede haber adquirido de nadie más sino de su creador.

LOCO: No tienes ninguna moral para hablar así.

SADE: La moral (se ríe) la improvisaron aquellos que jamás se tomaron la molestia de consultar a los demás. La detesto, porque ataca al sentido común; mito ridículo que carece de realidad, excepto para los tontos que no vacilan doblegarse a ella.

LOCO: Y tu conciencia, Marqués...?

SADE: Te refieres a la vocecita interior que nos grita cuando hacemos algo--no importa qué-- que está prohibido hacer...

LOCO: Sí.

SADE: Tampoco existe; la fragua el hombre con el cúmulo de arbitrariedades con que enquistaba la inteligencia de sus hijos, con reglas morales que organizaron para su utilidad.

LOCO: No digas ridiculeces.

SADE: Es positivo, si esgrimimos principios sensitivos, logramos labrar un yo que nos acose, que nos golpee, que nos roa y nos lance arañazos en toda ocasión.

LOCO: La culpa tiene que nacer en alguna parte del cuerpo, tal vez en nuestro sexo, no crees?

SADE: No, puesto que es una flaqueza vana cuyas uñas precisamos desgarrar de nuestro cuerpo. Es la irradiación de una me-nomanía ocasionada por el recelo de lo que pueda sorprendernos; por haber perpetuado alguna cosa ilícita por quién sabe qué vanas o falsas razones.

LOCO: Si deshacemos el peligro de retribución, diferimos las conjeturas, anulamos las leyes, transferimos el crimen de un lugar a otro, y la mala acción se mantiene igual como era antes, el que la ejecutó no sentirá pesar ni sentimiento de culpa por su delito?

SADE: Sí. Las conciencias no son siempre las mismas, hay tantas conciencias como puntos en la tierra. Ellas son el fruto inmediato de la conducta de determinadas sociedades.

LOCO: Si fuera así... lograríamos rebasar la culpabilidad?

SADE: Habiendo aprendido a luchar con pecados insignificantes, enseguida ahogamos cualquier incomodidad ocasionada por un exceso que hayamos perpetrado.

LOCO: Y el remordimiento?

SADE: No alivia en definitiva a disminuir la malicia del hecho, ya que siempre sobreviene después que aquél, es inútil. El remordimiento real es el sufrimiento que nos procura el castigo hecho a nosotros mismos. Estamos impulsados a ejecutar todo mal, por un impulso mayor a nuestras fuerzas; todo daño en esta ciénaga tiene su finalidad y su beneficio, la falta que nos remuerde le es tan esencial como el hambre, la guerra...

LOCO: (Pausa.) Has conducido tu apatía hasta no interesarte en lo más mínimo lo que se relacione a tu buen nombre...

SADE: No importa un bledo. Lo que se diga de mí no ha sido dicho por mí, por lo que en esencia no es nada. Yo soy lo que diga o haga. La felicidad es la libertad de hacer lo que nos plazca. Mi placer no tiene origen en la vulgar opinión.

LOCO: Tu desdén es una excusa, una salida fácil.

SADE: Nadie puede decidir por mí el rumbo de mi vida porque solo yo soy responsable de mis actos. Solo yo, comprendes, mi felicidad —mi cuerpo y mi sangre— es mía.

LOCO: Cómo puedes olvidar que tienes gente a tu alrededor, que hay quienes te aman...

SADE: Si me quieren han de estar de mi lado. El amor solo puede facilitar la comprensión de mis ansias y conducirlos a la entrega. Deben olvidar que hay una sociedad austera que censura y limita la libertad individual. Lo importante es decirse, escoger el absoluto. La vida es un juego absurdo y solo en el placer, en ese único momento en que se penetra otro cuerpo con las uñas, con los dientes, con el pene, está la salvación.

LOCO: No digas sandeces.

SADE: Convéncete, el amor es un fraude irrisorio.

LOCO: Mientes.

SADE: Nadie sabe departir, ni amar, ni estrechar sino por partes y a pedazos. La existencia es una pila de fracciones inalcanzables de aunar, un disfraz de absoluto, un acto constantemente mezquino que al llenarnos de horror hacia nosotros mismos nos va destruyendo.

LOCO: Alguna vez en nuestra existencia debemos lamentarnos el haber hecho mal a los demás, aunque hubiese sido por amor..

SADE: No. Deplorar el daño hecho a otro, sería como amar más el otro que a uno mismo. Resulta hasta ridículo sentir pena por los sufrimientos de los demás cuando su dolor nos ha proporcionado satisfacción. La lástima, lejos de ser una cualidad, se vulgariza en inmoralidad.

LOCO: La acción consumada engendra otra... Podría desconfiar de que esta cadena de vicios no te llevaría a la catástrofe.

SADE: Por qué contener nuestros desenfrenos?

Suprimirlos sería transformarnos en nuestro propio verdugo. Debemos someternos a ellos, practicarlos totalmente, con el cuidado de no ser sorprendidos. La prudencia no rebajará tus voluptuosidades: le añadirán misterio.

LOCO: Tal vez...

SADE: En todos los incidentes diarios, en los que a veces podemos seleccionar, escarmentamos dos sensaciones: una nos lleva a cometer lo que clasificamos como bien—a ser buenos— la otra, a mimar lo que los demás llaman mal o corrupción.

LOCO: No deberíamos tener dudas al vacilar entre lo bueno y lo malo?

SADE: Sí. Vacilamos porque en el fondo somos más felices en el vicio que en la virtud. Cuando a ésta la vemos frente a frente sin tapujos desciframos su consumado egoísmo y por lo tanto inmoral.

LOCO: En tal caso el hombre practica la virtud con fines específicos.

SADE: La acción incorruptible, nos lleva al arrepentimiento, entre tanto la inicua, sabiendo lo que es, la repudiamos.

LOCO: Pretendes decirme que es preferible ser vicioso dentro de la masa humana, que ser un buen hombre solo.

SADE: Sí, porque el que grita ser siempre bueno en el centro de una hueste de individuos que no lo son, debe pronto desaparecer.

LOCO: Por qué...?

SADE: La Naturaleza concede a cada persona cierta habilidad para cometer el mal, de la adición de todos estos actos perniciosos, ella mantiene el desorden, la declinación, que necesita para reestructurar el equilibrio, trocar el crecimiento y reintegrar el vigor.

LOCO: Por eso accedió que nacieran Nerón...

SADE: Tiberio...

LOCO: Herodes y Andrónico.

SADE: Sí. Ella ha formado a unos fuertes y a otros débiles.

LOCO: Los endebles, pregonan la subsistencia de la fraternidad.

SADE: Esta ficticia y falsa alianza de la fraternidad debe haber sido soñada por un enerve pusilánime, y fundamentada en silogismos fútiles como éste dirigido por la oveja al lobo: "No debes comerme, porque yo también tengo cuatro patas."

LOCO: Es espurio que los hombres sean hermanos.

SADE: Sí.

LOCO: Es, pues, innegable, que la única forma de proceder con el prójimo, es exprimirle lo más que se pueda y aflojarle lo menos.

SADE: Precisamente, porque cada cosa que tú le regales, se extravía para tí, y tú te beneficias a razón de lo que adquieres. Cierra tu benevolencia frente a los falsos acentos de la miseria y la indigencia. Inspírate en la araña, que trenza su tela

y sin piedad devora todo cuanto la mano omnisciente y liberal de la Naturaleza derrama en su enrejado.

LOCO: Es verdad que llegamos al mundo solos, pero poco a poco por ciertos menesteres nos aproximamos intuyendo por debilidad determinados vínculos entre nosotros. Como el afecto, la amistad, la lealtad. Acatarás por lo menos eso.

SADE: No. Me alegrarás, por ejemplo, que la urgencia de casarme, para poseer hijos o para amasar dinero, me impondrá obligaciones perpetuas o inviolables con el cuerpo al que me asocio.

LOCO: Sí.

SADE: Durante la fornicación puedo, sin discusión, disfrutar de dicho cuerpo; luego que me harto, qué resta entre los dos...? (Transición.) Dime, qué mal cometo, qué injuria causo cuando, al ver alguna atractiva criatura, le digo: "Le ruego que me permita usar esa parte de su cuerpo que es capaz de darme un momento de satisfacción y, si usted desca, diviértase o disfrute de cualquier parte del mío que le resulte agradable".

LOCO: No hay prejuicio si la propuesta es aceptada.

SADE: Bien, y si en mi persona no existe nada que atraiga su fantasía o gusto, en tal caso el dinero puede de inmediato sustituir al placer y por una suma conveniente entre los dos, sin más dilación, puede ofrecermec el regocijo de su cuerpo; yo no ofendo en lo más mínimo, cuando ofrezco comprar lo que provoca mi interés y pagar el precio honradamente con venido por aquello que me es prestado para mi uso.

LOCO: Y nuestros padres, Marqués...?

SADE: No nos equivoquemos ya con esa mentira: ninguna cosa les debemos; si han colaborado no ha sido por nosotros como por ellos mismos; nos está tolerado reprobarnos y hasta suprimirlos si su conducta nos impacienta.

LOCO: Y el amor que les debemos...?

SADE: Tenemos la responsabilidad de amarlos cuando se conducen bien con nosotros y este afecto no debe ser diferente al que diéramos a otros.

LOCO: ¡Y los derechos del nacimiento!

SADE: Nada ordenan, nada implantan, e indagándolos con inteligencia y atención desenterraríamos razones para odiarlos,

porque acariciando solo sus apetitos, nos regalaron una existencia que no reclamamos.

LOCO: ¡El amor, aunque lo niegues debe florecer en algún poro de nuestra carne!

SADE: No, porque es la mera impresión de algo hermoso sobre nosotros.

LOCO: Cuál es entonces la raíz de esa impresión?

SADE: La curiosidad.

LOCO: Cuáles los efectos...?

SADE: El delirio.

LOCO: Por lo tanto, debemos aventajar la causa y guardarnos de las consecuencias.

SADE: Sí, ya que la finalidad es gozar el cuerpo, procuremos de obtenerlo, con inteligencia y disfrutar de él cuando lo logremos, conformándonos al perderlo. Otros miles de cuerpos nos reanimarán de la pérdida.

LOCO: Tienes razón, cuando se pierde el deseo nos preguntamos cómo pudo seducirnos.

SADE: Por eso, ¡Oh, delicadas y tiernas mujeres, regalad los encantos de vuestro tierno sexo cuantas veces podáis... Gozad, es lo primordial! Pero escapad del amor, ya que no fuisteis creadas para un solo hombre, la Naturaleza os hizo para todos.

LOCO: Divagas, Marqués...

SADE: No, porque es estúpido subyugarlas con el ridículo himeneo solitario. Ellas también tienen el derecho de satisfacerse con todos aquellos a quienes consideren aptos para saciarlas.

LOCO: Y la fidelidad al marido... su honor?

DADE: Nuestro honor, es nuestro: jamás puede depender de las faltas que otros cometen, y es absurdo imaginar que en forma alguna puedan tener impacto sobre nosotros.

LOCO: Me haces reír con tus extravagancias.

SADE: Sí, ellas pueden fornicar cuantas veces lo quieran en las poses y formas imaginables, sin menguar los sentimientos del corazón. Es lo más sencillo amar a una persona por descuido y fornicar locamente con otra; porque no entregamos el corazón, solamente brindamos nuestras vísceras. Las mujeres engañan cuando han dejado de amarnos o cuando las precipitamos a su inconstancia por falta de amor.

LOCO: Y la amistad...?

SADE: Debemos mantener nuestros amigos hasta el momento en que nos sirvan de algo; borrándolos de nuestra lista cuando ya nada esperemos de ellos; no debemos amar a la gente más que en función de uno mismo; amarlos por lo que son es una estafa.

LOCO: Si te encontraras en un gran apuro no buscarías ayuda, bondad?

SADE: No. Yo sé como sufrir sin lamentaciones y jamás imploro ayuda de nadie. Cuando dejo que otros sufran rehusando a interferir en sus sufrimientos, es porque a mi vez, he aprendido a sufrir, a soportar el dolor solo. Nuestro destino no es una vida de misericordia. Es mucho más. Es necesario que sepamos padecer, que acostumbrarnos a derramar lágrimas en beneficio de otros.

LOCO: La gratitud entonces es...

SADE: Un orgullo. Cuando alguien nos facilita un favor lo hace exclusivamente por ostentación.

LOCO: Nada más fastidioso que un favor recibido.

SADE: (Pausa. Sade lo observa y luego en un arrebato lo besa.)

LOCO: ¡Qué haces Marqués!

SADE: Te he besado.

LOCO: No soy ningún marica.

SADE: Acaso el hombre es dueño de sus antojos?

Te sentiste ultrajado porque te estimé dispuesto al placer.

LOCO: No me gusta el sexo con otro hombre.

SADE: A mí menos. No obstante, si lo hicieramos sería el defecto de la Naturaleza; poco comprometidos estaríamos de poseer esa complacencia.

LOCO: ¡Pero es horrible!

SADE: No hay infamia que no haya sido glorificada ni dignidad que no haya sido escarnecida.

LOCO: Es, es absurdo y ridículo...

SADE: Nada es malo en cuestiones de libertinaje. Sobre este asunto existe un mito en la cansona Biblia en el que cuenta que dos ciudades fueron enterradas en lava por estar entregadas a esa fantasía natural.

LOCO: Cómo que natural?

SADE: No seas ingenuo, la Naturaleza induce a ejecutarlo. No hay hueco en la tierra en que la sodomía y el lesbianismo no hayan tenido altares y fanáticos.

LOCO: Sí, para los griegos era una virtud...

SADE: Para los romanos fue tanto su fervor que trajeron leyes de Atenas...

LOCO: Marcial, Cátulo, Tibulo...

SADE: Horacio, Virgilio, Platón...

LOCO: Y Plutarco, dirigían sus obras a hombres como dirigiéndose a una amante.

SADE: Bajo las alas de las águilas romanas, se regó de un lado a otro del universo; hemisferio que descubramos hemisferio en el que se practica la sodomía...

LOCO: La homosexualidad fue siempre el pasatiempo de los pueblos guerreros.

SADE: (Le arranca la túnica.)

LOCO: Mi ropa.

SADE: (Se ríe.) No tendrás complejos de pudor.

LOCO: Entrégame la túnica Marqués.

SADE: Habiéndonos la Naturaleza creado desnudos, nos es admisible pensar que ella hubiera podido imbuir en nosotros una aversión o una vergüenza a aparecer desnudos. Si el hombre hubiera observado sinceramente sus decisiones, jamás estaría en las garras del pudor. Del impudor florecen las inclinaciones de la lujuria. (Le tira la túnica. Le toma un crucifijo que tiene colgado.) Todavía persistes en esto.

LOCO: La religión para mí es un sustento.

SADE: Estúpido. Deja de soñar que ella puede serte beneficiosa. Poseamos excelentes leyes y la suprimiremos, ella es incoherente en el sistema de la libertad.

LOCO: Tú crees que un gobierno debe regirse por las costumbres, las que podrían tener su influencia en el carácter propio del estado?

SADE: No, el gobierno es quien hace al hombre. Porque él no debe dormir a su pueblo con cuentos de hada, debe enseñarles verdades, desarrollar las inteligencias y alentar a sus hombres a la virtud, haciéndoles valiosa la vida con verídicas y palpables razones, gobernarles al fin en forma lógica.

LOCO: Y la revolución..?

SADE: La igualdad prescrita en ella, es simplemente la venganza de los desvalidos contra los poderosos; es lo que hemos contemplado en el pasado, pero a la inversa; solo resultó que cada uno debía tener su oportunidad. Y esto de nuevo será invertido mañana, porque nada en la Naturaleza es estable, y los hombres del gobierno está demostrado son tan mutables y efímeros como aquéllo.

LOCO: Con la religión no puede suceder lo mismo, ella es el amigo fiel del estado.

SADE: Nunca, pues ha sido siempre la cuna del despotismo. El único amigo de la patria debe ser la virtud, su único freno el remordimiento.

LOCO: Creo que el pueblo siempre necesita de un credo.

SADE: Que les retornen entonces los dioses del paganismo, ellos elevan el valor.

LOCO: Y nuestros dioses consagrados por generaciones...

SADE: Suprímelos, que nos den en ese caso, el que se ajuste a los hombres libres. Estoy dispuesto a venerar a Júpiter, Hércules o Palas; pero nada quiero del extraordinario constructor de un mundo que se mancha por sí mismo; nada del Dios omnipotente que no ejecuta lo que desea; de un ser soberanamente bueno que sólo crea descontentos; de un ser amigo del orden en cuyo gobierno todo está en desorden.

LOCO: (Con frenesí. fuera de sí mismo). Sí, nada queremos de ese Dios que incomoda a la Naturaleza, que es el padre de la confusión, que mueve al hombre cuando el hombre comete errores; semejante dios que incomoda a la Naturaleza debemos confiarlo al olvido.

SADE: (Aplauso.) ¡Bravo! ¡Bravo! Has aprendido a detestarlo.

LOCO: ¡Qué he dicho Dios Mío! (Se arrodilla y reza.)

SADE: (Se ríe.)

LOCO: ¡Oh, Dios, cómo puedes oírlo y no desatar tu ira!

SADE: Si existiera habría necesidad de aniquilarme? Vamos, no ultrajes a tu Dios en esa forma. Yo lo niego, y si existiera lo ofendo menos con mi incredulidad que tú con tus blasfemias...

LOCO: ¡Cállate!

SADE: ¿Por qué? Deberíamos tener una meta en nuestra vida; si se hace necesario ya que tanto descas un Dios. "Hacer

a los otros tan felices como quisiéramos serlo nosotros, y no hacerles el mal que no quisiéramos recibir." Pero a veces me pregunto: De qué sirve ese ocioso hablar sobre libertad, igualdad, fraternidad? En dónde está esa unión y hermandad; entre los hombres, cada uno, hermanos, padres, madres, esposas, viven peleando?

LOCO: ¡Oh! ¡Dios mío! ¡Cuánta herejía!

SADE: Ninguna herejía, con estos principios a pesar del odio que roe muchas mentes no necesitamos ni religión, ni Dios. Solo un buen corazón...

LOCO: (Llora.)

SADE: ¿Lloras?

LOCO: Sí.

SADE: Por qué?

LOCO: Por lo que soy, por lo que fui, por lo que seré. Hay días en que me pregunto si vale la pena vivir cuando se vive aplastado bajo el yugo de la mentira y de la estupidez.

SADE: Regocíjate del momento, disfruta tu extravío, todo se abrevia al compás del placer, el bien y el mal, las tinieblas y el resplandor son tan solo espantapájaros de nuestra existencia. Abandona la quimera del más allá y sé alegre y confiado en éste, que es la única retribución que la Naturaleza te promete por vivir.

LOCO: La execro. Procuraría deshacer sus designios, refutar a su curso, paralizar la circunferencia de los astros, perturbar las esferas que boyan en el espacio, arrasar lo que la favorece, prevenir lo que la embiste, ultrajarla, en una palabra, en sus mismas obras. Pero pienso en el mañana y...

SADE: ¡Olvídalo! A veces no es más que un sueño cerrado del que lanzamos la llave al infinito.

LOCO: (Con ansias.) ¡Quiero ser yo, único en mí!

SADE: Si concibes que la vida es lo que contemplas, con una ternura sin pensamiento, día a día, minuto a minuto, te equivocas. Hay que haberla gemido de horror y pavor, entre los abrazos férreos de una pasión inicua, mientras el corazón se nos quema en un fulgor iracundo, mudo y lúgubre...solo entonces comprenderás el sentido doloroso de ser uno en uno mismo.

LOCO: Y el pasado...?

SADE: ¡Se fue...!

LOCO: Y el presente...

SADE: Allí frente a tí...No vaciles, confía tu corazón al imprudente viento: elévalo a los pájaros del pensil, regálasele al mar, condúcelo a la montaña y vive ardentemente y no juzgues... goza, te digo, abandona a la Naturaleza el cuidado de impulsarte a su gusto, y a lo eterno el de castigarte.

LOCO: En esta noche estéril y única me siento vencido, humilde, devastado, hecho y deshecho con deshechos de algún Dios...

SADE: Algún día descubriremos la presencia estable de otra armonía y otro paradigma y el bienaventurado cataclismo...

LOCO: De aquí hasta que llegue ese fulgor irremediable, cómo viviré esperanzadamente en esta noche atroz, abyecta. (Grita.) ¡Hay alguien allá arriba!

SADE: De quién esperas respuesta...?

LOCO: Del cielo.

SADE: Idiota. Estamos más seguros de la tierra que humillamos, que del cielo intratable que nos ignora.

LOCO: Sí, a veces es necesario que nos caiga encima para saber todo lo que nos falta para inventar el surco del insomnio, para quedarnos a solas con nosotros mismos. A pesar de tus pensamientos e ideas absurdas.

SADE: "Piensas que mi manera de pensar es inadmisibile. Y qué importa? Buen loco es el que se propone prescribir a otros una manera de pensar. Mi pensamiento es fruto de mis reflexiones, pertenece a mi vida y a mi constitución. No está en mi poder el cambiarlo, y aunque lo estuviera no lo haría. Este modo de pensar que condenáis es el único consuelo de mi vida, lo único que me alivia en mis sufrimientos y prisiones, lo que crea todas mis alegrías en el mundo; y más me importa él que mi vida. Lo que ha causado mi desgracia no es mi manera de pensar, sino la de los demás." (Pausa. Se sienta. El Marqués cabecea.)

LOCO: Te duermes Marqués...?

SADE: Sí, en el sueño del retorno... Todo se vuelve oscuro.

LOCO: ¡Reza! ¡Reza!

SADE: (Se ríe histérico y termina llorando.)

LOCO: ¡Arrepiéntete!

SADE: (Llorando.) ¡Qué vergüenza!

(Grita de dolor.) No tener una oración para morder, ni una fe para abofetear y clavarle las uñas.

LOCO: No seas niño, Marqués.

SADE: Algún día sobre las playas de la muerte tú y yo jugaremos. "La Naturaleza, tras los años dulces de las mofas divinas, nos procura esta suerte: una fosa que espera para recompensarnos y al fin de toda vida quedarnos en sus brazos, pues todo es vida en ella, todo se reconstruye: grandes, pequeños, madres, mujeres, pervertidas. Y nosotros le somos tan dulces a sus ojos: monstruos o libertinos, mediocres o virtuosos". La sensualidad fue constantemente la más cara de mis voluptuosidades. Mi fin está cerca. Varias doncellas esperan en el patio. Estaban de acuerdo conmigo para un trance como éste. Coge la que más te guste. Olvida en sus blancos puntos los efímeros sofismas de la cábala y las torpes mentiras de la hipocresía. (Expira.)

LOCO: (Música Electrónica. Toma la sombrilla y el candelabro. Abre la sombrilla y la coloca sobre el cuerpo del Marqués.) "La fosa, una vez recubierta, habrá de ser sembrado el terreno como lo estuviera antes, para que desaparezcan las huellas de tu tumba, y de la misma manera desaparezca tu recuerdo de la memoria de los hombres".

Porque descifraste cosas tristes, recónditas letales, que nunca humana lira jamás esclareció, nadie comprendió tu infausta queja... Fuiste una pasión al viento y el viento la apagó... (Apaga la vela del candelabro. Luces Negras. Entran las seis mujeres. Baile desenfrenado. juegos de luces. Poco a poco se va cerrando el telón.)

FIN.

*Conferencia en la cumbre sobre
los primeros poetas de la República*

“La característica más conocida de toda nueva generación es la de aprovechar de la precedente como trampolín para dar su propio salto original e inédito”.

Julio Cortázar.

El presente trabajo se relaciona con la conferencia leída por Roque Javier Laurenza en el Instituto Nacional, la tarde del 17 de enero de 1933, recogida ese mismo año en un opúsculo (1). La mencionada conferencia es un hecho sobre el cual solo existen apuntes y comentarios que tienen que ver más con su ubicación que con su interpretación. La crítica literaria panameña (con las excepciones conocidas) ha abdicado en favor de otras zonas expresivas, y su ausencia se traduce en la existencia de territorios inexplorados de nuestro proceso literario.

Antes de entrar a conocer el fondo de la mencionada conferencia, será necesario remitirnos a los datos externos contemporáneos que la rodearon y que la condicionan. Sin hacer luz sobre esos factores su comprensión se tornaría imposible.

(1) Laurenza, Roque Javier, *Los Poetas de la Generación Republicana*, Panamá, 1933. 121 págs.

El istmo de Panamá, a partir de 1903 se embarca en el esfuerzo por reunir las características propias y polarizarlas hacia la nacionalidad. Pero este patrimonio va a ser envenenado por los odios y las luchas internas que hacen bambolear la administración del estado. La situación antijurídica del tratado del Canal de Panamá frena el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el desnivel de la riqueza y los factores internacionales originan en 1925 y 1926 el enfrentamiento popular contra la oligarquía y el imperialismo norteamericano. Marcela Díaz Cabal aporta algunas observaciones interesantes que por su claridad y su contenido las cito a continuación:

“La característica predominante de la década del 21 al 30 fue la depresión económica. Los desajustes provocados y agudizados por la primera guerra mundial se hacían sentir aún en los años posteriores al conflicto. En Panamá, la situación económica era precaria y una especie de monótona inquietud prevalecía en muchas actividades, excepto quizá, en el campo intelectual y artístico, que mostró un resurgimiento de inquietud y aspiraciones.

Las actividades bélicas habían hecho de la Zona del Canal, un campo propicio a la ocupación remunerada de los habitantes de Panamá, pero tan pronto como éstas cesaron, surgió el conflicto. A la masa campesina que se había desplazado hacia la capital por los trabajos de la zona, le fue imposible seguir pagando los altos alquileres que exigían “caseros y patronos” inescrupulosos. Esto fue la causa de uno de los primeros problemas laborales de la era republicana, que tuvo como infeliz conclusión, la ocupación de la ciudad capital, por parte de las fuerzas militares de la Zona del Canal” (2).

En el terreno político la corriente neoliberal alcanza su expresión política en el movimiento de Acción Comunal. El Partido Socialista que sigue al Laborista y al Partido Comunista en 1930, surge como expresión ideológica que, en ese decenio, enjuicia e interpreta la situación histórica, en el aspecto decisivo de las relaciones de Panamá con los Estados Unidos. Esta temperatura enlaza las otras zonas de expresión social que en el terreno intelectual forma los rasgos que van a depositarse en la conferencia de Laurenza en la búsqueda de un nuevo mundo expresivo en contraste con el período de formas atraídas y frívolas que fue objeto precisamente de su crítica.

Ahora bien, el estado de subdesarrollo en que se encontraba nuestra literatura engloba razones que también hay que tomar en cuenta. Por ejemplo, ha sido fácil detectar que en nuestro ambiente ha subsistido una clase de clima que no ha sido muy favorable a la cultura, principalmente, en el aspecto del arte. Ha sido mucho más

(2) Díaz Cabal, Marcela, Historia e Índice del Periódico “La Antena”, Trabajo de Graduación de la Universidad de Panamá, 1973.

importante la actividad comercial que la actividad creadora en el terreno artístico.

Se trata del innegable corolario de ese fenómeno que señala muy bien Ricaurte Soler en su libro **Formas Ideológicas de la Nación Panameña**: “el liberalismo decimonónico, ya lo hemos señalado, expresa en lo político el ser social de aquella burguesía comercial obsesionada por el librecambismo y por el afán de convertir el Istmo en una gran “feria” o en un inmenso “emporio” (3).

Cronológicamente las nociones de literatura y subdesarrollo adquieren matices particulares en cada país de acuerdo con las circunstancias especiales que han intervenido en su modelo histórico. Sin embargo, hay ciertos puntos de identidad que nos dan una imagen exacta y que son comunes a los países latinoamericanos. Por ejemplo, el crítico brasileño Antonio Candido opina que:

“Normalmente toda literatura presenta aspectos de retraso, y se puede decir que el promedio de la producción de un instante dado ya es tributario del pasado, mientras las vanguardias preparan el futuro. Además de eso hay una subliteratura oficial, marginal o provinciana, por lo general expresada por las academias. Sin embargo, lo que llama la atención en Latinoamérica es el hecho de considerarse vivas obras estéticamente anacrónicas; o el hecho de que obras secundarias sean acogidas por la mejor opinión crítica y puedan subsistir por más de una generación, cuando unas y otras deberían haber sido desde luego colocadas en su debido puesto, como cosa de menor valor o manifestación de supervivencia sin efecto. Citemos tan solo el caso extraño del poema *Tabaré*, de Juan Zorrilla de San Martín, tentativa de *Epopéya nacional uruguaya* casi en el comienzo del siglo XX, tomada en serio aunque concebida y ejecutada según modelos ya anticuados en la época del romanticismo” (4).

Reproducimos nuevamente otra cita de Candido que consideramos iluminadora sobre los resortes que estaban presentes en los primeros poetas de la República:

“La idea de patria se vinculaba estrechamente a la de naturaleza y en parte extraía de ella su justificación. Ambas conducían a una literatura que compensaba el retraso material y la debilidad de las instituciones por la supervalorización de los aspectos “regionales”, haciendo del exotismo un motivo de optimismo social” (5).

“Véase la aceptación rutinaria de influencias ya de por sí dudosas, tales como las de Oscar Wilde o Anatole France en el primer cuarto de

(3) Soler, Ricaurte, **Formas Ideológicas de la Nación Panameña**, Editorial Centroamericana, Educa, Centroamérica, 1972. P. 59.

(4) Candido, Antonio, **Literatura y Subdesarrollo, América Latina en su Literatura, Siglo XXI**. Editores, S. A. Unesco, México y París, 1972. P. 343.

(5) *Ibid.*, Pág. 336.

este siglo. O, ya en el límite de lo grotesco, la verdadera profanación de Nietzsche por Vargas Vila, cuya fama en toda Latinoamérica alcanzó a medios que en principio deberían haber quedado inmunes, en una escala que espanta y hace sonreír. La profundidad de los incultos y los semicultos crea condiciones para éstas y otras equivocaciones" (6).

Si leemos el capítulo donde Laurenza se refiere a las influencias literarias de la generación que él juzga en su conferencia, veremos que son coincidentes, y que las citas que hemos traído a colación no han sido traídas al azar.

Estos patrones de afirmación que son válidos para el área donde el crítico brasileño realiza su examen, también son válidos en el análisis de nuestra realidad; aunque en su ámbito cultural admite otras variantes, en términos generales, el fenómeno es semejante. Los ejes de esta realidad giran alrededor de problemas tales como el analfabetismo, debilidad cultural y público literario restringido. El aspecto relacionado a los medios de comunicación de masas contemplado en el trabajo de Candido, cobra más realidad en las actuales circunstancias, pero no así en los tiempos en que tiene lugar la histórica conferencia de Laurenza, visto que en nuestro país el proceso de urbanización apenas se insinúa. Recordemos por otro lado, la situación de nuestro país en sus aspectos geográficos y folklóricos. Estábamos unidos a Colombia y tenemos que pensar en lo que esto significaba para Panamá en sus aspectos económicos y políticos. Por un lado, la situación de dependencia física, y por otro lado, la dependencia espiritual. Por otra parte, tenemos que señalar lo que llama Candido "la imposibilidad de especialización de los escritores en sus tareas literarias, en general realizadas como actividades marginales o aun por mera afición" (7). Luego de esbozar las coordenadas sobre la base del trabajo de Candido, pasemos ahora a pasar revista de lo que ha expresado la crítica panameña sobre el problema.

Rodrigo Miró en su libro **Teoría de la Patria**, toca medularmente un aspecto relacionado al proyecto histórico de una América mítica reforzada por una acumulación de factores que desdibujan su perspectiva pero que funciona en su realidad verbal. Es decir, la suma de influencias que arrancan desde el Renacimiento Español, pasando por el Neoclasicismo hasta el Romanticismo, explican un tipo de lenguaje que es la expresión unívoca de ella. Aunque es cierto que había ya escritores que fluían hacia la búsqueda de una identidad más real y

(6) *Ibid.*, Pág. 344.

(7) *Op. Cit.*, p. 337.

humana y más cerca de una "experiencia americana". Miró señala que:

"Para la opinión vulgar, las literaturas vienen a ser solo desfile de personalidades, tinglado de exhibicionismo, feria de extraordinarias habilidades. De ahí la alborozada boga del genio, del héroe, del superhombre. Y, en América, el magisterio de un Nietzsche y un Carlyle, parafraseado hasta el cansancio por los corifeos de la generación arielista. La literatura de un país vale entonces por la cantidad de genios que ofrece. Y aporta un nuevo instrumento a la competencia nacionalista. Cada república del "ingenuo continente" suspira por su Víctor Hugo, y se duele de esperar en vano la aparición de un Homero en el horizonte de su primera historia. Y no hay que decirlo; desde ese mirador, nuestra literatura no existe. Por fortuna, la literatura no es eso, o no es solamente eso. Aparte los ingredientes personales que en toda gran obra se advier en, importan sobre todo los nacionales e históricos que encierra" (8).

Laurenza en su conferencia anota:

"No hay más que asomarse al panorama de la historia para ver ese aire transitorio que tienen las cosas de las sociedades en principio. Así, pues, una República creada bajo la atención de medio mundo es indispensable, según el criterio propio, que tenga sus galas para lucirse" (9).

El profesor Isamel García S., expresa lo siguiente:

"Mucha historieta intrascendente pulula por esos benditos versos, como herencia innegable de la literatura del ochocientos. Las leyendas en verso de Zorrilla y Espronceda tienen buena parte en la presencia del mal. Y eso es para no mencionar siquiera a Campoamor y rebajar aún más la calidad de la mercancía" (10).

Carlos Wong Brocc, en un breve ensayo titulado "La Vanguardia en la Literatura Panameña" afirma lo siguiente:

"Hay un alegato, el de Roque Javier Laurenza, que trata sobre los poetas de la generación republicana, o sea, aquellos poetas que hasta los años 30 tuvieron un movimiento enmarcado dentro del modernismo y que Laurenza atacó en forma devastadora en una conferencia, que para mí fue más agresiva que crítica, más apologética de la nueva tendencia que un examen crítico, pero que tuvo la virtud de estremecer aquellos círculos muy limitados del ambiente literario de Panamá" (11).

(8) Miró Rodrigo, *Teoría de la Patria*, Buenos Aires, 1947, Propiedad del autor.

(9) Op. Cit., p. 13.

(10) García S., Ismael, *Historia de la Literatura Panameña*. Universidad Nacional Autónoma de México, 1972. Pág. 57.

(11) Wong Brocc, Carlos, Ensayo que aparece en el libro *Panorama Actual de la Literatura Latinoamericana*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1971, Pág. 31.

Guillermo Andreve en unos breves comentarios sobre literatura panameña emite la siguiente opinión:

“Roque Javier Laurenza, con su predominio del ancestro italiano meridional, es atrevido, verboso, original, pero no ha roto por completo los viejos moldes retóricos, aunque los ataque por deporte y por alardes de iconoclasta” (12).

Antes de seguir adelante, solo vamos a dejar a título de registro, el problema de la parcelación generacional, ya que lo que realmente nos interesa en este capítulo son aquellos poetas que antecedieron y coexistieron con Laurenza, y de los cuales él se ocupa en su conferencia. El profesor Miró advierte en la nota del prólogo a *Cien Años de Poesía en Panamá* (13) que el concepto de generación republicana utilizado por Laurenza es discutible y que ha generado sucesivos equívocos respecto a la periodización de la historia de nuestras letras. Aunque este monstruo sagrado del problema generacional haya sufrido debates a fondo, la crítica más reciente tiende a ser menos rígida sobre el particular.

Hemos visto, pues, por las citas que anteriormente hemos ido mencionando, que existe un acuerdo general sobre la pobreza poética de ese período que ocupa las tres primeras décadas a partir de 1903, fecha de nuestra iniciación como República independiente. Surge, de esta forma, para nosotros, una visión melancólica de ese período de nuestras letras, depauperado, anacrónico, provinciano, que podemos entender a la luz de los condicionamientos históricos que rodearon a la naciente república. Luego, esos factores históricos se han entrelazado, creando un clima que actuó como telón de fondo de esa conferencia.

Nosotros pensamos que al revés de lo que afirma Wong hay en el trabajo de Laurenza una metodología crítica (14). La apología del vanguardismo resulta de la contraposición del punto de vista adoptado. Ejercer la crítica como lo hizo un joven “novísimo” (Laurenza tenía 23 años) en un medio donde la crítica disidente, por lo menos, en los niveles de nuestro Olimpo, era una categoría casi que desconocida, hace atractiva e importante su figura.

-
- (12) Andreve, Guillermo, “Breves consideraciones sobre la Literatura Panameña”, Revista Lotería No. 180, noviembre de 1970.
- (13) Miró, Rodrigo, *Cien Años de Poesía en Panamá*, Departamento de Bellas Artes del Ministerio de Educación, Panamá, 1953.
- (14) Anderson Imbert, Enrique, *Métodos de la Crítica Literaria*, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid, 1969.

Para no perderme en medio de los frondosos datos de los estilos y las influencias diré que Laurenza estudia a los poetas que en su producción reflejan las diferentes fases del Modernismo. Sin embargo, no debemos dejar de mencionar que en 1928 Enrique Ruiz Vernacci publica en la revista **Gráfico** (15) un artículo titulado **Veinticinco Años de Literatura Istmeña**. Ese texto podría ser el antecedente crítico del trabajo de Laurenza. En su conferencia, Laurenza empieza por observar dos hechos que describen cuál era la situación de la creación poética ya mencionada. Por un lado, se refiere al autoengaño en que nos habíamos permitido vivir creyéndonos unos artífices poderosos de la poesía y por otro lado, la pobreza de la calidad poética. Cita la abundancia numérica de los poetas en un país tan pequeño como el nuestro, hecho este al que alude respecto de una Antología de autores nacionales (16). Una vez señalados estos aspectos, Laurenza nos va a dar un retrato íntimo de esa etapa de novela rosa de nuestra poesía, y haciendo uso de cierto sentido irónico enumera las características principales, las cuales nosotros hemos resumido de la manera siguiente:

a. Publicidad frecuente de los poetas en los órganos de expresión de la época donde aparecen largas páginas de versos que están acompañados con juicios elogiosos y excesivos ditirambos de los poetas.

b. La hipérbole del lenguaje en la prensa que utiliza las siguientes expresiones: “señor general y talentoso estadista”, “gran poeta, gloria de América”, “ruiseñor del Istmo”, etc.

c. Por todas partes surgen genios en las finanzas, pedagogos dignos de admiración, valientes militares, y otras grandezas que justifican, por encima de los factores económicos, la emancipación del Istmo.

ch. La prensa y la crítica exaltan hasta las nubes a los poetas que empiezan a publicar sus libros de versos, y comienzan a escasear los laureles para tantas cabezas prodigiosas.

d. En las revistas **Heraldo del Istmo**, **Nuevos Ritos**, y **Esto y Aquello**, tienen más cabida las producciones en verso que la literatura de Ideas.

e. La mayoría de los poetas gloriosos cuentan con el apoyo oficial. El Presidente de la República también es poeta y sabe pagar

(15) Citado por Gloria Guardia. Apud. Cuentos de Rogelio Sinán: Una Revisión de la Vanguardia, separata del Boletín de la Academia Panameña de la Lengua, No. 2, Cuarta Época, Panamá, 1974. P. 10.

(16) No menciona el nombre de la Antología. Pensamos que pueda tratarse de la Antología de Demetrio Korsi.

muy bien a sus officiosos trovadores. Las revistas literarias que publican una que otra vez alguna oda presidencial, inmediatamente obtienen la ayuda del Estado.

f. Los poetas son los niños mimados de la República. Debido a que son halagados, ellos también halagan a su público. De ahí que bajo el retrato de la señorita Fulana de Tal aparezcan frases como ésta: “bella flor del jardín istmeño”, etc.

g. Mientras en el mundo se recogen hechos de impacto y se registran sus repercusiones, en Panamá publican poemas infantiles.

h. En las reuniones sociales se declaman versos entre helados y bizcochos.

A estas características hay que añadir otra que ha quedado implícita en el texto de Laurenza, y es la que hemos señalado como la absoluta pobreza de las formas que anulan el lenguaje.

Estas características reflejan, a las claras, el limitado campo de visión y de la expresión poética que acompañaron a las primeras voces líricas de la República. Esta situación permanece como un clima natural hasta 1924 cuando siendo Octavio Méndez Pereira, Secretario de Instrucción Pública, nombra profesores en el Instituto Nacional a varios exilados del régimen de Leguía, los cuales con su presencia y sus ideas van a influir en las mentes de sus jóvenes oyentes en el cambio de visión que permitiría un nuevo panorama. Pero poco después, al ocurrir el choque entre los trabajadores y la policía, a raíz del problema inquilinario, el gobierno panameño ordena deportar del país a estos profesores a quienes vincula con las demostraciones de los obreros. Como lo habíamos señalado, estos ingredientes abonan el campo de cultivo de una disensión que tiende a superar el viejo contexto. En este lapso histórico, tienen particular relevancia, en el plano académico, desde las aulas del Instituto Nacional, los esfuerzos de Méndez Pereira y José Dolores Moscote, Enrique Ruiz Vernacci, este último, Laurenza lo exime de cierto maniqueísmo crítico. El otro hecho relevante es la aparición del libro *Onda* de Rogelio Sinán.

En medio de los altibajos del proceso político, Laurenza señalará ese mismo año como año clave donde los mecanismos de la nueva experiencia estética se organizan para verificar la realidad del mundo que los rodea.

Laurenza descubre las cartas de su juego crítico y expone los fundamentos sociológicos y psicológicos que sirvieron de substrato a la generación objeto de su crítica, lo que indica que, a pesar de tratarse de una conferencia, Laurenza se cuidó muy bien de sustentar sus

ideas sobre bases culturales reales y análisis que consultaban las fuentes de donde derivaban las razones que lo impulsaron a encarar ese período vulnerable de nuestras letras.

La respetabilidad de este texto crítico, consiste más que todo, en que siendo en cierta forma condensado para ser expuesto en una conferencia, posee la mayor cantidad de información y argumentos, para hacerlo un documento de singular importancia en nuestra historia literaria. Después de bosquejar el contexto político y cultural de esta generación, Laurenza procede a hacer una radiografía de cada uno de los poetas. Indica que se ha detenido a leer con toda la calma la revista **Esto y Aquello** y no encontrará ningún credo estético. Cita versos de gran pobreza y declaraciones trasnochadas de los poetas de este grupo para probar sus afirmaciones, y concluye que se trata de una generación, primero, "que resulta vencida sin luchar, segundo, que no tiene criterio para seguir las corrientes del pensamiento y, por último, que no la guía un ideal de belleza cierto y definido" (17). Desde el punto de vista político señalará que estos poetas usaron la poesía como mero trampolín para instalarse en posiciones burocráticas. Su análisis comienza con "José Guillermo Batalla o la Autobiografía". En este enfoque expone con lujo de detalles la calidad muy pobre de la producción en verso de este poeta; unos versos donde la falta de talento es notoria, aunque ello no impidiera que tuviera un público acostumbrado a estos niveles de expresión. "Enrique Geenzier o el Madrigal Permanente" es el título con el cual encara la poesía de Geenzier que, al igual que la de Batalla, es una poesía cortés, de cumpleaños, de matrimonios, quince años, fechas clásicas, carnavales, amigos muertos, inauguraciones y galanterías. A Demetrio Korsi le critica el tono declamatorio de una poesía al estilo de Santos Chocano, sobre todo, en los poemas que aparecen en el libro **El Viento en la Montaña**. En contraposición al verdadero poeta lírico, Laurenza señala que las formas parnasianas en la poesía de Demetrio Fábrega, resultan en una poesía fría y aburrida. Sin embargo, deja sentada la honestidad intelectual de este poeta quien nunca mostró un desacuerdo absoluto con la nueva poesía que surgía. Con respecto a Gaspar Octavio Hernández, expresaba que su poesía era el producto de la vanidad de un dandy que reproduce la bohemia de Baudelaire en un contexto donde crecía como una forma de vida de otro planeta. No deja de afirmar, sin embargo, que Hernández, es tal vez, el único de los poetas de este grupo que tenía cierta cultura literaria. Y, por último, con relación a Ricardo Miró, Laurenza no ataca al poeta verdadero, sino

(17) *Op. Cit.*, p. 45.

al Ricardo Miró cuando se desdobra en poeta oficial y entonces convierte la poesía en un producto mediocre y sin vuelo. Acepta la autenticidad del poeta Miró, pero no cuando la tendencia del momento insiste en inflarlo como un globo y elevarlo a la categoría de "poeta del continente".

La conferencia de Laurenza fue en Panamá el equivalente de algo así como el primer vuelo aéreo sobre el Atlántico. Esta comparación está relacionada más que nada al volumen de asombro que suscitó. Ahora bien, lo que Laurenza puso en la picota como producto de lo que considerará después en su madurez como un lance juvenil, no debe impedirnos la apreciación de otras zonas expresivas que pudieran ser válidas dentro de su contexto por lo que necesariamente no debe merecer nuestro olímpico desprecio. La verdadera importancia de esta conferencia reside en que la misma diseñó sobre el panorama de nuestra literatura el desplazamiento de una sensibilidad dada, hacia otra sensibilidad que consultaba, con las reservas guardadas, el ritmo y el pulso de su contemporaneidad.

En realidad, la parte que tiene que ver con la infinita pobreza de ese período, es la atmósfera bucólica y de irresponsabilidad que se expresa en poetas como Geenzier y Batalla. El pecado de anacronismo de estos poetas no debe ser causal para que los condenemos en bloque a que se consuman en las llamas del infierno. En lo que sí estoy de acuerdo, es que deben ser señaladas aquellas obras que son productos de la falta de talento, de la mediocridad, y del falso elogio que recibieron de parte de aquellos que también fueron unos miopes recalitrantes.

Pienso que, en realidad, ésta fue la labor que hizo Laurenza, ni más ni menos. Verlo de otra manera, a bastante distancia ya de su ocurrencia, sería alinearnos al lado de los fanáticos.

También hemos visto cómo la aglomeración de hechos externos desfavorables pueden dar al traste con la calidad de la expresión. Indudablemente que, por razones que jamás podré evitar, tengo un vínculo sentimental con aquella poesía de Miró y Hernández, y aunque haya quemado hace mucho tiempo mis naves con ese tipo de poesía, siempre existirá una inclinación nostálgica hacia aquellos poemas que me condicionaron en una época de mi vida. Pero seamos razonables, no se trata de que quiera yo ahora revivir viejos mitos, lo que postulo es que ya no será necesario aplicar aquel famoso título de un libro de Boris Vian: **J'airai cracher sur vos tombes.**

Así sufrieron
*Libro de Henrique de la Vega, médico
de Cartagena, Colombia*

Con el título *Así Sufrieron*, el autor colombiano Henrique de la Vega, médico de profesión, ya en la madurez de su vida, ha consagrado parte de sus afanes a consignar por escrito las impresiones recibidas con la lectura de las obras de varios autores franceses en cuyo proceso de creación literaria influye notablemente el sufrimiento o la enfermedad de que eran víctimas. Como estudioso de la medicina ha tenido la oportunidad de captar con mayor profundidad la influencia ejercida por los padecimientos del escritor en la elaboración de su obra literaria; lo cual es de suma utilidad e interés cuando se intenta valorarla.

Declara el autor del libro que los escritores estudiados son todos franceses por la razón fundamental de que sus lecturas literarias, como estudiante de medicina en Francia, le inclinaban preferentemente a fijarse en ellos ya porque, en el curso de la lectura, encontraba datos de importancia desde el punto de vista médico; ya por la circunstancia de reforzar sus observaciones con las extraídas de comentadores contemporáneos; y sobre todo porque las cartas por ellos escritas le suministraron abundante material, toda vez que no se sentían inhibidos, como ocurre en otras partes, a consignar en la correspondencia detalles confidenciales que ponen al descubierto la enfermedad, o los padecimientos que los afectaban.

Conviene hacer una observación de carácter más general, en el sentido de que en todo gran escritor hay a veces un neurótico o un

varón de sensibilidad aguda y enfermiza que necesita dar salida a pensamientos que le conturban y piden, para darse a conocer, un vehículo expresivo. Incubados a veces en tiempo más o menos largo, el darlos a luz representa un alivio para quien, si le acompaña la gracia del estilo, puede ufanarse de haber conseguido una creación de valor impercedero.

Mas se trata, en nuestro caso, de reducir a más corto perímetro la observación anterior, concretándola en el libro *Así Sufrieron*, que constituye una contribución afortunada de nuestro autor a ese género en el cual la medicina se convierte en auxiliar importante para la interpretación literaria.

HONORATO DE BALZAC

El más extenso de los trabajos está dedicado a presentar al célebre novelista francés, no como particularmente afectado por alguna enfermedad que influye en su producción, sino más bien como introductor de personajes que ejercen la profesión médica, algunos de manera episódica, otros con mayor relieve. Es de notar que esta ciencia no había adquirido en aquellos tiempos una categoría de primer orden, y es Balzac, precisamente, quien se encarga de hacerla figurar en la novela, concediéndole una importancia hasta entonces no alcanzada. Como gran observador de la vida y de los hombres que en ella se agitan, no podía faltar en el gran desfile de seres humanos que representa la Comedia Humana el grupo consagrado a curar las enfermedades, si bien con las limitaciones e impericias de una profesión en la que el deseo de acertar estaba más allá de los avances que más tarde habría de adquirir la ciencia de curar.

El médico al que Balzac se refiere con más elogio es el barón Desplein, figura central de una de sus novelas, que da cuenta de sus modestos orígenes, de los sacrificios a que hubo de someterse como estudiante pobre y ansioso de abrirse paso: de la ayuda que le prestó un humilde vendedor de agua, sin la cual no habría podido concluir sus estudios; añade que su generoso protector murió cuando el joven cirujano comenzaba con brillo su carrera. Desplein llegó a formar parte de la Academia de Medicina, de la Academia de Ciencias, alcanzó la distinción de cirujano jefe de un hospital y de médico de Carlos X, par de Francia.

Entre sus muchos alumnos sobresalió Bianchon, que figura en varias obras del novelista, alcanzó todos los honores que la profesión podía conferirle, entre ellos el de profesor de la Escuela de Medicina.

También habla de otros médicos como Poulain, que presta sus servicios a la gente humilde; del doctor Roubaud, dedicado al ejercicio de la profesión en un pueblo campesino, de igual modo que el doctor Benassis, quien después de una juventud disipada pensó en hacerse monje; más, al pasar por una población pequeña y darse cuenta de las miserias aldeanas, cambió de parecer, dedicándose a ejercer la medicina en beneficio de la gente pobre. Es el protagonista de *Le Médecin de Campagne*, y no sólo se consagra a curar enfermos sino a emprender una obra de trascendencia social, enseñando pequeñas industrias, a cultivar la tierra y a cuidar el ganado.

Otra sección del trabajo del doctor Henrique de la Vega está consagrada a ofrecer una reseña de las enfermedades que aquejaban a los habitantes de Francia en los tiempos de Balzac, que el novelista hace conocer en pasajes de sus diferentes obras. Incidentalmente trata de la tuberculosis, de fiebres malignas, de envenenamientos. Tienen mayor importancia los numerosos casos de apoplejías, de las que causan la muerte en pocas horas, producen el reblandecimiento cerebral. Las enfermedades del corazón, su hipertrofia y el aneurisma de la aorta le ocupan también. La gota era a su vez muy frecuente, al igual que las dolencias reumáticas.

La neurosis y las enfermedades mentales, desde los casos de perturbación completa, la demencia precoz, el cretinismo, la melancolía, la neuralgia, la creencia en el ocultismo, los fenómenos de hipnotismo y magnetismo. Estudia además, la influencia de factores externos psíquicos o morales en la génesis de perturbaciones nerviosas.

El médico colombiano hace notar que el conocimiento del mundo patológico que Balzac nos ofrece, suministra datos de interés para el mejor entendimiento de su obra. Permite comprender cómo el escritor hubo de documentarse y pedir luces a los entendidos cuando debía presentar casos que escapaban a su competencia. Lo cual tampoco impide que se enfrasque a veces en discusiones erróneas y fantásticas.

Por otra parte, hace derivar la formación y actuación del médico a un plano positivista, que le lleva hacia el ateísmo.

“Abandona el empirismo, las discusiones metafísicas, y no da valor sino a las conclusiones que permite la observación. Ya no es el personaje arcaico, charlatán y dogmático, se mezcla a la vida de su tiempo, cobra una posición que nunca había tenido antes. Se forman las escuelas médicas y bajo la tutela de sus maestros, el estudiante aprende y se adiestra en los hospitales al lado de los enfermos, o en los anfiteatros y laboratorios que nacen.” (pág. 31)

Rebasaría las limitaciones de esta reseña, que debe acomodarse a proporciones que permitan incluir otros autores del libro, seguir de cerca los interesantes planteamientos del doctor Henrique de la Vega en torno a los progresos de la medicina en los tiempos de Balzac, que hallaron en su obra un vehículo de divulgación literaria de primer orden.

Será preciso referirse esquemáticamente a los aspectos de mayor relieve, entre los cuales cuenta el personaje Dupuytren, que viene a identificarse con el médico Desplein, de quien ya se ha tratado. Ocupa los mismos cargos en los hospitales, ostenta los mismos títulos y consiguió una reputación profesional extraordinaria, que le proporcionaba cuantiosos dividendos. Tenía el orgullo y la voluntad de ser el primero, un carácter difícil que no admitía contradictores ni rivales que mermaran su prestigio. Luis XVIII le confirió el título de barón, le hizo ingresar en la Academia de Medicina y le nombró cirujano consultor del rey. Su clientela era enorme, le produjo entradas cuantiosas, hasta el punto de haber podido ofrecer a Carlos X, cuando fue destronado, un millón de francos que el ex-monarca aceptó en un principio, aunque prefirió después la ayuda de personas más allegadas.

Laenec (1781-1826) es, en opinión del médico colombiano, "el más firme pilar de la medicina moderna" (pág. 38) por el descubrimiento de la auscultación en las enfermedades torácicas. Fundó el método de anatomía clínica, arrojó nueva luz sobre las enfermedades pulmonares, la dilatación de los bronquios, la neumonía, la pleuresía. Su fecunda labor no recibió, sin embargo, el reconocimiento contemporáneo de que era merecedor.

Fue combatido acerbamente por Brousseais (1772-1838), a quien Balzac llama "el médico de los espíritus positivistas y materialistas". Su malquerencia, sin embargo, no logró anular los méritos de Laenec, más tarde reconocidos.

BALZAC, EL HOMBRE Y SUS DESVENTURAS

Aunque sus ocupaciones de escritor le absorbieran constantemente, a causa de los compromisos económicos y las deudas que no puede pagar, Balzac fue siempre un devoto admirador de la mujer, y ella está presente, como señuelo inspirador, en gran parte de su obra. Los amores con Carolina Marbouty, una provinciana impulsiva y ambiciosa, que escribía poemas y novelas y se aburría en el ambiente rural, tienen mucha significación en su vida personal y literaria: le sirvió para conocer muchos aspectos de la psicología femenina, para estudiar los rasgos del ambiente provinciano y llevarlos a la no-

vela. Carolina, en extremo vanidosa, quería como George Sand, vestirse de hombre, ir a París, viajar y hacer la carrera de mujer liberada. En compañía de Balzac, y para acallar los rumores de que tenía un hijo suyo, emprendió un viaje a Italia, con traje masculino, haciéndose pasar como un paje suyo, aunque el disfraz no engañó a nadie. Balzac le dedicó **La Granadière**, novela corta, con reminiscencia del viaje. En otra obra, **La Muse du Département**, los recuerdos y confidencias alusivos a Carolina son demasiado claros. Pinta sus liviandades y amoríos, rodeada de admiradores. Carolina se vengó en la novela **Une Fausse Position**, donde pinta a Balzac, bajo el nombre de Ulric, que es un novelista de éxito sin otra pasión que el oro, dios del siglo. El escritor se ofendió con tales dicitos, no volvió a verla y en una nueva edición de **La Granadière** borró su nombre de la dedicatoria.

He aquí un párrafo de Henrique de la Vega que se refiere con gran acierto a la vida azarosa de Balzac y a la enfermedad que precipitó su muerte, la arteriosclerosis. (pág. 60)

“La constitución de Honorato de Balzac es típica de las que encontramos en la arteriosclerosis. Gordo desde su temprana juventud (recordemos que le decían “el elefante”), cuello corto, tórax ancho, rubicundo, sanguíneo. Su género de vida contribuye a que la condición patológica a que estaba expuesto se establezca: gran comedor de carnes y salsas, vive en una constante lucha y preocupación por sus fracasos económicos y sus desastrosas empresas de negocios. Un solo medio tiene para salir a flote: trabajar, ganar con su pluma lo necesario para acallar a la jauría de acreedores que lo asedia. Amarrado al escritorio y a la pluma, como el galeote a su banco, pasa las noches en vela, mantenido despierto por el café, en una dura labor que hubiera quebrado a otro hombre. Las letras, ciertamente ganaron, porque sin ese régimen de vida se hubieran perdido muchas obras maestras, pero su estado físico tuvo que pagar el precio de la higiene deplorable que llevó en su vida”.

ALPHONSE DAUDET

A diferencia de los papeles íntimos de las gentes de pluma que parecen destinados a la publicidad, con miras a su prestigio literario, los testimonios escritos que dejó Daudet acerca de los padecimientos que hubo de sufrir durante varios años, tienen un fondo de sinceridad a veces conmovedora y ofrecen gran valor desde el punto de vista médico.

No se publicaron en vida del escritor sino en 1930, por su hijo León Daudet, con un comentario que no les concedía importancia literaria. Avivaron, en cambio, el interés del médico colombiano Henrique de la Vega, que incluye al escritor entre los que contiene

su libro *Así Sufrieron*, y se propuso estudiar en detalle la lesión sifilítica que tanto le afectó desde los cuarenta y cinco años, localizada en los cordones posteriores de la médula espinal, con dolores que se extendieron progresivamente a distintas partes del cuerpo. La imagen del crucificado le sirve a veces para aludir a sus horribles padecimientos:

“El suplicio de la cruz, torsión de las manos, de los pies, de las rodillas, los nervios tirantes, a punto de estallar. Y la cuerda ruda encinchando el dorso y los golpes de lanza en las costillas. Para calmar mi sed, sobre mis labios quemados, cuya piel se desprendía seca, encostada de fiebre, una cucharada de bromuro yodado con sabor de sal amarga era la esponja empapada de vinagre y de hiel”. (pág. 94)

Daudet no solo sufría por el dolor mismo sino por la angustia de saber que había de repetirse uno y otro día. Aunque en algunos casos podía soportarlo, pedía con terror los anestésicos por el miedo a que se intensificara. Le afectaba la visión.

“Atravesar la calle, ¡qué miedo Sin ojos, la imposibilidad de correr, temores de octogenario. Siempre tener que hacer un esfuerzo de voluntad para las cosas más simples, las más naturales, caminar, levantarse, sentarse, mantenerse en pie. ¡Es horrible!”! (pág. 95).

He aquí un comentario ilustrativo de Henrique de la Vega:

Saberse irremediabilmente condenado --lo que por sí solo constituye un martirio-- a sufrir dolores cada vez más intensos, con su cortejo de angustia, disminución progresiva de las facultades de locomoción, y con la perspectiva de la silla de ruedas o el confinamiento a la cama, además de las perturbaciones en los órganos de los sentidos, que van cerrando los medios de contacto con el mundo exterior. Parece como si un genio maligno hubiera escogido sabiamente todas las formas de sufrir, capaces de quebrar la resistencia humana”. (pág. 100).

GUY DE MAUPASSANT

Fue también una víctima de la sífilis. Su caso difiere en el hecho de que la enfermedad le llevó a la locura. De sinfonía patética calificó Guy Morel la vida del escritor, por la circunstancia de llegar a las oscuridades de la inconsciencia después de haber logrado un singular prestigio literario y siendo todavía muy joven.

Con la aparición de *Las Veladas de Meudan* (1880) consigue Maupassant la celebridad literaria. Revistas y periódicos publican después de aquel triunfo folletines, cuentos, novelas cortas y largas que el escritor se hace pagar a muy buen precio. Su público es numeroso, y todos los salones literarios le reciben con aplausos, rubricados por los elogios de la crítica.

Los ecos de la fama le granjearon, además, la devoción de las mujeres, que sabiéndole autor joven y acaudalado, buscaban su compañía y se disputaban su favor.

“Las hay esclavas, misteriosas, nostálgicas, musulmanas de ojos soñadores, olorosas a sándalo, judías llenas de encanto, caprichosas, pero comprensivas e inteligentes”. (pág. 117)

Sus proezas galantes que fueron muy conocidas y comentadas, le dieron fama de seductor, al punto de que Flaubert, quien fue su amigo y maestro, le llamó “pequeño toro bretón”. (pág. 119)

La enfermedad, sin embargo, estaba en acecho, y la contrajo, según propia confesión, en 1877. Desde entonces fue sometido a los tratamientos conocidos, sin resultado positivo. Los trastornos que ella le ocasiona no tardan en manifestarse: parálisis en el ojo derecho, irritación en la médula espinal, trastorno del corazón, caída de los cabellos, neuralgias y trastornos nerviosos.

Los dolores le incitan al uso abusivo de calmantes. Continúa su pasión por escribir y prosigue su vida mundana activa. Le seducen los viajes, ya por mar, ya por tierra, acaso con el deseo de aliviar su espíritu enfermo y angustiado. Pasan los años entre dolores de cabeza, insomnios, que mitiga con morfina, éter; pero continúan los trastornos visuales, digestivos, los dolores musculares.

La enfermedad, en su marcha progresiva, afectaba ya su antes robusto cuerpo, que se enflaquece visiblemente. Le falta la memoria, a veces le faltan las palabras más simples que necesita para escribir. Es víctima de alucinaciones que son ya una muestra evidente de enajenación mental.

“La enfermedad progresa rápidamente. El trabajo es casi nulo, las fallas de la memoria cada vez mayores, la articulación de las palabras es defectuosa, la mano no obedece sino mal y la escritura se deforma: Una simple esquila de diez líneas despierta dolores intolerables en mis ojos; (marzo de 1880). Pensar llega a ser un tormento abominable cuando el cerebro no es sino una brecha. Desde que escribo diez líneas mi pensamiento se escapa como el agua de un colador”. (pág. 124)

PAUL VERLAINE

De magnífico cabe calificar este estudio de Henrique de la Vega sobre Verlaine, en el que no sólo despunta el médico analista de los estados patológicos sino, además, el crítico literario. Fue sin duda el autor francés un caso extremado de anormalidad sexual que de la Vega analiza en todos sus pormenores, y allí puede verse hasta qué extremos de peligrosa violencia puede llegar el ser humano bajo la in-

fluencia del alcohol. Conviene decir, sin embargo, que el licor es sólo el vehículo que conduce el brazo armado hasta el homicidio, pero no en todos los casos, a menos que se lleve dentro una conformación psíquica propensa a tan deplorables consecuencias.

Nacido en 1844 y colmando de felicidad a sus padres, que habían perdido, en tres embarazos anteriores, los vástagos por nacer, el pequeño Paul no era por cierto, un niño agraciado sino todo lo contrario; color terroso, frente protuberante, ojos azules sin brillo hundidos en las cuencas, nariz corta, achatada, pómulos salientes. "Toda la vida Verlaine guardaría esa máscara de notoria fealdad". (pág. 139)

La familia se traslada a un suburbio de París, donde Paul obtiene, en agosto de 1862, en la Sorbona, el título de Bachiller en Letras, según el modelo tradicional: latín, griego, historia, filosofía, retórica. La vocación irresistible del joven le arrastra a la poesía. Obtiene un empleo modesto en las oficinas del Municipio de París, que le deja bastante tiempo libre para dedicarse con un grupo de amigos de parecidas aficiones, a discutir sobre temas de arte. Ese grupo se llamó **El Parnaso**, y de aquí el nombre de **Parnasianos** acuñado para sus componentes. Editaban una revista, que tuvo vida breve, con el nombre de **El Parnaso Contemporáneo**.

Ya en sus primeras publicaciones Verlaine comienza a definir su estilo:

"Ya allí nos recrea la música que se desprende del sonido de las palabras, de la cadencia del ritmo, de la resonancia de la rima. Las palabras tienen en sí mismas su música y el verso, sin tomar en cuenta su significado, liberado de los cánones clásicos, su propio valor artístico por el compás armonioso semejante al motivo de un trozo musical". (pág. 141)

Pero desde esa época se desata en Verlaine un irresistible deseo de beber, cada vez con más intensidad. Llegaba a su casa con pasos vacilantes, articulación defectuosa, con fuerte aliento alcohólico. Muerto su padre en 1865, única persona a quien respetaba, se convirtió en dipsómano incorregible. Todas las tardes pagaba tributo a la "hora verde"; es decir, al ajenjo, que se convirtió en la bebida preferida de los bohemios franceses, por su sabor agradable, dulcificado con un terrón de azúcar. Pero su alto contenido alcohólico y sus condiciones de producto muy tóxico causaba lesiones hepáticas y nerviosas y alteraciones cerebrales que obligaron a prohibir su consumo en 1914.

Desde que se dió a la bebida aparece un rasgo característico de su conducta bajo la acción del alcohol. Callado al principio, a medida que ingiere dosis crecientes de licor, se torna locuaz y llega un momento "en el paroxismo de la intoxicación, en que, bruscamen-

te, el tímido, dócil y carente de voluntad se torna agresivo, amenazador y peligroso”.

Su madre es la víctima más frecuente de su agresividad. Las escenas de violencia se repiten cada vez que al llegar borracho a la casa exige dinero a su madre. Una noche, en el colmo de la embriaguez pide que le entregue al instante cuarenta mil francos que la madre conserva de la herencia de su padre, y como ella se niega, empuña el sable que está colgado en la pared, y se abalanza contra la pobre mujer, dispuesto a matarla. “No saldrás viva de aquí”, le grita, y apretándole la garganta está a punto de estrangularla. La ayuda oportuna de la sirvienta impidió el crimen”. (pág. 142)

Otra característica suya: el de tratar de luchar contra la dipsomanía después de una borrachera prolongada. Siente cansancio, remordimiento, desprecio de sí mismo. Entra en las iglesias, llora, reza. Un día se acerca al confesionario y, con humildad, bañado en llanto, declara al sacerdote la lista interminable de los pecados, de su vida de crápula, con el deseo de obtener la absolución, que el confesor aplaza hasta conseguir una nueva demostración de arrepentimiento. Se muestra culórico y tranquilo durante algún tiempo, pero pasado un período de días o semanas y, sin poderlo evitar, vuelve al café y se entrega a la bebida, olvidados sus propósitos de enmienda.

El año 1869 significa para Verlaine una posibilidad de redención que le hace mirar con optimismo su vida futura, al conocer a la joven Matilde Sivry, una encantadora criatura, “casi una niña”, de la cual se enamora. El noviazgo se formaliza, pero dada la tierna edad de la novia, sus padres piden el aplazamiento de la boda por un año, durante el cual Verlaine concibe las más lisonjeras esperanzas de regenerarse, abandonando el alcohol, y se consagra a escribir y cultivar el amor de su futura esposa. A esa época pertenece su pequeño libro **La Bonne Chanson**, formado con versos muy inspirados. Matilde asiste a las reuniones con amigos en las que se conversa sobre temas de arte, Verlaine recita sus poemas, hace todo cuanto puede por merecer a Matilde.

La boda se realiza en agosto de 1870, cuando ya se inicia la guerra franco-prusiana. Aunque las primeras semanas de matrimonio colman de felicidad al escritor, que procura hacerse digno ante su joven esposa, los resultados desastrosos de la guerra, que se traducen en la derrota de Francia, lo trastornan todo. Verlaine es llamado a servir en el ejército de la patria agraviada, y aunque al principio lo hace con fervor patriótico, pronto queda aterrado ante el horror de la guerra y se refugió en Flandes. Matilde, para mayor complicación, se encuentra encinta. Todo cambia desde entonces. La sobrie-

dad de Verlaine termina y de nuevo frecuenta las cantinas y llega ebrio a su casa. Ya no siente admiración hacia la "pequeña hada", que el embarazo ha deformado, y le parece demasiado ingenua y sin talento. Vuelven las iras, las injurias y los bofetones hacia la infortunada esposa, que convierten en infierno su vida conyugal. La maltrata sin piedad, y los padres se verán obligados a separarla de su funesta compañía, alejándola de París. (1872)

VERLAINE Y RIMBAUD

A todo lo anteriormente dicho, que convierte en mártir a la joven esposa que una vez, seducida por sus encantos de cándida inocencia, juró amar, para repudiarla después, escarneciéndola y humillándola cruelmente, hay que añadir, a partir de 1871, sus escandalosas relaciones homosexuales con Arturo Rimbaud, el poeta de **Le Bateau Ivre**, que le pide protección para instalarse en París, y la obtiene de inmediato, pues Paul considera que la poesía de aquel joven causará admiración por su belleza. "Llega un poeta que nos hundirá a todos". (pág. 148)

Rebelde, ateo, de modales groseros, insulta, maltrata a sus amigos; y como es alto, fuerte, todavía un adolescente de cabellos castaños, se considera con derecho a mostrar a todos su desfachatez, suciedad y descuido, junto con su desprecio a los convencionalismos. Pero "tiene una belleza perturbadora que se desprende de sus labios sensuales, rojos, de sus bellos ojos de azul brillante", que denotan crueldad. (pág. 149)

Al sentirlo a su lado, Verlaine queda sometido a una fuerza de atracción no ya estética sino carnal, como si fuese una mujer hechizada por los atractivos de un hombre. Verlaine ya había tenido experiencias homosexuales, pero esporádicas, y tampoco desdeñaba la atracción de la mujer. Rimbaud, desvergonzado y vicioso, no tenía escrúpulos, y se entregaba a los placeres cualesquiera que fuesen.

Al principio no hubo entre ambos otra admiración que la de orden artístico, pero después surgió una poderosa inclinación sexual, iniciada por Verlaine, en la que Rimbaud jugó el papel activo. Cuando descubrió el encanto del ajenjo, la embriaguez continua a la cual se dedicaron, los llevó a toda clase de excesos. Rimbaud, el hombre fuerte, consiguió imponer su dominio sobre el otro maleable y débil, y mostraron en todas partes con descaro, la promiscuidad a que estaban entregados. Rimbaud pregonaba que "el poeta debe ser visionario, hacerse visionario y sólo se hace visionario con un largo, inmenso, irrazonado desarreglo de todos los sentidos". (pág. 150)

No obstante esa desenfadada vida, que era motivo de escándalo, de comentarios adversos, Verlaine escribe a Matilde cartas llenas de súplicas en las que la invita a volver, con promesas de un fingido arrepentimiento. Los padres acceden al fin, pero imponen el rechazo de Rimbaud. La situación no cambia, a pesar de todo. El desaliño, el descuido físico de Verlaine: sucio, maloliente, con la ropa llena de manchas; no se enmienda, ni piensa en hacerlo. Pronto vuelven las desavenencias, las amenazas, los golpes, y la pobre Matilde es la víctima.

La ausencia de Rimbaud se hace intolerable para Verlaine, y le escribe con frecuencia rogándole que vuelva, aunque con cierta prudencia. Cuando este deseo se cumple las escenas violentas se repiten, y hasta producen heridas cortantes en el cuerpo de Paul, quien, por su parte, maltrata otra vez a Matilde.

Se hace imposible la convivencia entre aquellos seres. Rimbaud decide salir de París. Verlaine, sin importarle la suerte de su esposa, que se encuentra enferma, decide acompañarlo. A ella le escribe: "mi pobre Matilde, no sufras, no llores, estoy pasando por una pesadilla". La pobre muchacha cede una vez más y marcha a Bruselas con su madre, para encontrarle. Cree que la conducta del esposo obedece a la influencia perniciosa de Rimbaud, y cuando cree que él la acompañará de regreso a Francia, se da cuenta del engaño al ver que el veleidoso marido sigue tras las huellas de Rimbaud, y juntos viajan por varias ciudades de Europa, sin preocuparse de Matilde, a quien no queda otro camino que iniciar las diligencias legales para separarse definitivamente de aquel hombre, cuya desastrosa pasión homosexual le domina por completo. (pág. 153)

Las disputas entre los dos culpables no cesan, sin embargo, aunque Verlaine quiera a toda costa mantenerse unido a Rimbaud, quien desea volver solo a Francia, idea que el otro no puede soportar ni concebir, sometido, embrujado sexualmente. El estado de embriaguez en que vive constantemente y la obsesión sexual que le mantiene unido a Rimbaud provoca una escena que pudo acabar con la vida de éste, de haber acertado Verlaine a dispararle un tiro certero, pues no logró herirlo sino en un hombro, al intentar impedirle que se fuera. Pero luego le entrega el revólver para que le dispare en la sien, lo que no ocurre.

En el proceso que se le sigue, Verlaine, el 8 de agosto de 1874 es condenado a dos años de prisión "por heridas con arma de fuego contra la persona del señor Rimbaud". (pág. 155)

LA CONVERSION Y LOS VERSOS DE SAGESSE

Ofrece singular interés el período en que Verlaine cumple su condena. Por una parte, obligado a prescindir del licor, su mente se aclara y agiliza, y la inspiración mueve la pluma, de tal suerte que produce en la prisión poemas que superan con mucho a los escritos mientras estaba dominado por el alcohol. Por otra parte, liberado del vicio y bajo la acertada dirección de los sacerdotes que de continuo le aconsejan y encaminan, tratando de lograr su conversión, consiguen que vuelva a la religión católica y que traduzca en versos esa inclinación religiosa. El amor a la Virgen, la noble acción de perdonar, los beneficios de la paz espiritual, son poemas que no llegan a la altura ni al fervor de los producidos por la mística española, pues no debe olvidarse que nacen de un pecador arrepentido que no ha podido desprenderse de su antigua inspiración mundana, que aun florecerá en otra ocasión.

Por lo pronto los versos de **Sagesse**, que valen mucho desde el punto de vista artístico, están vaciados en un molde religioso de elevación y fervor en que el poeta deja constancia de su fe, del valor de la meditación bien encaminada, de cómo su espíritu sabía asimilar los influjos saludables de sus mentores religiosos.

En enero de 1875 y gracias a la buena conducta observada durante el régimen carcelario, se le rebaja la pena y es puesto en libertad. Tiene 31 años y quiere hacer una vida nueva, reconciliándose con su familia, pero no consigue ya que Matilde, tan aleccionada por su pasado borrascoso, quiera rectificar su decisión.

Se interesa por Rimbaud y consigue saber donde vive. Pero éste no quiere tratos con Verlaine. Una noche, después de algunas libaciones, disputan agriamente, y Rimbaud lo golpea con crueldad, dejándolo inconsciente en el camino. Unos campesinos compasivos lo llevan a una cabaña y curan sus heridas. Así terminó, tras de dos días en Stuttgart, la relación pecaminosa y tristemente célebre de dos hombres que debieron estar ligados por un culto fervoroso a la poesía, no por una vida crapulosa y de escándalo.

GERARD DE NERVAL

Figura importante del movimiento romántico, se dió a conocer desde temprana edad como traductor afortunado del Fausto de Goethe, que el propio autor de la obra elogió por la capacidad de comprensión que el joven francés había demostrado. Compuso artículos de crítica, y como poeta, aunque poco apreciado por

sus contemporáneos, cobró fama en época posterior, que le catalogó entre los buenos cultivadores del verso en la poesía moderna. **Les Filles du Feu** constituyen una serie de novelas cortas, y el manuscrito de **Aurelia**, su obra póstuma, junto con las pruebas de imprenta, se encontró en los bolsillos del escritor el día de su muerte. Esta circunstancia un tanto extraña ¿tuvo algo que ver con las causas que le precipitaron a quitarse la vida?

Su más íntimo amigo fue Théophile Gautier, que escribió varios artículos que junto con otros contemporáneos permiten conocer las alternativas de su carácter, que le mostraron como un ser esquivo, apartado de sus amigos.

“Parecía entonces sumido en un sueño, completamente alejado de la realidad, caminando sin descanso por las calles de París, desorientado en el tiempo y en el espacio, musitando palabras sin aparente sentido. Alternaban esos períodos de agitación con estados depresivos, melancólicos, en que, casi mudo, permanecía sin interesarse por nada. A los períodos de excitación y depresión seguían los de completa normalidad. Entonces, la actitud intelectual se volvía fácil, escribía poesías, planificaba obras teatrales que nunca escribió”. (pág. 177)

Cuando frecuentaba los círculos literarios solía ser amable y muy servicial. Mas, cuando abusaba del alcohol y algunas drogas solía tornarse peligroso y agresivo. Entonces como ahora, el empleo de drogas y tóxicos para provocar estados alucinantes produce trastornos mentales de funestas consecuencias.

Las crisis que sufrió Nerval, a partir de 1841, fueron frecuentes, y lo obligaban a internarse en la clínica del Dr. Esprit. El libro de Aristide Marie sobre Nerval, publicado en 1917, el más documentado sobre su vida y su muerte, ilustró bien sobre el proceso patológico, el deterioro progresivo de la mente del escritor, que pugna por salir de la clínica del doctor Blanche, donde se le instala en un cuarto separado, con sus propios muebles, para procurarle mayor tranquilidad. En mayo de 1854, algo mejorado, se le permite un viaje a Alemania que servirá para comprobar si puede dirigir por sí mismo los actos de su vida. Desde allí habrá de informar al médico sobre su estado de salud, a fin de comprobar si la recuperación se produce (pág. 179) Fue puntual, desde luego, en escribir, mas sus cartas no acreditan que la normalidad haya vuelto a su espíritu. (págs. 180-184)

Vuelve de París, pero no quiere permanecer en la clínica, a pesar de su estado de gran perturbación, y hasta acude a hombres de leyes y amigos de letras que soliciten al doctor Blanche su salida. Esto ocurre en octubre de 1854. Recomienda el médico que se instale con su familia, pero el intento fracasa, pues el enfermo prefiere vivir en libertad.

Las cartas que escribe a los amigos inquietan. Las alternativas de angustia, depresión y tranquilidad, que son frecuentes, indican que no tardará en producirse el desenlace fatal.

Hay un cruce de cartas entre Nerval y el doctor Blanche que evidencia la difícil posición del enfermo, que quiere ante todo libertad de acción, mientras el médico sostiene:

“Cuando usted se fue, dije a Madame Labronic (la madre), que usted no estaba en condiciones de ser abandonado a sus propias fuerzas y que necesitaba una vigilancia asidua. He sabido después que mis temores eran demasiado fundamentados”. (pág. 185)

El fin previsto se acerca y Enrique de la Vega lo presenta en los siguientes términos (pág. 194):

“Gerard de Nerval está solo, hace mucho frío, es de madrugada. Siente que su fuerza, su resistencia se han agotado. Hasta ahora ha podido luchar contra su destino que decisivamente lo empuja a destruirse. Recuerda en ese momento el escrito de Gautier que ha leído y no ha olvidado. Lo escoge como solución y se cuelga en una viga transversal en una calle de París que es apenas una cloaca”.

*Presentación de la sumaria descripción
del Reino de Tierra Firme hecha por el
Oidor Alonso Criado de Castilla*

Hacia la segunda mitad del siglo XVI, a la ya tradicional función transitista del Istmo de Panamá, como paso obligado de los metales preciosos procedentes del Virreinato del Perú con destino a la metrópoli, se sumó la explotación intensiva de los yacimientos auríferos en Concepción y Santiago de Turlurú. Ambas actividades son minuciosamente descritas por el Oidor Decano de la Real Audiencia de Panamá, Alonso Criado de Castilla, en 1575. Y aunque este documento fue reproducido inicialmente por Manuel M. de Peralta en su *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI. Su historia y sus límites según los documentos del Archivo de Indias de Sevilla, del de Simancas, etc.* y en la *Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica*, Año III, mayo-junio 1939, Nos. 7 y 8 y también se localiza en el Archivo General de Indias, de Sevilla, y en la Biblioteca Nacional de Madrid, Sección Manuscritos de América, tal pieza ha permanecido prácticamente desconocida en la historiografía nacional. Por esta razón, hemos decidido reproducirlo nuevamente, ubicando a su autor en el contexto histórico en el que se desarrolló y el cual, en buena parte, detalló minuciosamente.

Es preciso tener presente que desde la etapa de descubrimiento y conquista en Tierra Firme, el Istmo de Panamá desempeñó un papel relevante, primero como punto de asiento poblacional, tanto en el sector atlántico como en el pacífico (1510-1519), y segundo como trampolín para las expediciones hacia Nicaragua y el Perú (1520-

1532). Las notas sobresalientes de este período serán la puesta en práctica del sistema de encomiendas, la explotación de minas en el Darién, la pesquería de perlas en el Golfo de San Miguel, el corte de maderas y el desarrollo, en pequeña escala, de una incipiente actividad agrícola. Era apenas una economía de subsistencia. Pero, casi repentinamente al someterse el imperio incaico ocurrirían cambios significativos en el Istmo. Entre ellos, cabe destacar la inmigración masiva de los primitivos habitantes hacia el Perú, junto con sus esclavos, y el establecimiento, en su reemplazo, de otros pobladores dedicados al comercio o a prestar bienes y servicios en la zona de tránsito, en el llamado "camino real" Panamá-Nombre de Dios, o en la vía mixta fluvial-terrestre, Panamá-Cruces-Chagres-Nombre de Dios.

Son bien conocidos los mecanismos que la Corona española estableció para proveerse de las riquezas de sus posesiones en el Nuevo Mundo, al tiempo que las abastecía con productos manufacturados. Basta recordar que mediante una política exclusivista, más aparente que real, la Casa de Contratación de Sevilla tuvo a su cargo todos los asuntos del comercio y navegación con las Indias y treinta años más tarde se instituyó oficialmente el régimen de las Flotas y Ferias que hacia 1564, luego del descubrimiento de las minas de Potosí, se consolidó. A partir de entonces, desde el puerto de Sanlúcar de Barrameda en Sevilla, se despacharon anualmente las flotas con destino a San Juan de Ulúa y Veracruz en la Nueva España y los galeones de Tierra Firme hacia Nombre de Dios con escala en Cartagena de Indias, y después de 1596 a Portobelo. En estos puertos se efectuaba el intercambio de las mercaderías europeas por los metales preciosos y otros productos de las Indias. Los datos estadísticos demuestran que hasta mediados del siglo XVII, es decir durante el máximo esplendor de las Ferias, aproximadamente un 60% de todo el oro que ingresó a España desde América, cruzó por Panamá. (1)

Dado el papel de puente de las riquezas que desempeñaba el Istmo de Panamá, se explica por qué fue objeto de depredaciones por parte de los corsarios franceses e isabelinos, particularmente en la zona de tránsito. Apenas si es necesario recordar que en abierto desafío al Tratado de Tordesillas, mediante el cual España y Portugal hicieron un nuevo reparto del mundo, otras naciones europeas como Inglaterra y Francia, que se vieron excluidas, patrocinaron desde muy temprano incursiones de sus súbditos en las Indias Occidentales,

1.- Earl J. Hamilton: *El tesoro americano y la revolución de los orcos en España, 1501-1650*. Ed. Ariel, Barcelona 1975, pp. 57 y ss. Alfredo Castillero Calvo: *Economía terciaria y sociedad. Panamá siglos XVI y XVII*. Panamá 1980, p. 11.

para apoderarse de los tesoros que atravesaban el Atlántico. Por eso, desde principios del siglo XVI los corsarios luteranos e isabelinos asolaron las posesiones españolas del Caribe e incluso las situadas sobre el Pacífico y en no pocas ocasiones atacaron las flotas que transportaban los codiciados metales preciosos. Un caso relevante fue el de Francis Drake, quien en 1571 remontando el Chagres llega hasta el pueblo de Cruces en una acción de saqueo sistemático y al año siguiente captura un cuantioso cargamento de plata en Nombre de Dios y poco después se apodera de otro rico botín en el camino de Cruces, esto último con el auxilio de los cimarrones de Pedro Mandinga. La actuación de los corsarios, entre los que también sobresalen John Hawkins y John Oxemham, alcanza su máxima expresión en el Istmo en 1596, cuando Drake destruye totalmente a Nombre de Dios y el terminal de las Ferias tiene que trasladarse definitivamente a la nueva ciudad de San Felipe de Portobelo.

Por otra parte, la importancia que cobra el Istmo de Panamá en la relación comercial entre España y sus colonias hace que aquél, a su vez, adquiera relevancia en el cuadro político-administrativo del imperio de Ultramar. Así, en 1538 se establece la Real Audiencia del Reino de Tierra Firme, con sede en Panamá, institución estrechamente vinculada con la actividad transitista. No es el caso ocuparnos del desarrollo y vicisitudes de este Tribunal, pero sí es necesario tener en cuenta que además de ser un cuerpo colegiado en funciones de gobierno, sus miembros serán figuras prominentes en el desenvolvimiento de la vida istmeña. Basta recordar el caso del Oidor Francisco Pérez de Robles que a su papel de administrador de justicia, añadió una amplia actividad comercial como tratante de esclavos y hacendado. Este no fue el caso del autor del documento que presentamos. Alonso Criado de Castilla después de cursar estudios en la Universidad de Salamanca, ejerció funciones docentes en el Colegio y en la Universidad de Sevilla, así como de juez de apelaciones y de testamentos y de defensor de reos del Tribunal del Santo Oficio. Asimismo, fue Rector de esta Universidad, después de lo cual, por su meritoria hoja de servicios, fue designado Oidor Decano de la Real Audiencia de Panamá. (2)

En el documento que nos ocupa se trasluce claramente cómo la explotación de las minas de oro en Veraguas estaba en plena actividad, sobre todo en sitios como la Concepción y Meriatio, con una numerosa mano de obra esclava, hasta el punto que en este último había "siete u ocho vezinos con cincuenta negros sacando oro".

2.- María del Carmen Mena García: *La Sociedad de Panamá en el siglo XVI. V Centenario del Descubrimiento de América*. Diputación Provincial de Sevilla. 1984. cap. III, p. 210.

Por otra parte, al explayarse sobre la ciudad de Panamá, el autor destaca, en especial, la actividad comercial transitista propia de la época, así como la escasa inclinación de sus moradores hacia las labores agrícolas y el carácter poco estable de los mismos, cuando afirma que: "En este pueblo está la gente con poco asiento y como de camino para pasar al Perú o venir a España". No faltan tampoco alusiones hacia los restantes núcleos poblacionales del Istmo con el número de casas, de habitantes y sus principales ocupaciones. Lugar importante en el relato del Oidor, ocupa el fenómeno del cimarronaje, que tanto daño causó en la ruta de tránsito. Basta recordar, tan solo, nombres como el de Felipillo, Bayano y Pedro Mandinga, quienes sembraron el terror, particularmente, en el camino de Cruces. En este sentido, Criado de Castilla hace referencia a la crueldad desplegada por los negros cimarrones, que se refugiaban en los montes cercanos a la ciudad, y a su "amistad" con los corsarios extranjeros, principalmente franceses e ingleses, que les facilitaban armas de fuego. (3)

Cabe destacar que, para el Oidor, la preeminencia de la población de color sobre los habitantes blancos obedecía a que "de la gente blanca ninguna hay que sirba, ni se dé al trabajo" y para ello aportaba cifras correspondientes a los términos de Panamá, Natá, Nombre de Dios y Veraguas, donde los esclavos se utilizaban no sólo para la extracción de metales preciosos, sino también en la pesquería de perlas, en los aserraderos, crianza y cuidado del ganado además del transporte en recuas de mulas en la zona de tránsito. La crítica de Criado de Castilla sobre la indolencia de los blancos se debe, quizás, a la particularidad de la actividad transitista, que dejaba en segundo plano, como hemos dicho, la explotación de la tierra y otras actividades primarias, a excepción de la ganadería.

Por último, se detallan en la "Sumaria descripción" los datos sobre los diezmos eclesiásticos que se recaudaban en las poblaciones de Panamá, Nombre de Dios, Natá, Santa Fe de Veraguas, la Concepción y la Filipina.

Finalmente, hacemos la salvedad que hemos respetado, hasta donde ha sido posible, la ortografía y los giros idiomáticos propios de la época en que se escribió el documento, así como también los nombres geográficos. Todo ello en aras de preservar tanto la originalidad como el contenido.

3.- Vid. Armando Fortune: "Los negros cimarrones en Tierra Firme y su lucha por la libertad". *Revista Lotería* No. 171. Panamá, febrero 1971. Alfredo Castellero Calvo: "Los negros y mulatos libres en la historia social panameña". Separata de la *Revista Lotería*, Panamá julio de 1979. Impresora Panamá, agosto de 1979.

Sumaria descripción del Reyno de Tierra Firme llamado Castilla del Oro, que está sujeto a la Real Audiencia de la Ciudad de Panamá, por el Dr. Alonso Criado de Castilla, Oidor decano de la misma

Nombre de Dios, 7 de mayo de 1575.

C. R. M.

La tierra que está poblada en aqueste reyno hasta do se estiende la jurisdicción de vuestra real Audiencia de Panamá, consiste en espacio de ochenta leguas de longitud, que es desde el golfo de San Miguel hasta la Concepción de Veragua; y de latitud veynte y quatro leguas, que es desde la misma ciudad de la Concepción hasta la Philipina. Por la parte de la ciudad de la Concepción confina la mar del Norte media legua; y por la de la Philipina el mar del Sur, y por donde menos latitud tiene aqueste reyno es de la ciudad del Nombre de Dios, puerto de la mar del Norte, hasta la ciudad de Panamá, puerto de la mar del Sur, que son doce leguas, puesto que por el camino real ay diez y ocho á causa de lo que se rodea por la aspereça de la tierra; aquesta distancia de las dichas ochenta leguas se anda y trata por los moradores deste reyno, porque la demas tierra que con esta confina está por conquistar de los yndios de guerra que la avitan.

Divídese este espacio de tierra avitada en dos partes prencipales; la una es la provincia de Veragua, que tiene de término treinta leguas de longitud, que son desde la dicha ciudad de la Concepción asta la población de Meriato, y de latitud veynte leguas por do mas se estiende, que es desde el río del Calobre hasta la dicha ciudad de la Concepción. En esta provincia los lugares poblados son la dicha ciudad de la Concepción, que es la más principal y donde está la caja de vra. real Hacienda y reside vro. Gobernador y Oficiales de

vuestra real Hacienda; tendrá treinta vezinos cuyas haciendas son negros que les sacan oro: hordenados por sus quadrillas asisten de hordinario cinquenta ó sesenta hombres y abrá casas treinta y cinco ó quarenta; tres leguas adelante deste lugar está el asiento de las minas donde sacan el oro, que se dice el rrio de Santiago del Turluri, á donde los dichos negros mineros están; abrá en este asiento más de treinta casas, tienen yglesias y clérigo que les dice misa á costa de los señores de los dichos negros. Doce leguas de aqueste asiento ay otra ciudad que se dice Santa Féé, que fue la primera poblacion en el descubrimiento de aquesta provincia; tendrá treinta vezinos que tienen por hacienda llevar á vender su ganado á la gente de las dichas minas para su sustentacion. Fué fundador destas dos ciudades Francisco Vasquez, primer governador y descubridor desta provincia, estremeño de Badajoz. Veinte leguas adelante de la ciudad de Sancta Féé ay otro lugar que llaman la Philipina, que pobló Alonso Vaca, nacido en aquestas partes. Tiene veinte vezinos; sustentanse del maiz que los yndios que allí tienen les dan, los quales yndios son pocos y pobres y no muy sujetos; rrepartiolos á los otros vezinos de la Philipina el dicho governador Vaca. Cinco leguas del dicho leguar de la Philipina por la mar, y por tierra veinte, ay otra población que llaman Meriatio, que no es pueblo formado, mas de que asisten en él siete ú ocho vezinos con cinquenta negros sacando oro. Gobiernase esta provincia por un governador que Vuestra Magestad prové, que como dije assiste en la ciudad de la Conçeççion, para quien se apela de los alcaldes hordinarios de los lugares dichos. Toda aquesta tierra es muy montuosa, de grande aspereça, y no se puede andar á cavallo sino á pié; llueve la mayor parte del año excesivamente, con que creçen los rrios de manera que se an llevado por dos veces la dicha ciudad de la Conçeççion; los árboles son muy crecidos y espesos, que no ay ningun prado ni tierra rasa. Para edificar las casas conuino cortar los árboles que antes estaban; tiene muchos rrios caudalosos de agua dulce y buena para beber; en los montes no se cria caça sino muy poca y apenas se ven aves.

La calidad desta tierra es muy húmida y juntamente calurosa, eçpto Santa Féé, que por estar en lugar muy alto es tierra fria, y toda esta provincia es mal sana. Los hombres que la moran andan muy amarillos de color, y las piernas ynchadas, de que muchos mueren. Empero, el oro que desta tierra se saca, aunque no es demasiado cantidad, es muy fino, de veinte y dos quilates y un grano, que viene á ser un grano menos de la ley; y ésta es, en suma, la provincia de Veragua.

La otra segunda parte deste reyno, es el que propriamente se dice Tierra-Firme, caveça del qual es la ciudad de Panamá, á do reside vuestra real Audiencia, presidente y oydores é iglesia cathedral. El asiento desta ciudad es en la rivera del mar del Sur. Tendrá quatrocientas casas, y aunque son de madera son muy perfiçionadas, en que abrá quinientos vezinos, y de hordinario asisten ocho cientos hombres poco más ó ménos. Es la gente muy política, todos españoles y gran parte dellos originarios de la ciudad de Sevilla. Es gente de mucho entendimiento; su officio es tratar y contratar, ecepto quinze ó veynte vezinos que tratan los campos y viven de los ganados y hacienda que en ellos tienen. Es por la mayor parte gente rica, aunque de poco acá an venido en necesidad á causa de los excesivos gastos y precios que las cosas valen y la calidad del buen tratamiento de sus personas y hórden de su casa.

En este pueblo está la gente con poco asiento y como de camino para passar al Perú ó venir á España. Es mucho el comercio y trato desta ciudad, ansí de las cosas de España como del Perú por estar en medio de las dos mares del Norte y del Sur, y muy acomodada para las contrataciones.

Tiene buenos campos rasos y muchos prados fértiles y abundosos de yerba y no se cultivan por falta de gente, y la que ay no se inclina al travaxo dello. Críase mucho ganado de vacas en abundancia y no otro ganado. Tienen tambien por hacienda los vezinos de Panamá récuas de mulas y barcos con sus esclavos que las administran. Los barcos suben desde la ciudad del Nombre de Dios de llevar las mercaderías que vienen en las flotas de España por el rio de Chagre á la cassa que llaman de Cruces, que es como un depósito á dó se ponen y juntan las mercaderías. Es esta casa propios de la ciudad de Panamá. Ay en ella hechas cámaras que alquilan á los mercaderes, cada una por medio peso cada día. Ay de distancia del Nombre de Dios á la boca del dicho río de Chagre diez y ocho leguas por la mar, que por tierra no se puede caminar por la aspereça y fragosidad de las montañas y arboledas desta tierra; y desde la boca del dicho rio de Chagre hasta la cassa de Cruces por dó los barcos vienen, ay diez y ocho leguas; y de la dicha cassa á la ciudad de Panamá seis por tierra. A la boca deste rio andan de hordinario los cosarios para robar los dichos barcos, en que an hecho mucho daño. Las récuas, que son muchas y de mucho precio, sirven de traer así mesmo las mercaderías y pasaxeros desde la ciudad del Nombre de Dios, y desde la dicha cassa de Cruçes á Panamá.

En el sitio de la dicha cassa de Cruces podría aver población de vezinos y sería muy cómodo, en especial para labranças de mayz

y otras simenteras para provimiento de la gente que sube por el rio y concurre en la dicha cassa.

Es este rio caudaloso y de mucho deleyte, de agua muy dulce y clara, y sus riveras muy humbrosas por las muchas arboledas que tienen. Cerca del pueblo, por la parte que no es tierra rasa, comienza el monte, el qual es tan lleno de arboledas, que no se puede andar por él si no es cortando las ramas con que está muy entretexido y espeso, que es ocasion que los negros çimarrones estén tan fortalecidos por la comodidad que tienen para se esconder y defenderse, que andando por él sucede muchas veces que sin ser sentidos llegan á la ciudad por la parte que con el monte confina, y de allí haçen pressa de las negras que hallan.

Tiene buenas aguas, aunque algo apartadas, y cerca del pueblo está un pequeño rio de que se sirbe la ciudad, aunque no es agua tan sana. Ay tres monesterios de frailes aunque no muy poblados, que son San Francisco, Sancto Domingo, la Merced. El mas antiguo es la Merced, do residen çinco ó seis religiosos, y luego San Francisco, que tendrá siete ú ocho, y el mas nuevo Sancto Domingo, que tendrá tres ó quatro; son casas muy pobres que de limosnas del pueblo se sustentan. Ay un ospital que es el remedio de esta tierra á do de todas enfermedades para ser curados se recoxen los enfermos pobres, que son de hordinario mas de sesenta. Es proveido de las limosnas que el pueblo le hace, porque la renta que tiene aunque es mill y seiscientos pesos es poca, porque él gasta mas de seis mill. Tiénese gran cuydado con el regalo de los pobres, porque demás del servicio y administrador que tiene, el Presidente y Oydores y los Alcaldes y Regidores, y la mas gente principal del pueblo asisten todos los dias por su turno en el dicho ospital para ver el tratamiento y neçesidad que los pobres tienen, de dó resulta mucho beneficio para que con mas cuydado sean curados. La Yglesia Cathedral sola esa ay; es muy galano el templo aunque de madera. Las dignidades que con el Reverendísimo Obispo asisten en el ministerio della y estan de presente son dean y chantre y un canónigo. Los diezmos y renta desta Sancta Yglesia y las demas de este distrito que perteneçen al dicho Obispo y dignidades pónese por relacion mas larga al fin de esta decricion.

Está aquesta ciudad muy molestada de los negros çimarrones que andan por el monte, bajando divididos en quadrillas con sus capitanes y un negro rey á quien todos obedecen y por quien se gobiernan. Andan por el monte desnudos en carnes; traen por armas, de hordinario, arcos muy grandes y fuertes, con agudas flechas y unas lancillas mayores que dardos y machetes, y no husan de yerba para las flechas ni de otro veneno, porque no lo saben; ni tienen

arcabuços ni otras armas yngeniosas, porque como son bárbaros no tienen yndustria para las haçer, aunque entre ellos ay herreros que hacen los yerros de las lanças y flechas y salen al camino de Dios á Panamá; matan de hordinario la gente que encuentran y haçen daño en las estancias y hatos de ganado, por do los señores dellos no tienen hacienda segura; y aunque en todo tiempo son muy perjudiciales, quando se juntan con franceses ó yngleses con quien tienen amistad, son muy dañosos, valiéndose de la yndustria y armas de estos extranjeros, por donde aqueste pueblo está expuesto á grande peligro destes enemigos. La calidad de la tierra es ser muy calurosa, que arde el sol con muy gran fuerça. Está en altura de nueve gradós. Los días y noches son yguales, solo hacen diferencia como de tres quartos de hora en tiempo de verano, que es de diciembre hasta todo abril.

Son las noches frescas y el cielo muy sereno y claro, y los demás meses del año es tiempo de ymbierno; las noches muy tenebrosas; llueve con gran tempestad de muchos truenos y rayos. Es tierra enferma, aunque no tanto como la de Veragua. La malicia del ayre corrompe toda cossa, que hasta el hierro consume y deshace. No se coxe trigo alguno en esta tierra; traen de Perú harina, aunque es muy abundante de caça de monte y de otras aves. A la orilla de la mar, junto á las casas donde vuestra Real Audiencia reside, está el puerto do se recogen los navíos y barcos pequeños para se aprestar, porque dél no pueden salir cargados por no aver tanta agua con que puedan salir y porque quando aquesta mar mengua, que es dos veçes entre día y noche, retrayéndose las aguas más de una legua, quedan los navíos y barcos en seco, que si estuviesen cargados no podrían sustentarse, á cuya causa todos los navíos grandes se recoxen y cargan en una ysla, dos leguas desta ciudad, en otro puerto muy abrigado y apaçible que llaman de Perico, á do de hordinario vienen de Perú y Nicaragua más de quarenta navíos cada año.

Desta ciudad, á quinze leguas, están más de doce á quinze yslas que llaman de las Perlas, a do algunos vezinos desta ciudad tienen por trato sacar perlas con sus esclavos en cantidad. A cinco leguas de Panamá está la ysla de Otoque, y á tres la de Taboga, do están algunos vezinos de Panamá entretenidos en la labrança y agricultura dellas, sembrando y coxiendo mayz. A diez y ocho leguas de la ciudad de Panamá está la del Nombre de Dios, puerto de la mar del Norte donde todas las flotas y navíos que vienen de España se recoxen. Es el puerto poco seguro y muy peligroso quando corren vientos nortes, con que se an perdido muchos navíos y una flota entera, como subçedió el año de sesenta y cinco siendo general de la flota Aguayo, y de un año á esta parte tres galeones y dos navíos.

Ay en este pueblo docientas cassas, las quales todas no las avitan sus dueños si no es en tiempo de flota, quando van á comprar y recibir su hacienda, y en el demás tiempo del año asistirán hasta cinquenta vezinos; es tierra muy mal sana á causa de estar rodeada por la parte de tierra de montes muy espesos y çerrados que la çercan, por do mucha gente de las flotas de España mueren allí, de manera que la reputan por sepultura de españoles. Llueve la mayor parte del año y el cielo está casi siempre nublado y hace calor excesivo.

Está este pueblo muy infestado de los cosarios de la mar del Norte y de çimarrones por tierra.

La yglesia es muy buen templo y muy capaz; ay un pobre monesterio de frailes domínicos, do asisten un ó dos religiosos; tiene un ospital, aunque no tan proveydo como convernía para los muchos enfermos que en él se recogen; tiene poca renta, que de limosna de los vezinos se remedia. Treinta leguas de la ciudad de Panamá ay otra pequeña ciudad que llaman Natá, á quien vuestra Real Audiencia de Panamá prové de alcalde mayor que la gobierna; tendrá sesenta vezinos y sustentanse de su labrança y criança y son en efecto labradores como los de Castilla; es lugar apacible y de buen asiento y fértiles çampos. Tres leguas adelante deste pueblo de Natá, estan los pueblos de yndios, el uno se dice Ola y el otro el Pueblo Nuevo de los Reys de Chirú; tendrá cada uno poco más de cien yndios, no tienen encomenderos, antes son libres, pagan de servicio á Vuestra Magestad los diezmos del ganado que crian y del maiz que cogen. Goviérnalos un yndio acuden á vuestra real Audiencia y les elige otro. A nueve leguas del dicho lugar de Natá está otro pueblo de españoles que ha poco que se pobló de los que agora estan en él, que se dize la Villa de los Santos; tendrá cinquenta vezinos labradores, que con el maiz y el ganado que crian proven á la ciudad de Panamá, porque cogen cada año más de treinta mill anegas de maiz; goçan de buenas aguas y campos. Media legua deste lugar está un pueblo de yndios que se dice Cubitá, do están noventa ó cien yndios y son libres como los demás y pobres; exercítanse en coxer mayz y criar ganado. Ay así mismo otro pueblo de yndios, seys leguas de Panamá, que llaman Chepo; tendrá ciento y treinta vezinos de yndios con su caçique y siete á ocho españoles; tambien son aquellos yndios libres como los ya dichos; cada pueblo tiene su yglesia y clérigo que los dotrina. Sirven á Vuestra Magestad con los diezmos de lo que cogen. La gente de trabajo y servicio son negros todos, porque de la gente blanca ninguno ay que sirba, ni se dé al trabajo, á cuya causa es grande la suma de negros que en este reyno están, que hecha computacion particular vienen á ser los siguientes:

TERMINO DE PANAMA

En la ciudad de Panamá, mill y seiscientos negros de servicio	1.600
En la labor de las güertas de esta ciudad, ciento y dos	102
En las récuas de mulas que andan en el camino de Cruces y de Nombre de Dios, quatro cientos y uno	401
Los negros y negras horras, trecientos	300
Los que están en las yslas de las Perlas y los que hacen roças son trecientos y sesenta y tres	363
En los hatos de vacas, ciento y cinquenta	150
En las sierras y aserraderos donde se saca madera, ciento y noventa y tres	193
Los negros y negras cimarrones que andan en el monte passan de dos mill y quinientos	<u>2.500</u> <u>5.609</u>

TERMINO DE NOMBRE DE DIOS

En la ciudad del Nombre de Dios andan en veinte y cinco barcos que llevan la ropa al rio de Chagre quinientos negros	500
De servicio que sirven á todo el pueblo los vezinos dél quinientos	<u>500</u> <u>1.000</u>

EN LA PROVINCIA DE VERAGUA

En la ciudad de la Concepcion de esta provincia en las minas, mill y docientos	1.200
Los que sirven á estos mineros y á los señores delloş, trecientos	300
En la ciudad de Santa Fee , treinta	30
En Meriatio, que es en esta governación, quarenta.	40
	<u>1.570</u>

EN EL TERMINO DE NATA

En la ciudad de Natá y lavor della, ciento y cinquenta	150
En la Villa Nueva de los Santos y las rocas do se coge maiz, trecientos	300
	<hr/>
	450

Por manera que vienen a ser todos los dichos negros que en este reyno de Tierra-firme están ocho mil y seis cientos y veynte y nueve.

RELACION DE LO QUE VALEN TODOS LOS DIEZMOS DE ESTE OBISPADO DE PANAMA Y PROVINCIA DE VERAGUA, Y COMO SE DISTRIBUYEN.

PANAMA

El año de setenta y quatro valieron dos mill y trecientos y noventa y cinco pesos de plata ensayada; distribúyense en quatro partes. Una quarta parte pertenece al Obispo deste Reyno, otra quarta parte pertenece á la mesa capitular.

Las otras dos partes se hacen nueve partes que se llaman novenos, los quatro pertenecen á los curas de esta Santa Iglesia, que son el dean y chantre y dos canónigos, que por ser pobres son curas.

Los dos novenos son de la fábrica de esta sancta yglesia.

Un noveno pertenece al hospital de esta ciudad.

Los dos novenos que quedan á cumplimiento de los nueve son de V. Magestad y tiene hecho limosna de ellos, á esta Sancta yglesia un noveno y medio y al ospital el otro medio noveno, y ansí esta Santa Iglesia goça tres novenos y medio y los curas de los quatro, como está dicho, que todos son nueve.

NATA

Valen los diezmos de Natá y su tierra dos mill y cinquenta pesos ensayados.

Distribúyense en quatro partes. Una quarta parte el dicho Obispo.

Otra quarta parte el dicho Cabildo.

Las otras dos partes se hacen nueve novenos.

Los quatro pertenecen al cura que reside en Natá.

Los tres y medio á la fábrica de la yglesia de Natá.

Un noveno y medio al Hospital de la ciudad de Natá, porque los dos novenos pertenecen á Vuestra Magestad y se le dan á la dicha yglesia é hospital de Natá por el hórden que se dan en Panamá.

NOMBRE DE DIOS

Los diezmos del Nombre de Dios no se arriendan tres año há porque no ay quien los quiera; suélese cobrar dellos docientos pesos corrientes, algo más ó ménos.

Pártense en quatro partes. Una quarta al dicho Obispo.

Otra quarta al cabildo de Panamá.

Las otras dos partes cobran los oficiales reales y con esto se cumple de la caja de Vuestra Magestad á cien mill maravedises que se dan al cura y vicario de la dicha ciudad, á cada uno cinquenta mill maravedises de vra. real caja, de que ay cédula.

SANCTA FEE DE VERAGUA

Arrendáronse los diezmos de Sancta Fee en trecientos pesos de oro. Hácense estos dichos diezmos quatro partes por concordia del dicho Obispo y vezinos de la ciudad.

Una quarta parte lleva el dicho Obispo.

Otra el Cabildo de Panamá.

Las otras dos quartas partes que restan se dan al cura que sirve en la dicha ciudad y el mas salario pagan los vezinos.

La yglesia se sustenta de limosnas é de un camino de ganado que se le reparte para llevar á las minas; no ay ospital.

CIUDAD DE LA PHILIPINA

Valen los diezmos de la Philipina docientos pesos ensa ados.

Hiácnense quatro partes por el hórden que en Sancta Féc está dicho.

LA CONCEPCION DE VERAGUA

Esta ciudad y minas no tienen diezmos; susténtanse dos yglesias, una de la ciudad, otra de las dichas minas, y dos clérigos que ay en ellas de lo que sacan los negros en seis fiestas principales, que el dicho Obispo permitió los dichos negros sacasen oro para este effeto.

Planes de Sorteos

REPUBLICA DE PANAMA

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICIENCIA

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DOMINICALES
A PARTIR DE 3 DE ENERO DE 1982

SORTEO No. 3280

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 240 FRACCIONES
DIVIDIDO EN OCHO SERIES DE 30 FRACCIONES
CADA UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, F, G y H

PREMIOS MAYORES

	Fracción	Billete Entero	Total de Premios
1 Primer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G y H	B/1,000.00	B/240,000.00	B/240,000.00
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D, E, F, G y H	300.00	72,000.00	72,000.00
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G y H	150.00	36,000.00	36,000.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G y H	10.00	2,400.00	43,200.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	50.00	12,000.00	108,000.00
90 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	3.00	720.00	64,800.00
900 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	1.00	240.00	216,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G y H*	2.50	600.00	10,800.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	5.00	1,200.00	10,800.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G y H	2.00	480.00	8,640.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G y H	3.00	720.00	6,480.00

1,074 Premios **TOTAL** **B/816,720.00**

Precio del Billete Entero B/	132.00
Precio de una Fracción	0.55
Valor de la Emisión	1,320,000.00

Preparado y calculado.
Depto. de Presupuesto y Estadística

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS DOMINGOS DE OCTUBRE DE 1984**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
OCTUBRE, 7	3424	1535	2756	7786
OCTUBRE, 14	3425	5046	1340	8164
OCTUBRE, 21	3426	3834	7972	9357
OCTUBRE, 28	3427	1096	1432	2953

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS DOMINGOS DE NOVIEMBRE DE 1984**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
NOVIEMBRE, 5	3428	4894	4302	6348
NOVIEMBRE, 11	3429	1402	3556	2393
NOVIEMBRE, 18	3430	6260	1362	8828
NOVIEMBRE, 25	3431	1479	6839	9639

REPUBLICA DE PANAMA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS INTERMEDIOS
A PARTIR DE 6 DE ENERO DE 1982,
SORTEO NO. 792

EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 180 FRACCIONES
DIVIDIDO EN DOCE SERIES DE 15 FRACCIONES CADA
UNA DENOMINADAS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L

PREMIOS MAYORES

	<u>FRACCION</u>	<u>BILLETE ENTERO</u>	<u>TOTAL DE PREMIOS</u>
1 Primer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	B/.1,000	B/.180,000	B/.180,000
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	300	54,000	54,000
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	150	27,000	27,000
<u>DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO</u>			
18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, y L	10.00	1,800	32,400
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	50.00	9,000	81,000
90 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	3.00	540	48,600
900 Premios, Series A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L	1.00	180	162,000
<u>DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO</u>			
18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	2.50	450	8,100
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	5.00	900	8,100
<u>DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO</u>			
18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, y L	2.00	360	6,480
9 Premios, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K y L	3.00	540	<u>4,860</u>
<u>1,074 Premios</u>	TOTAL		<u>B/.612,540</u>

El valor de la Emisión es de B/.990,000.00
 El precio de un Billete entero es de 99.00
 El Precio de una fracción es de 0.55.

Preparado y Calculado: Depto. de Presupuesto y Estadística

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS MIERCOLES DE OCTUBRE DE 1984**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
OCTUBRE, 3	935	5744	4593	8004
OCTUBRE, 10	936	7989	0407	8346
OCTUBRE, 17	937	1462	6410	4115
OCTUBRE, 24	938	4549	1698	8218
OCTUBRE, 31	939	7885	0302	4856

**NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
 LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
 LOS MIERCOLES DE NOVIEMBRE, 1984**

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
NOVIEMBRE, 8	940	1126	8777	7549
NOVIEMBRE, 14	941	3201	4909	0637
NOVIEMBRE, 21	942	9355	4139	4039
NOVIEMBRE, 29	943	8496	3722	4560

REPUBLICA DE PANAMA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
PLAN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO No. 3434
DE 16 DE DICIEMBRE DE 1984

EL BILLETE ENTERO COMPRENDE 25 FRACCIONES
DENOMINADO SERIE A DE 15 FRACCIONES Y
SERIE B DE 10 FRACCIONES

PREMIOS MAYORES

	FRACCION	BILLETE ENTERO	TOTAL DE PREMIOS
1 Premio Mayor	B/. 25,000	B/. 625,000	B/. 625,000
1 Segundo Premio	10,000	250,000	250,000
1 Tercer Premio	5,000	125,000	125,000

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

9 Premios – Cuatro Primeras Cifras	1,000.00	25,000	225,000
9 Premios – Cuatro Ultimas Cifras	1,000.00	25,000	225,000
90 Premios – Tres Primeras Cifras	50.00	1,250	112,500
90 Premios – Tres Ultimas Cifras	50.00	1,250	112,500
900 Premios – Dos Primeras Cifras	3.00	75	67,500
900 Premios – Dos Ultimas Cifras	3.00	75	67,500
9,000 Premios – Ultima Cifra	2.00	50	450,000

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

9 Premios – Cuatro Primeras Cifras	300.00	7,500	67,500
9 Premios – Cuatro Ultimas Cifras	300.00	7,500	67,500
90 Premios – Tres Primeras Cifras	30.00	750	67,500
90 Premios – Tres Ultimas Cifras	30.00	750	67,500

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

9 Premios – Cuatro Primeras Cifras	200.00	5,000	45,000
9 Premios – Cuatro Ultimas Cifras	200.00	5,000	45,000
90 Premios – Tres Primeras Cifras	20.00	500	45,000
90 Premios – Tres Ultimas Cifras	20.00	500	45,000

<u>11,397</u> Premios	TOTAL	<u>B/. 2,710,000</u>
-----------------------	--------------	----------------------

Emisión de 100,000 Billetes – Valor de la Emisión	B/. 5,000,000.00
Precio de Un Bilete Entero	B/. 50.00
Precio de Un Vigésimo Quinto o	
Fracción	B/. 2.00

Elaborado en Secretaría General
Panamá, 6 de septiembre de 1984.